# LA PRENSA

**Año IV—Número 991** — **BUENOS AIRES, Miércoles 19 de Marzo de 1873** — **Editor responsable José O. Silva**

**DIARIO DE LA MAÑANA**

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por mes adelantado ...... Un peso
Por mes ...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ...... Diez reales fuertes
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes
Por un año ...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS
Se reciben avisos hasta las ... de la tarde—Los avisos de los pobres gratis.

*Se publica por su imprenta, Moreno 73*


**ALMANAQUE**

HOY 19—El Patriarca Señor San José.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 19 DE 1873

### Lentitudes i reformas en la Administracion de Justicia.

De dia en dia se hace mas sensible la complicacion de trámites i la dificultad con que marcha la tramitacion de los asuntos judiciales.

Los procesos se demoran años—Una simple diligencia de notificacion causa la impaciencia de media docena de interesados.

Ya no es posible acusar una rebeldia porque da resultados contrarios; en lugar de obtener una ventaja obligando al litigante malicioso á responder con premura, le previene del apremio i le garante mayor tiempo de espera.

Esto proviene de que los oficiales de justicia no cumplen con su deber, i esto mismo sucede porque estos empleados accesorios de la justicia no están bajo la accion disciplinaria del Superior Tribunal, ni en la manera como deben cumplir su mandato, ni en el lugar fijo de su oficina, ni el cobro de los derechos que cuestan sus diligencias.

Hemos hablado con muchos curiales, i es jeneral la opinion de que los oficiales de justicia no cumplen con su deber i explotan á las partes en la jeneralidad de los casos—Se necesita sacar un espediente, q' tal vez contiene piezas importantes, q' un litigante malicioso puede perder ó sustraer, se necesita trabar un embargo urjente, es preciso ir un poco léjos; pues bien, el oficial de justicia explota perfectamente estas razones de urjencia para la parte i busca la manera de hacerla pagar con usura—Pide carruaje i no pocas veces honorario adelantado. La dilijencia se convierte entónces en una baja mercancía que vale tanto ó cuanto segun el apuro ó el interes de la parte en realizarla.

¿Es esto permitido á las puertas del Tribunal?—Creemos que por honor de la Administracion no puede serlo.

El despacho mismo de los jueces se retarda soberanamente—Las publicaciones recientes denunciando escándalos judiciales, han llenado á todos los majistrados i aun á los escribanos de un esceso de precauciones que se traduce en verdadera rémora de la prosecucion judicial.

Hacen las partes un pedido de comun acuerdo, i el juez entiende que ese pedido equivale á una transaccion, i la manda ratificar. El escribano entiende á su vez que quienes deben ratificarse no son los mandatarios con poder especial, sino los mandantes que están uno en San Nicolas i otro en el Azul, por ejemplo—Pero, se le observa, esta ratificacion de los interesados directos, es inútil porque han dado poder i este es inatacable.

Bien, sobre esa observacion viene una nueva duda, alguna consulta á tercera persona, al fin el escribano comprende que la parte tiene razon, i cede—Miéntras tanto se han perdido algunos dias para practicar una dilijencia sencillísima.

El nombramiento de un número determinado de escribanos secretarios monopolizó en favor de unos cuantos todo el movimiento judicial—De esto proviene que, los escribanos secretarios están llenos de asuntos que no tienen el tiempo material de despachar.

La acordada reciente del Superior Tribunal ha impuesto á los secretarios una nueva carga—Estando obligados á ir al Banco con los mismo interesados á estraer ó depositar fondos, todos los dias se ven obligados á perder mucho tiempo en esta dilijencia que reputamos inútil, porque ella no corrije los abusos cometidos, si el mal está mas en los funcionarios que en las leyes.

En cuanto á facilitar el despacho de los jueces, una medida se nos ocurre. Que la parte i su abogado presenten los pedimentos con un sumario en que condensen el pedimento. Ese sumario, ahorrará al juez la tarea de leer un escrito entero cuando sea de mera sustanciacion, i el sumario mismo le indicará la providencia que debe poner.

En cuanto al despacho fácil i á los medios de mejorarlo sucesivamente ¿porqué el Superior Tribunal no reune á los jueces una vez cada mes siquiera, para oir sus indicaciones i ver el medio de remover dificultades diarias que solo se tocan en el ejercicio cuotidiano de la justicia?

En todas partes los miembros de un mismo poder administrativo se reunen, cambian ideas, estudian la manera de vencer los inconvenientes encontrados i así se llega sucesivamente á mejorar el sistema del procedimiento.

Tomemos el ejemplo de otras naciones—En Alemania se reunen anualmente los jueces, los abogados i los lojistas, plantean en el seno de sus reuniones problemas de la ciencia ó del procedimiento i los estudian i resuelven—En la novena reunion de 1872 se hallaban presentes los profesores Bluntschli, Phimker i Zachariæ convocados por sus obras.

Esas resoluciones tomadas al abrigo de la concentracion luminosa de toda una corporacion científica, pasan en seguida en la forma de informes, de memorias ó de representaciones al cuerpo legislativo, que las estudia, les da forma i las devuelve al pueblo en la forma de leyes tendentes á mejorar la condicion social de los ciudadanos.

En Roma hubo tambien el año pasado una reunion de jurisconsultos italianos á que concurrieron entre otros los célebres profesores Pierantoni, Regnoli, Serafini, etc. muchos magistrados i algunos otros hombres dedicados al estudio del derecho.

Las cuestiones que debian resolver eran relativas al procedimiento de la justicia en su mayor parte.

Porqué no hace, aunque en pequeña escala, el Superior Tribunal entre nosotros?

Si no fuese posible reunir un consejo de jurisconsultos, al ménos debiera hacer una reunion mensual de jueces i demas funcionarios para formular, despues de una discusion que no dejaria de ser ilustrada é interesante las reformas ó indicaciones útiles que ya como acordadas ó como leyes viniesen á mejorar nuestra administracion de Justicia.

Ya que el Superior Tribunal cree que su poder disciplinario es tan limitado, no creemos que piense tambien que le está prohibido reunir periódicamente á sus funcionarios subalternos i discutir con ellos para ilustrarse, las reformas que el ejercicio diario haya indicado.

Haga al ménos esto el Superior Tribunal, i así comenzará á vindicarse ante la opinion, dando al mismo tiempo á la accion de la justicia, ese prestijio que la hace ser custodia lejítima i adelantada de la salvaguardia de los derechos del ciudadano.

Asi nos habremos curado en fin, de esa lentitud matadora que ha reemplazado á la funesta ajitacion de ántes en el procedimiento i en la marcha de la justicia.

### Violacion de la cuarentena.

Si queremos vernos libres de la epidemia terrible que azota á nuestros vecinos de Rio Janeiro i de Montevideo, no queda mas camino que aislarnos en cuanto es posible con el exterior i cuidar nuestra hijiene interna.

Sobre la adopcion de estas medidas no hai duda alguna en el espíritu de nuestros hombres públicos ni en los consejos de la ciencia.

Pero, no basta pensarlo, ni creerlo; es preciso realizarlo seria i eficazmente.

Miéntras tanto, tenemos la conviccion de que no es así.

La cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil i principalmente á las de Montevideo se está violando diariamente i con todo escándalo.

Entónces, de las medidas precaucionales que hemos tomado no queda mas que el ridículo.

Mañana no mas, el terrible jérmen es introducido i sembrado con profusion en el seno de nuestra ciudad, tierra, por desgracia, demasiado fértil para esa sementera.

¿A quién echarémos entónces la culpa? ¿A quién harémos responsable de nuestra alarma i de nuestra desgracia?—¿Quién responderá eficazmente del mal causado?

Nadie—Nos aturdiremos con imprecaciones i ellas irán á rebotar en el vacío.

Miéntras tanto, habrá siempre alguien que tendrá la culpa de esa desgracia, i ese alguien será la autoridad marítima, que estando á su cargo la guarda de nuestras costas no pone los medios suficientes para evitar en lo posible las violaciones de la cuarentena que se está haciendo á la luz del dia.

Sabemos que es materialmente imposible impedir que se cometan algunas infracciones, tratándose de una estensísima costa desplegada en su mayor parte i defendida por un rio lleno de islas; pero lo principal que debe defenderse es la ciudad de Buenos Aires por las favorables condiciones en que se encuentra para desarrollar una epidemia.

Así es que, la cuarentena violada respecto de algunos pueblos de la costa de Entre-Rios, Santa-Fé i aun de esta provincia no causaria ningun daño, si las violaciones se localizasen, pero es que la violacion se hace á Entre-Rios i las islas del Paraná solo como un rodeo para venir á Buenos Aires.

Es esto lo que causa nuestra alarma—El vapor que ha venido antes de ayer del alto Uruguay traia pasageros de la costa oriental, unos alzados en costas arjentinas i otros en las islas.

Como se esplica de suyo, tanto mal puede venirnos del teatro del contajio por ese medio como directamente.

Que las autoridades marítimas redoblen su vijilancia entónces—Que se pongan pequeños vapores que recorran diariamente la costa i que sean vijilados mas especialmente aquellos puntos por donde la violacion es mas fácil.

Así salvarémos del mal que nos amenaza.

### Esplicaciones conducentes

La Secretaría del ferro-carril del Oeste nos ha enviado un artículo que damos á continuacion y en el cual se esplica las causas de los inconvenientes que hicimos notar en números anteriores.

Salvando unos pequeños errores de concepto, esas esplicaciones son del todo satisfactorias.

Ellas confirman todas nuestras indicaciones, pero eximiendo al Directorio de la responsabilidad que podria tener por no haber salvado las deficiencias administrativas que les dieron origen.

Al hacerlas notar, no fué nuestro espíritu culpar al actual Directorio, sino cooperar con nuestras observaciones á que remediase faltas que quizás por el cúmulo de atenciones que le han sobrevenido en la nueva organizacion de esa administracion, no hubiese tenido oportunidad de apreciarlas y posesionarse de la urgencia que habia en hacerlas desaparecer.

Esto es todo. Por lo demas, el artículo que nos ocupa, está perfectamente de acuerdo con lo que hemos dicho respecto de los hechos, y la cuestion se reduce á q' no ha habido aun el tiempo necesario para que lleguen los materiales que á efecto de repararlos han sido encargados á Europa por el actual Directorio.

En lo referente á la tarifa, la Secretaria sostiene la bondad del principio á que responde en su confeccion. No fué nuestro punto objetivo combatir el sistema de la tarifa, aparte de que puede prestarse á ello, sino censurar su aplicacion hecha erróneamente por un empleado en un caso dado, segun los datos y comprobantes que se nos suministraron.

Hablámos de mercaderias cuyo trasporte fué cobrado por bulto, debiendo pagarse á tanto por wagon, y esto lo confirma la misma esplicacion que se da.

La deferencia con que la Secretaria demuestra que son atendidas por el Directorio las indicaciones que se le hacen en el interes del mejor servicio público, nos hace radicar mas en la opinion que tenémos formada de que sus miembros se hallan animados del espíritu progresista y laborioso que tanto reclaman las necesidades crecientes de nuestras poblaciones, y en este concepto nos sentimos mas alentados para no omitir en adelante toda observacion que tienda á acompañarlos en esa marcha.

Sigue el artículo:

Sres. Redactores de «La Prensa»

En el número 987 de su diario, he leido un artículo titulado «Irregularidades del trasporte» al que me voy á permitir hacer algunas observaciones que espero conseguirán hacer variar su ilustrado juicio sobre lo que pasa en el Ferro-Carril del Oeste respecto á las cargas.

Es indudablemente muy saludable, Sres. Redactores q' las personas que tengan que presentar quejas respecto á la Administracion del Ferro-Carril, lo hagan por medio de la prensa, para que, llegando á conocimiento del Directorio, este las estudie y en caso de encontrarlas fundadas, dicte disposiciones tendentes á corregir las causas que las han motivado.

En cuanto á las observaciones que hace el Sr. Redactor en su referido artículo, la mayor parte de ellas relativas á la morosidad, mas que á la irregularidad del trasporte, son evidentemente fundadas y exactas.

El actual Directorio hace un año que ha tomado la direccion de la empresa, y durante ese tiempo ha podido cerciorarse de que los elementos de que dispone el Ferro Carril no están á la altura de las necesidades que exije el maravilloso desarrollo y progreso de nuestra fértil campaña. Dia á dia las exigencias aumentan y es necesario hacer frente á ellas, con los elementos de que se dispone, por cuanto el Sr. Redactor comprenderá que no es obra instantánea la creacion de nuevos medios para la conduccion y el trasporte.

La Empresa cuenta en la actualidad con 450 wagones, y con ellos se hace un servicio que, relacionándolo con las estadísticas europeas, representa un movimiento de mil wagones en cualquier camino de fierro de Europa ó Norte-América.

Con ese pequeño número de vehículos ha hecho todo lo posible por satisfacer los pedidos que se hacian de las estaciones, llegando algunas de estas, como Chivilcoy, á pedir en un solo dia 500 wagones, es decir mas del número total de que se dispone para el servicio general.

En estas condiciones de elementos, el Sr. Redactor comprende que deben haberse levantado gritos entre los cargadores contra la Direccion, por cuanto es muy difícil que la reflexion serena y razonable, se abra paso al traves del interes particular.

Apenas la práctica dió esta leccion al Directorio, este encargó inmediatamente á Europa 200 wagones, los que agregados á los que se construyen en los talleres de la Empresa, formarán una cantidad suficiente para atender á los pedidos de la próxima estacion de cosechas.

En otro párrafo de su artículo, Sr. Redactor, se asombra V. de las detenciones que sufren las cargas que se remiten de un estremo á otro de la linea, permaneciendo algunas veces dos y tres dias en Mercedes, *sin saber porqué*.

Ese *porqué* me voy á permitir esplicárselo al Sr. Redactor, poco mas ó ménos con las mismas observaciones que he hecho mas arriba, respecto á la escasez de wagones.

La cantidad de máquinas de que dispone la Empresa está en relacion con el número de vehículos que tiene que poner en movimiento: esto es lógico, y sin esa relacion forzosa se tendrian máquinas ó wagones inútiles.

En el interés del mismo público y para acelerar el trasporte de las cargas, se hacen trenes estraordinarios á toda hora del dia y de la noche. Siendo deficiente el número de máquinas, como he dicho mas arriba y teniendo que atender con ellas al servicio general, de ahí proviene que las cargas traidas en trenes estraordinarios permanezcan, lo que sucede alguna vez, uno ó dos dias en alguna estacion intermedia.

Hé aquí el *porqué*.

En cuanto á los desfalcos en las cargas, Sres. Redactores, el actual Directorio, en el reglamento que ha confeccionado ha estendido la responsabilidad de la empresa hasta los límites de la mas estricta justicia. Es incalculable el número de reclamos que se han presentado, siendo la mayor parte de ellos atendidos. Estos reclamos tenian por origen algunas deficiencias de la administracion interna, deficiencias que, en virtud de las medidas tomadas últimamente por el Directorio, han desaparecido hasta el punto de ser raro el reclamo que se presenta en la actualidad.

Ya vé el Sr. Redactor: máquinas, wagones, fuertes candados, para la seguridad de la mercancía, todo se ha pedido á Europa. Es necesario, pues, tener un poco de paciencia y esperar á que la empresa disponga de sus nuevos elementos para hacer el servicio en debida forma.

Para concluir, el Sr. Redactor me permitirá que le haga una observacion respecto á lo que llama en su artículo, una irregularidad de la tarifa.

El Directorio teniendo en vista razones de alta importancia económica, ha dividido las mercaderías que se llevan á la campaña, en tres clases, segun las necesidades de esa misma campaña.

Así, los artículos de primera necesidad para la vida, como todos aquellos que sirven para la plantacion de una industria, edificacion, ó cualquier otra aplicacion que importe un progreso, han sido colocados en la tercera clase, es decir, los que pagan ínfimo flete por su conduccion.

Los demas artículos han sufrido una clasificacion análoga.

Ahora bien, 750 pesos es el precio de un wagon desde el «11 de Setiembre» hasta «Chivilcoy» cargado de mercaderías de 3ª clase.

Sin carga de artículos de primera ó segunda, naturalmente el flete ya no se cobra por wagones, sino por el peso de la mercadería misma, segun tarifa, fundándose la Empresa al dar esta disposicion en la consideracion altamente moral y económica, de favorecer el desarrollo de nuestra campaña, facilitando la conduccion de los elementos útiles á ese fin.

El Ferro-carril del Oeste, señor Redactor, es el que ha amoldado las tarifas mas bajas de todas las existentes en la República; como es necesario al mismo tiempo que facilitar al pueblo los medios de trasporte, atender al resultado general de la esplotacion, para que este revele la accion de una administracion razonable, el Directorio ha creido justo recuperar en la conduccion de los artículos superfluos, lo perdido en los de primera necesidad.

Estas observaciones lijeras que me permito hacer con el único objeto de establecer la verdad de los hechos, podrá servir al Sr. Redactor para fortalecer su juicio respecto á los reclamos y quejas que siempre buscan la publicidad como medio de correccion.

Sin mas, me suscribo del Sr. Redactor A. y S. S.

*El Secretario.*

Marzo 18 de 1873.

### Trabajos electorales en la República.

La lucha electoral del 1° de Enero en la República fué la primera batalla en que midieron sus fuerzas los partidos políticos que van á disputarse el triunfo en la próxima campaña presidencial.

La imprudente actitud asumida por el Comité Electoral de Buenos Aires y el carácter personal y esclusivista que imprimió á su bandera, provocó un grito de alarma por parte de todos aquellos que en la República consideran inconveniente ó inconstitucional la candidatura del Dr. Alsina para ocupar la primera magistratura de la Nacion, como tambien por parte de los que aspiran á ver á los altos poderes públicos del país funcionando en la órbita de su mision constitucional.

La actividad de los partidos se despertó enérgica y decidida, lanzándose á los vientos de la publicidad los nombres de los candidatos que cada uno levantaba para la Presidencia de la República, como emblema de sus aspiraciones, de sus intereses ó de sus esperanzas.

Poco tiempo ha trascurrido desde entónces y ya esa exaltacion aparente que precedió á aquella lucha y que sobrevivió algun tiempo á ella, parece haber desaparecido.

Al contemplar la indiferencia con que en los diversos círculos de Buenos Aires se ocupan de la cuestion presidencial, seria de creer que la calma ha vuelto completamente á los espíritus y que los partidos se han convencido de que una agitacion prematura es funesta para la paz y el órden de los pueblos y hasta para la conveniencia misma de los candidatos que sostienen.

Las corrientes populares son variables y engañosas y pocos son los nombres, cuya aureola de prestigio sea capaz de resistir á un cierto tiempo de discusion en que sirvieran de blanco á las invectivas de los enemigos, á los ataques encapotados de la calumnia, á los insultos ó al sarcasmo.

Sin embargo, se engañaria completamente quien pretendiera juzgar del estado de la cuestion presidencial en la República, por lo que tenemos á la vista en Buenos Aires.

Es indudable que aquí, la masa del pueblo se preocupa poco todavia de la persona que ha de suceder al Sr. Sarmiento en la direccion de los destinos de la Nacion.

Por una parte, el creciente desarrollo de los intereses materiales que no permiten dedicar mucho tiempo á las cuestiones políticas; por otras, ese culpable indiferentismo que viene destruyendo hasta los últimos restos del espíritu público entre nosotros; y por último, el largo tiempo que aun falta para la lucha activa en los comicios, son todas causas que esplican ese sentimiento dominante.

Solo el círculo alsinista se mueve y trabaja. Reducido en el número, pero activo, audaz y hábil, se aprovecha de la indiferencia general y va condensando dia á dia todas las fuerzas que pueden contribuir á dar el triunfo á su candidato.

Y no seria difícil que consiguiera ese triunfo en Buenos Aires, si es que la inmensa opinion que le es adversa no sabe reunir sus elementos y aprovechar sus ventajas, si es que los miembros de los distintos partidos militantes no saben sacrificar sus intereses del momento, sus preocupaciones y susceptibilidades ante el peligro que á todos amenaza.

Por lo que hace á las Provincias, allí no domina esa calma que en Buenos Aires presenciamos. La agitacion electoral cunde en todas las masas sociales; los emisarios de los diversos partidos las recorren en todas direcciones; las cartas y los telégramas ponen en contacto á los hombres; se hacen combinaciones, se levantan y se suprimen candidatos; se prodigan promesas y adulaciones y hasta se trabaja sordamente en echar abajo aquellas situaciones que no respondan á determinados propósitos.

Como una consecuencia de esto, la lucha principia á asumir formas mas claras y mas definidas. Lo que habíamos previsto comienza á realizarse. Aquellos candidatos que cuentan con menos elementos de triunfo desaparecen de la escena y sus sostenedores van á engrosar las filas de otros que tienen mayor base de opinion.

Es probable que muy pronto no sean mas que dos los candidatos que se encuentren frente á frente, y es entónces cuando se presentarán los peligros de la difícil situacion que [illegible]. El partido que al conti[illegible] se encuentre con que ellos no son bastantes para asegurarle el triunfo, es muy posible que apele á los últimos estremos, á los medios ilejítimos, á los trabajos subversivos del órden y de la paz.

Desgraciadamente, se encuentra por todos lados en la República, combustibles que solo esperan la chispa para incendiarse.

Entre Rios se halla sobre un volcan. El partido liberal tiene que luchar con dificultades de todo género para impedir que los restos del caudillaje vuelvan á arrojar á esa desgraciada provincia en los horrores de la guerra civil. Ese peligro es tanto mayor, cuanto que no faltan espíritus que se ocupan desde aquí mismo en atizar esas pasiones mal comprimidas y en provocarlas á un estallido criminal.

San Juan se halla bajo el peso de una intervencion nacional. ¿Conseguirá volver al libre ejercicio de sus instituciones despues de los repetidos escándalos de que ha sido teatro? ¿Conseguirá la intervencion estinguir los odios y segar la valla de divisiones que separa á los partidos locales? ¿No irá tambien la cuestion presidencial á servir de piedra de toque para nuevos trastornos y para nuevas dificultades?

Santa-Fé, Corrientes, Tucuman ven tambien aparecer nubes en sus horizontes, las que si falta el patriotismo y la moderacion, pueden condensarse en tempestades y en desgracias.

En presencia de una situacion semejante, la actitud de la prensa independiente y desligada de compromisos, tiene que ser digna, austera é imparcial.

Las aspiraciones y los esfuerzos de todos los hombres que aman á la patria y se interesan en su porvenir deben tender al afianzamiento de la paz y de las instituciones.

Esta situacion próspera que atravesamos y que presentamos al mundo como una prueba de nuestro progreso y como una espiacion de nuestros pasados errores, no puede dejarse espuesta á los embates de la ambicion ó de los intereses personales.

La felicidad del pais se encuentra mucho mas arriba que los candidatos á la presidencia y que las conveniencias de los partidos.

Donde quiera que aparezca un síntoma de desórden; donde quiera que el personalismo muestre los pliegues de su bandera, nuestro deber es levantar la voz para condenarlos, denunciando los criminales ante la justicia del pueblo y acusándolos por el crímen de lesa patria.

No son temores generales ó indeterminados los que nos inducen á entrar en estas consideraciones; son algunos rumores fundados que han llegado á nuestros oidos respecto á trabajos pérfidos que se han emprendido en algunas provincias, ligándolos con la cuestion presidencial.

No nos creemos autorizados para dar publicidad á esos rumores, por cuanto en asuntos de tanta magnitud no queremos acusar sin tener á la mano las pruebas de nuestras acusaciones; pero sí pensamos que conviene desde ahora encaminar la opinion en el sentido de la condenacion de todo abuso ó escándalo que se produzca en la República, cualquiera que sea el nombre del candidato presidencial que en ellos se encuentre envuelto.

Observando esta regla de conducta hemos atacado los sucesos de San Juan y los hemos estudiado á la luz de los principios, con entera prescindencia de las pasiones que podian hallarse de por medio.

Con ese proceder hemos conseguido que los dos partidos rivales en San Juan, tomen nuestros artículos y los trascriban, elojiando la imparcialidad que formaban su fondo.

Hemos de ser consecuentes y con la misma palabra enérgica y severa atacaremos cualquier hecho que se produzca en Entre-Rios ó en Corrientes, en Tucuman ó en Santa-Fé.

Desearíamos ver al Congreso, ó á la prensa y á la opinion en esta misma corriente de ideas, la única grande, la única salvadora, la única conforme á las exijencias públicas.

### La libre defensa

La Convencion ha sancionado últimamente la libre defensa para todos los tribunales de la Provincia.

La libre defensa supone la emancipacion del público del tutelaje de los abogados, gremio que aumenta considerablemente y que cuenta en su seno no solo con una gran mayoría de personas honorables, sino desgraciadamente, con algunas que constituyen el sagrado sacerdocio de la carrera en un mezquino mercantilismo.

Antes de ahora y al atacar desde las columnas de este diario los manejos de los escribanos y de los procuradores, especialmente en los concursos y en las testamentarías, se nos tachó de guardar silencio con respecto á ciertos abusos cometidos por ciertos abogados.

El cargo como era por demas infundado no nos obligó á levantarlo, y al proseguir en la campaña que con fé habíamos iniciado, rompimos con todo vínculo y con toda consideracion, á fin de alcanzar los propósitos que teníamos en vista.

Mas de una denuncia, por demas graves salieron estampadas en las columnas de «La Prensa» que envolvia todo el gremio curial, y podemos decir sin que importe por nuestra parte un orgullo mal entendido, que desde entónces el Tribunal de Comercio, blanco especial de nuestros ataques, ha mejorado considerablemente, desapareciendo por completo ciertos abusos que hacian ilusorias las garantias legales del litigante.

Así, pues, y siendo consecuentes con nuestras opiniones, creemos que la libre defensa, no solo es una conquista mas que el pueblo hace en beneficio de sus propios y mas sagrados derechos, sino que es tambien un medio de salvacion por parte de muchos que tienen que acudir á nuestros Tribunales en demanda de justicia.

La libre defensa es un principio arménico de los que ya se encuentran consignados en la constitucion nacional, y mal puede concebirse una democracia bien constituida, cuando á sus hijos se les obligue á determinados actos y se forjen privilegios á favor de determinados grémios.

Para nosotros, condenar la libre defensa, es condenar la libertad del pensamiento.

La obligacion de acudir á un abogado para poder presentarse á los tribunales, era un cargo gravoso ó incalificable, atentas las condiciones de nuestra sociedad.

Los que han venido combatiendo la libertad de defensa, á pesar de las aspiraciones del pueblo claramente manifestadas por medio de los órganos de publicidad, no han negado ni podido negar el principio considerado teóricamente, y tan solo se han parapetado en el estribillo de siempre—Los inconvenientes de la práctica.

En materia de instituciones existe una escuela cuya tendencia debe tenerse muy presente para poderla combatir en caso necesario, escuela por otra parte tan antigua como los despotismos organizados y que por desgracia tienen entre nosotros algunos adeptos.

Se cree y se afirma que el Gobierno debe mirar por el bienestar y felicidad de la sociedad, sujetando al pueblo á cierto tutelage.

Es decir, se considera al pueblo como un menor de edad á quien el Gobierno debe dirijirlo por el camino de la vida.

Esta doctrina nacida de las usurpaciones de los reyes sobre los pueblos, es perfectamente absurda cuando se trata de una democracia y de una sociedad, que por lo ménos tiene q' suponerse emancipada, por lo mismo que sus leyes responden á ideas de otro órden y á aspiraciones mas elevadas.

So pretesto de guiar al pueblo y de educarlo, se lo quiere manejar sofocando tras de la autoridad de un grande tutor sus libertades mas preciosas.

Que no exista libertad de curar, porque no faltará quien se sirva de curanderos y que no se conceda la libertad de defensa, porque no es bueno que el pueblo ignorante pierda su fortuna en pleitos mal dirigidos.

Hé aquí el argumento principal de los que pretenden que el Gobierno debe tomar participacion en todos los actos de la vida, ya directamente ya por medio de privilegios odiosos.

Tal vez en materia de libertades públicas se nos tache de exajerados, pero nuestro credo se reduce simplemente á buscar para nuestro pais, no una democracia legal escrita en una constitucion é imperfecta sino una democracia práctica y general hasta en sus mas lejanas manifestaciones.

La libertad tiene que ser amplia para todos los actos humanos; salvo las limitaciones que el mismo derecho natural indica, y tiene que ser general y constante.

Amparar ciertas manifestaciones humanas tras del calor vivificador de la libertad, para someter otras á ciertas restricciones, es falsear completamente los principios fundamentales de nuestra constitucion social.

Si la libertad es nuestro lema y es nuestra bandera, que ella se haga efectiva para todos los derechos del hombre que la misma naturaleza indica, sin que se tema una práctica que responde indudablemente á ideas salvadoras para los pueblos.

En este sentido nos felicitamos altamente de la nueva conquista que el pueblo de Buenos Aires ha obtenido por medio de la Convencion.

La libertad de defensa será bien pronto un hecho y un derecho, y los que se titulan hombres prácticos, tendrán que confesar que para los pueblos como para el hombre, la libertad en su significacion filosófica, no puede jamas producir daño alguno.

## EXTERIOR

### Gran Bretaña.

CORRESPONDENCIA POR EL «CORDILLERA.»

SUMARIO—Debates en los dos parlamentos—Ocurrencias diversas.

—En la cámara de los lores en sesion de 7 de Febrero, el ministro de Justicia sir Roum del Palmer anunció que presentaria un *bill* creando un supremo Tribunal de Justicia.

El conde Carnarvon preguntó si habia algun tratado ó convenio de estradicion con el gobierno de España, por el cual el capitan del vapor de esa nacionalidad, *Murillo*, que echó á pique la galera *Northfleet* en las aguas británicas, huyendo despues sin salvar á los náufragos, pueda ser deferido á los tribunales ingleses.

Observó que si el inhumano proceder hubiese dimanado de un buque ingles, los propietarios habrian sido responsables por los daños y perjuicios en el tribunal del almirantazgo y el capitan habria sido sujeto á ser juzgado como asesino en el tribunal central.

Del mismo modo si un estrangero practica semejante atentado en las aguas británicas debe, aun que consiga volver á su pais, ser responsable ante la jurisdiccion criminal de Inglaterra si hay tratado de estradicion entre ambas potencias.

A su juicio solo hay cuatro tratados de estradicion: con Estados-Unidos, Francia, Dinamarca y Alemania, y por último se celebró uno tratado con Bélgica, constándole ademas que se hallan en negociacion otras convenciones del mismo carácter.

El caso del *Northfleet* produjo la mayor sensacion, pero desgraciadamente no es un caso aislado no solo por lo que respecta á pérdida de vidas sino tambien por la inhumanidad y dureza de los que dejaron de prestar socorro.

Esperaba que el gobierno dictaminase á fin de abolir la misma señal para indicar peligro y pedir piloto, haciendo mas difícil la concesion de certificados de la junta de comercio á los capitanes de buques.

El conde Granville, ministro de relaciones exteriores, dijo que si era conveniente dar aviso previo de las interpelaciones, tambien tenia por conocer alcanta la especificacion de los puntos que en ellas se tocan.

Nada mas sencillo que responder á la cuestion relativa al *Murillo*: no es posible todavia dar desde luego una esplicacion exacta sobre la lejislacion referente al asunto.

Empezaria por declarar que no hay tratado de estradicion con España, aunque hay negociaciones por terminar. En cuanto á los Estados Unidos el año pasado se hicieron proposiciones de un convenio con esa república, pero sobreviniendo la eleccion de presidente y otros incidentes, solo tuvimos la respuesta hace pocos dias.

Tenia la satisfaccion de anunciar que se llegaria á un acuerdo. Con el gobierno frances estamos á punto de resolver cualesquiera dudas. Respecto de Portugal, se presenta una curiosa dificultad. La pena capital está allí abolida y por consiguiente reclaman que en el tratado se prescriba que los criminales entregados no sean condenados á muerte. Nosotros por nuestra parte no estamos de acuerdo con esta cláusula.

Con el Austria se espera terminar el convenio de un momento á otro. En cuanto á Holanda los ministros de aquel pais piensan alterar la ley nacional en varias disposiciones secundarias.»

No terminemos sin observar que adopta todas las reflecciones del noble lord sobre el terrible desastre del *Northfleet*. No referiremos los pasos dados por el gabinete cerca del gobierno español por que no tardarán en publicarse los documentos impresos.

Solo observarémos que la junta de comercio procura con afan hacer ménos frecuentes esos siniestros introduciendo disposiciones mas provisoras en el reglamento de navegacion del canal.

En la casa de los comunes la presentacion del informe sobre el mensaje dió lugar á las observaciones de Mrs. Cockrane y Percy Windham acerca del tratado de Washington.

Mr. Rylands aprovechó la oportunidad para pedir que el tratado de comercio últimamente celebrado con la Francia sea mandado á la mesa ántes de la ratificacion, para q' ambas cámaras puedan emitir su opinion.

Mr. Laing dijo que los tratados de Washington estaban conformes con los progresos de la civilizacion y que los preceptos allí consignados eran valiosas adquisiciones en derecho internacional.

Es obvio que la repugnancia á la guerra se generaliza y que las naciones rehusan admitirla escepto en los casos mas estremos. No censuraba al gabinete por admitir el principio del arbitrajo aunque el congreso de Ginebra hubiese interpretado su mision en un sentido demasiado restrinjido:

En cuanto al tratado de comercio con la Francia la cámara debe tener la oportunidad de discutir el asunto cabalmente para que se evalúen los inconvenientes.

Mr. Chrance, aludiendo á las pesquerias del Canadá, preguntó si el gobierno habia adoptado medida para que fuesen protejidas.

Mr. Kanatchbull Hugessen, declaró que era un error insigne suponer que el Canadá, sufriria por las disposiciones del tratado de Washington. Por el contrario, nada afectaba á su prosperidad.

Sir C. Wingfield, refiriéndose á la cuestion del Asia central, dijo que si el peligro para las posesiones británicas en la India era la proximidad de la Rusia, esa proximidad no le daba el menor cuidado.

Despues de algunas reflexiones de Mr. Gladstone sobre el código sanitario, tarifas locales é instruccion pública en Irlanda, terminó el debate por la aprobacion del informe.

El duque de Edimburgo fué admitido miembro de la asociacion de los fabricantes de carruajes y de arreos, asistiendo al banquete que tuvo lugar en Noble-street.

—El año de 1873 señala el primer mes un estraordinario incremento en las esportaciones británicas. Su valor fué de 20298547 libs. est., esto es millon y medio mas que en enero de 1872.

Para que pueda juzgarse que la elevacion del precio en los artículos especialmente el carbon, ocasionó el aumento, se debe notar que el valor del carbon esportado apenas representa el millon y medio y que la elevacion del precio de ese artículo figura como una fraccion insignificante.

—En Liverpool se procedió á la eleccion de un miembro del parlamento y á pesar de ser las grandes ciudades favorables al triunfo de los candidatos liberales venció allí ahora el paladin conservador.

Mr. Forr, del partido Torr obtuvo 18702 votos, al paso que Mr. Caine, liberal, no tuvo mas que 16764.

—Una cantidad considerable de obreros de las minas de carbon de Gales del Sud se cansaron de soportar el hambre y ofrecieron aceptar el sistema de trabajo alternado por el precio antiguo de los jornales de acuerdo con el compromiso sujerido por Mr. Brogdon, miembro del parlamento.

Los patrones no dejaron de aceptar la proposicion.

Los que trabajan en las minas de Durhgin tuvieron un aumento de un quince por ciento en los salarios, lo cual servirá de escusa á los propietarios de carbon para agravar aun el precio de venta. Lo mismo sucedió con los mineros de Huddersfield.

La consecuencia es la disminucion del consumo en el mercado de Lóndres. Los datos oficiales indican que en Enero se espidieron de la capital para las provincias 25,000 toneladas menos y 30,000 menos que en igual período del año anterior.

—Los diarios ingleses de 11 de Febrero comunican la abdicacion del rey Amadeo, dándole gran importancia. Algunos poco autorizados en las circunstancias en que se verificó la renuncia del trono juzgan que el príncipe desistirá de su propósito.

—El *Economist* cree que habrá una entrevista entre Mr. Thiers y el príncipe de Bismarck para arreglar las garantias del pago del quinto millar en cambio de la pronta retirada del ejército de ocupacion.

El segundo abono del cuarto millar se pagó el 6 de Febrero. Es de creer que en el mes de Mayo concluya el pago del cuarto millar.

El gobierno frances ha recibido de los negociadores del empréstito de 1872 tres millares, lo cual lo habilitaria para pagar el resto de la contribucion de guerra si pudiese remitir á Alemania tan rápidamente el dinero como lo reciba.

### Rusia.

CORRESPONDENCIA POR EL «CORDILLERA.»

*La cuestion del Asia Central.*

En Rusia es costumbre celebrar el aniversario solemne ó cualquier acontecimiento feliz por la institucion de una obra de beneficencia ó de utilidad pública.

El restablecimiento del gran duque heredero proporcionaba una ocasion propia para hacer esa manifestacion; manifestacion que se ha reproducido en varias ciudades del imperio.

En San Petersburgo se recolectan suscriciones para una aplicacion filantrópica aun no determinada. En Kief, la Municipalidad votó los fondos necesarios para la fundacion de un hospital, que será denominado del gran duque heredero Alejandro.

En Penza, las señoras se reunieron para formar una asociacion á fin de alentar el trabajo femenino y establecer una escuela industrial para mujeres, en recuerdo del restablecimiento del príncipe.

La Rusia es tal vez el pais donde las instituciones útiles deben mas á la liberalidad privada. El movimiento en este sentido tiende á jeneralizarse. Los donativos de 10,000 hasta 100,000 rublos no son raros.

Hace poco aun, la Academia de medicina anunciaba una suscricion de 50,000 rublos destinada por una señora, esposa del coronel Rodstrenaia, á la creacion de cursos médicos especiales para el bello sexo.

Todo indica que existe pleno acuerdo con la Inglaterra sobre la cuestion del Asia central y que las infundadas aprensiones de los diarios de aquel pais, han dejado de existir despues de las garantias dadas para respetar la autonomia del Affghanistan que la Rusia nunca pretendio molestar.

Se activan los preparativos para la marcha sobre Khiva adonde va á vengar muchos insultos al pabellon moscovita, á rescatar muchos nativos aprisionados pérfidamente y á hacer restituir muchos valores sustraidos por el pillaje á la industria y al comercio.

El gobernador general de Oremburgo General Krujano-Wisky partió de San Petersburgo para su destino con el objeto de asegurar la subsistencia de la tropa que entre en operaciones, presupuesta en mas de 50,000 hombres.

La opinion pública es unánime respecto de la urgencia de castigar al despota insolente y sanguinario que usa de la fuerza sin preocuparse de la cuestion y sin respetar deberes internacionales, pero no se crea que todos anhelan la prolongacion de las fronteras por parte del Asia Central.

Se prevee no sin razon que por mucho tiempo aun los gastos reclamados para proporcionar mercados al comercio moscovita escederán á todos los egresos que de ello puedan sobre venir.

Un diario de la capital observa que el cuadro estadístico del comercio esterior del imperio en 1871 indica por lo que se refiere á la renta fiscal de la frontera asiática una calma completa. Hé aquí el resultado de la falta de seguridad en esos territorios, que es necesario restablecer por medio de las armas.

Conseguida esta ventaja se necesitan muchos años para consolidarla, y la ambicion moscovita, satisfecha con el área inmensa de sus dominios no tiene prisa de dilatarlos considerablemente.

Nadie por el contrario ha estrañado que fueran cedidos á los Estados Unidos los distritos de la América Rusa.

Mr. Boutine acabo de publicar una obra sobre la república trasatlántica que demuestra bien la utilidad de la sesion. Miéntras una compañía moscovita poseia esos dominios eran improductivos para el estado y para los esploradores.

La casa Hutchinson que obtuvo en 1867 del gobierno de Washington el privilejio de veinte años para esplotar Aliaska y las islas Aleutas, y del gobierno moscovita el tráfico esclusivo de las islas del Comendador, de Bhering y del Rio de Cobre, realiza lucros fabulosos con la caza de osos y focas.

El empresario paga á los cazadores indijenas, ménos de un cuarto de dollar por cada piel de oso marino, y á pesar del derecho de esportacion de dollar y medio por cada una, se vende en Lóndres á tres £ y media.

Ahora como en el primer año de la esploracion el número de pieles esportadas fué de 300,000 y en el segundo de 400,000. Se puede, pues, avaluar el lucro de la casa Hutchinson. El reverso de la medalla es cuando espire el privilegio de la concesion segun todas las probabilidades habrá desaparecido completamente la raza de los lobos marinos.

Los indijenas de las islas del mar de Bhering perderán á un tiempo su subsistencia y los medios de vestirse, pero la industria moderna no hace caso de semejantes bagatelas. Por consiguiente no habrá quien dé un millon de dollars por la renovacion del privilejio.

—Léese en el diario *San Petersburgo*:

«Leyendo los numerosos artículos publicados por los diarios ingleses respecto de la cuestion Asia Central, pasma ver la ignorancia absoluta, manifestada por casi todos, acerca de las cuestiones que pueden ó no ser el tema de negociaciones regulares entre gobiernos que se respetan.

«Es así que hacen intervenir en la discusion las cuestiones de Khiva, Attreck, Khorassan de Persia, que nada tiene de comun con las negociaciones entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

«El gabinete de Saint James no tiene mas derecho de prescribir al gobierno moscovita lo que debe hacer ó dejar de hacer en Asia que el que tiene el de San Petersburgo para prohibir al gobierno general de la India inglesa adoptar estas ó aquellas medidas que crea oportunas para su seguridad y para mantener la tranquilidad contra las tribus vecinas turbulentas y salvajes.

«¿Quién se acordó en San Petersburgo de protestar en cualquiera época contra los engrandecimientos sucesivos que habilitaron á la Gran Bretaña para fundar el inmenso imperio de las Indias?

«Las anexiones que hace poco aun agregaron á ese imperio las provincias de Oude, Nepaul, Bejyaub, Kaschmyr y Peshawur, suscitaron acaso la menor oposicion por parte de la Rusia?

«Esto fué lo que el gobierno inglés comprendió perfectamente observando plena reserva respecto de los acontecimientos sucesivos que indujeron á Rusia á tomar posesion de Jasohkent y de Samarkanda. Esta usa, pues, del mismo derecho de defensa personal que la Gran Bretaña emplea en la India, y por cierto la idea de contestar semejante facultad no entra en cualquier espíritu sensato.

«Hace uso del mismo derecho castigando los bandidos de Khiva y obligándolos á respetar las relaciones de vecindad. Es, pues, absurdo suponer que tales cuestiones puedan entrar en tela de juicio en la diplomacia entre ambos gabinetes.

«En cuanto á las cuestiones de Attreck, Korassan y Persia, hay que hacer una distincion—Los gobiernos de Rusia y de la Gra Bretaña convinieron respetar entre sí la integridad del territorio persa. Si uno de ellos violase esa integridad al otro le asistiria el derecho de reclamar.

«Nada sin embargo, existe ni en las miras ni en los actos de ambos gabinetes—El Khorassan no ha sido ni está amenazado, atacado ú ocupado por la Rusia.

«Respecto de los desiertos situados al Norte de Attreck, el sábio Vamberg á quien nadie podrá suponer parcial en favor de Rusia constata que el gobierno persa jamás ejerció allí derecho de soberania. Es un territorio valdio.

«La Persia y su integridad nada tiene que sufrir con los reconocimientos militares emprendidos por la Rusia en esos parajes áridos para reprimir á los salteadores turkomanes que los habitan, para hacerlos renunciar á los hábitos de depredacion mas funestos aun á los indígenas persas que á los súbditos moscovitas.

«Desde hace largos años la Rusia cumple esa mision civilizadora en los distritos del mar Caspio donde da caza á los piratas turkomanes que desde tiempo inmemorial asolaban las provincias persas de Magaderan y Ghylan, situadas en el litoral. Prestaria inmensos servicios á las referidas poblaciones, librándolas de los bandidos que las infestan.

«Por consiguiente la prensa inglesa no pasa de fantasias aéreas, y en cuanto á los errores geográficos del *Morning Post*, que coloca, por ejemplo á Boudjnourd en las márgenes del Attreck, ciudad geográfica de Lóndres.

«Podemos asegurar que no hay discusion alguna entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo respecto de la Persia.

«El antiguo acuerdo de las dos potencias subsiste en la integridad—No tiene únicamente por fin el mútuo respeto de la inviolabilidad del territorio persa—Va mas léjos aun.

«Hubo una combinacion entre los dos gabinetes para ayudar á la Persia á arreglar con la Turquia los límites de las fronteras respectivas y se consiguió que los comisarios topógrafos delegados por ambos gobiernos trazasen la carta conteniendo esos límites.

«Ese acuerdo está muy conforme con los intereses de ambos gabinetes para dejar de ser sólido y perdurable.

«Resta, pues, la cuestion del Asia Central propiamente dicha—Los gobiernos ruso y británico, conservando y respetando mútuamente su plena libertad de accion fueron inducidos a desear una combinacion recíproca compatible con sus relaciones amistosas para preservar en lo posible esos territorios de los desórdenes que podrian comprometerla contra su voluntad, acabando por suscitar un conflicto.

«Efectivamente no nos cansaremos de repetirlo, es mas conveniente para ellos mismos que deben procurar garantias de seguridad y sociego que contra las contiendas evitar las diferencias y rivalidades de los sátrapas asiáticos naturalmente dispuestos á esplorar la especie de antagonismo que podria manifestarse entre las dos grandes potencias europeas que los comprimen de norte á sud.

«Hé aquí, pues, el riesgo de una coalicion posible.

«La prevision de los dos gabinetes se preocupa del asunto. Ambos tienen que ejercer una influencia civilizada en el Asia Central, y con esa mira pueden prestarse un auxilio mútuo.

«Mas para ello era esencial trazar de comun acuerdo el límite natural en que la respectiva influencia deberia ejercerse con el objeto de mantener la paz y la tranquilidad de esas rejiones.

«Con esa idea fué q' hace dos años se entablaron relaciones. Prosiguieron amistosamente, y pardonos que terminaran por un completo acuerdo.

«En esos términos vemos con sorpresa la exaltacion de la prensa inglesa y la singular confusion que hace de los tópicos de la discusion.

«Si es maniobra de partido, nada resultará de semejante evolucion. Si es un simple desahogo de amor propio para ostentar q' fuerzan de este modo al gobierno ruso á ser moderado, dejemosle ese placer un poco pueril.

«El gobierno moscovita no avanzará pero no retrocederá tampoco. Seguirá el proceder de conformidad con sus propios intereses y como estos prescriben una política de moderacion y de paz en el Asia como en Europa, la política ha de continuar como hasta ahora sin dar motivo de queja.»

## BOLETIN DEL DIA

**Estado sanitario de Montevideo**—El Sr. Presidente de la Corporacion Municipal recibió ayer del Señor Cónsul argentino en Montevideo el siguiente telegrama sobre la marcha de la epidemia en aquella ciudad.

Marzo 18 de 1873.

«Mas tarde, el dia domingo se produjeron tres casos de fiebre amarilla.

«Ayer lunes un caso y una defuncion.

«De las de hoy informaré mañana con seguridad.

«Temperatura pésima.»

**Violacion de la cuarentena**—La Corporacion Municipal recibió ayer una nueva denuncia acerca de dos personas que han desembarcado en puertos de esta Provincia, procedentes de Montevideo, burlando así la vijilancia establecida.

La denuncia decia que uno de estos individuos habia entrado en nuestro puerto y el otro en el de San Fernando.

El presidente de la Corporacion Municipal se dirijió inmediatamente en persona al Sr. Gefe de Policía dándole cuenta de este hecho, con el objeto de que se proceda desde luego á la captura de los autores de esta violacion para que sean juzgados y castigados con la pena que establece la ley.

Acerca de la denuncia hecha por el Farmacéutico Sr. Bozeti á la Corporacion Municipal y que fué elevada á conocimiento del Gobierno de la Nacion por el Gobierno de la Provincia, hé aquí las averiguaciones que se han practicado y que ofrecemos dar á conocer á nuestros lectores.

El Ministro de la Guerra apenas tuvo conocimiento de esta denuncia, pasó un oficio á la Capitania Central del Puerto ordenándole practicara las diligencias del caso para descubrir al autor de la violacion denunciada.

La Capitania se dirijió entónces al Sr. O'Gorman Gefe de Policía pidiéndole se hiciera comparecer al Sr Bozeti, denunciante, á declarar lo que supiese al respecto y el nombre del individuo que violó la cuarentena.

«El señor Bozeti compareció y declaró que la persona á que hacia referencia en su denuncia á la Municipalidad, era el Sr. D. Feliz Olmos.

«Que segun datos que tenia este señor habia pasado de Montevideo al Rosario en un vapor brasilero.»

Conocido el nombre de la persona y su domicilio, se ocurrió á este último en busca del Sr. Olmos.

Preguntado por el hecho que se le imputaba, respondió lo siguiente:

Que era verdad que se habia embarcado en Montevideo para el Rosario en el vapor brasilero «Cuyaba.»

Que cuando llegó al Rosario y durante los dias que en esta ciudad permaneció, aun no habia sido decretada la cuarentena por el Gobierno Argentino y por consiguiente no habia habido violacion de ninguna clase.

La Capitania del Puerto ha pedido al Sr. Gefe de Policía la remision del Sr. Olmos al Lazareto de la Ensenada.

**Renuncia del Dr. Malaver**—El Gobierno de la Provincia ha recibido una nota del Dr. D. Antonio E. Malaver en la cual hace su renuncia del cargo de Gefe del Departamento de Escuelas, puesto al que ha prestado gran dedicacion el Dr. Malaver.

El Gobierno, segun informes oficiales que poseemos, piensa aceptar esta renuncia.

**Nuevo juzgado del Crímen**—Ayer á las cinco de la tarde terminó el Senado un acalorado debate sostenido por los doctores Elizalde, Saen Peña y Esteves Seguí sobre la siguiente ley que quedó sancionada como sigue:

*El Senado y Cámara de R.R. etc.*

Art. 1° Créase un Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal en el Departamento de la Capital, á mas de los existentes, y el Juez que se nombre gozará del mismo sueldo asignado á los que están en ejercicio, teniendo la misma dotacion de empleados y gastos que estos. La dotacion de los escribanos secretarios, de los jueces del Crímen de la capital, será la de 5,000 pesos mensuales.

Art. 2°—Podrán ser recusados *in totum* sin espresion de causa hasta dos Jueces de 1ª Instancia en lo Comercial, Civil y Criminal y los demas con causa, quedando prohibido el nombramiento de acompañado.

Art. 3°—El Juez que entre á conocer en virtud de la recusacion, designará el secretario de su Juzgado que debe seguir actuando y mandará tasar y pagar las costas del que antes actuaba.

Art. 4°—Se declara que por el art. 6 de la ley del 30 de Setiembre de 1871, pueden ser recusados *in totum* sin causa dos secretarios de cada Juzgado Civil ó Comercial.

Art. 5°—Los espedientes que aun estuviesen á cargo de escribanos que no fuesen secretarios, en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Ley de Setiembre de 1871, pasarán inmediatamente á los Secretarios que designen los Jueces que conozcan en ellos, quienes ordenarán se paguen préviamente á aquellos sus costas devengadas.

Art. 6°—Las causas criminales pendientes en los Juzgados del Departamento de la Capital se repartirán por el Superior Tribunal entre el Juez que se nombre y los existentes.

Art. 7°—La consulta ó apelacion de las sentencias que manden poner en libertad á un reo, no suspenderán la ejecucion de dicha sentencia.

Art. 8°—Comuníquese al P. E.

El Dr. Saenz Peña presentó dos artículos finales que debian agregarse á este proyecto y fueron sancionados.

No hemos obtenido copia de ellos por lo avanzado de la hora.

**Valor de la propiedad**—En el partido de Las Flores ha sido vendida la estancia del señor Newton, frente á la estacion Salado de 2 leguas cuadradas de campo con 22,000 ovejas y 400 vacas, por la suma redonda de 3.200,000 pesos m/c.

Fué comprador el señor D. Pedro Alais, é intervino como corredor el señor Vilaró.

Ha sido concluida la venta de la estancia del señor Smith.

Su campo compuesto de 1,526 cuadras cuadradas ha sido vendido á razon de 3,400 pesos m/c por cuadra, el total de la venta ascendió á 207,624 pesos; habiendo intervenido en esta operacion como corredor el Sr. D. Félix Pico.

El Sr. Bullrich efectuó el Domingo las siguientes ventas:

Teterrenos situados en la calle de Independencia esquina á la de Saavedra, 2 lotes de 9 varas de frente por 40 de fondo fueron vendido en 55,400 pesos á D. Pedro Sanches.

El mismo señor compró otro lote de las mismas dimensiones en 28,800 pesos.

Dos lotes de 22 por 27 fueron comprados por D. Victor Aquilo en 35,200 pesos.

Otro de las mismas dimensiones fué comprado por D. Pedro Sanchez en 24,000 pesos.

Tres de 27 por 80 fueron comprados por D. G. Gamboa en 76,950 pesos.

Uno de 11 por 38 situado en las calles de Defensa y General Brown fué comprado por D. T. H. Wolff en 31,900 pesos.

Cuatro lotes de 30 por 30 situados en las calles de Estados Unidos y Paseo de Julio fueron comprados por varias personas en 90,900 pesos.

Un lote de 9 por 50 situado en las calles de Independencia y Saavedra fué comprado por el señor Earti en 16,200 pesos.

**Comisiones militares**—El Gobierno de la provincia dió órden ayer para que los cuatro subinspectores de fronteras partieran á las Comandancias militares de estas, para atender á las exigencias de los gefes superiores de línea, si se realiza la gran invasion que se anuncia.

**El Norte**—Este es el nombre del primer vapor de la empresa de D. J. J. Mendez, para esportar ganado vacuno de esta república á Inglaterra.

Este buque es esperado en nuestro puerto en Agosto.

**Colonia Alexandra**—El Sr. Abrahan Fischer, uno de los colonos mas antiguos de esta colonia del Gran Chaco, ha partido para Europa en el paquete «Neva».

Este señor dá los mas lisonjeros informes á cerca del estado floreciente de la colonia.

Las plantaciones de azúcar han dado los mas felices resultados y ya se elabora con el éxito mas satisfactorio.

**Ferro-carril al Rosario**—El Gobierno de la Provincia ha aprobado los nuevos planos de esta linea, con la modificacion que sufrió en la traza desviándose esta de la Capilla del Señor.

Sobre esta desviacion el ingeniero señor Kuhr del Departamento Topográfico, presentó al Gobierno de la Provincia una memoria de la que tomamos lo que sigue:

«Resumiendo brevemente lo espuesto resulta, que con la nueva linea propuesta de cuatro y un cuarto kilómetros de construccion, para la Empresa sin contar que esta nueva linea, es mucho mas ventajosa que la aprobada, por la suavidad de sus pendientes, y el mismo ahorro de cuatro kilómetros y un cuarto, en la distancia de Buenos Aires al Rosario, pero un aumento de once kilómetros entre Buenos Aires, la Capilla del Señor y Zárate.

Con la linea aprobada, desde que no seria conveniente conservar la estacion en el punto indicado, resultarian considerables trabajos de tierra, aumento de un kilómetro de distancia para la empresa, aumento de cinco y cuarto, eventualmente de cinco y tres cuartos kilómetros de distancia, entre Buenos Aires y el Rosario; y aumento de nueve, eventualmente nueve y medio kilómetros de distancia entre Buenos Aires y Rojas, contra once kilómetros que ganarian la Capilla del Sr. y Zárate.»

**Reunion**—La reunion habida entre el Gobernador de esta Provincia y los jueces de Paz de la campaña, no ha dado resultados de consideracion.

Los señores Jueces de Paz se han concretado á pedir algunas sumas para reconstrucciones de edificios públicos y otras reformas, de interes un tanto secundario.

**Noticias de Europa**—Hasta ayer á las cinco de la tarde aun no se habia recibido en la Administracion Central de Correos, la balija del *Corcovado* que llegó el domingo á Montevideo.

Es probable que mañana podamos dar noticias detalladas á nuestros lectores.

**Visita relijiosa**—Su Señoria Ilustrísima el señor Obispo de Aulon que recorre algunos partidos de la campaña desde algun tiempo á esta parte, ha resuelto visitar el partido del 25 de Mayo el dia 20 del corriente.

**Concierto**—El Sábado tiene lugar en el salon principal del *Coliseum* un concierto á beneficio de la artista argentina señorita Ramona Sanchez.

Tomarán parte en él varios aficionados ventajosamente conocidos.

**El Dr. Mantero**—Un diario de la tarde de ayer dice que este abogado entre-riano ha sido conducido preso á esta ciudad y que se le ha dado por cárcel este municipio.

Probablemente esta prision tendrá su causa en alguna cuestion política.

**Cédulas hipotecarias**—Muy importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 98 por ciento al contado.

No ha habido vencimientos.

**Inhumaciones**—Las ocurridas antiyer son las siguientes:

*Cementerio de la Chacarita*—Maria Cesarotto, 9 meses, argentina, bronquitis capilar; Rosa Carbone, 52 años, italiana, vicio orgánico al corazon; Angela Hustoy, horas, argentina, falta de desarrollo; Pablo Almeira, 18 años, oriental, afeccion al pecho; Pedro Naranjo, 25 años, argentino, vicio orgánico; Faustino á Jacinto Cardoso, 19 años, portugués, tétano reumático; Emilia Pintos, 15 años, argentina, tísis pulmonar; Luis Carsiglia 11 meses, id, quemadura; N. N. murió al nacer.

*Cementerio del Norte*—Amelia C. de Laplane, 40 años, argentina, pericarditis; Ursula Z. de Villamayor, 67 años, id, vicio orgánico; Pedro L. Casallo, 7 dias, id, tétano.

**Acuñacion de moneda**—El Sr. D. C. H. Samford se ha presentado al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion proponiendo efectuar la acuñacion de cien mil pesos fuertes en monedas de á un centavo fuerte y doscientos mil pesos fuertes en moneda de á dos centavos fuertes.

Estas cantidades serian entregadas en Nueva York á bordo del buque que el gobierno designara.

La moneda seria de cobre ó nikel, segun la quisiera el gobierno.

Por cada cien de las de un centavo y por cincuenta de las de á dos centavos fuertes el gobierno abonaria al proponente un peso fuerte.

Esta acuñacion responderia á juicio del proponente á la necesidad que se siente en la República Argentina de monedas pequeñas para facilitar el cambio.

**Fondos públicos**—Ayer no se realizó ninguna operacion en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Hubo poca animacion en los negocios.

**Ordenanza municipal**—La Municipalidad pasó antiyer al Superior Tribunal de Justicia la nota siguiente:

Marzo 17 de 1873.

Al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Habiendo la Municipalidad exigido de los varios propietarios de molinos á vapor, existentes dentro del municipio, el estricto cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza que rigen esos establecimientos, han interpuesto de esa resolucion el recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal.

En consecuencia, cumplo con el deber de diri-

girme á él por intermedio del señor Presidente, acompañándole el escrito respectivo y los partes del inspector referentes al asunto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MIGUEL N. URIBELARREA.
Presidente.
*B. Llorente*
Secretario.

**Hechos sangrientos**—El Superior Tribunal de Justicia en lo Criminal ha recibido de las autoridades del Partido de la Exaltacion de la Cruz un sumario contra D. Juan Antonio Fernandez, quien involuntaria y casualmente hirió de un tiro de rewolver á la jóven Josefa Taberna, de aquel vecindario.

Esta se halla gravemente enferma á consecuencia de la herida.

El heridor se encuentra detenido en la policía de la Exaltacion de la Cruz, á disposicion del señor Juez del Crímen de esta ciudad.

El dia 13 del corriente, en el mismo pueblo, el individuo Ventura Aventaceus, agredió con un cuchillo en la mano á una mujer llamada Cármen Alderete, que se hallaba lavando en el fondo de su casa.

Aventaceus le descargó primeramente dos récios golpes con un freno, en seguida le asestó una puñalada en el costado izquierdo y le causó otra herida en el brazo del mismo lado.

La autoridad procedió con actividad, y habiendo capturado al delincuente se le formuló una sumaria con la cual ha sido remitido á disposicion del señor Juez del Crímen de esta ciudad.

**Partida**—Hoy partirá para la frontera Sud de la Provincia el General D. Ignacio Rivas, Comandante en Gefe de ella, á ponerse al mando de las fuerzas que guarnecen dicha frontera.

**Facultad de Medicina**—En los dias que restan de la presente semana se rendirán los siguientes exámenes en esta Facultad.

*Juéves 20*—El Sr. D. Fernando Pere y Gomez rendirá su exámen parcial de Anatomía y Fisiología.

El mismo dia rendirá tambien su exámen de Anatomía el Sr. Tomas Perez.

*Viérnes 21*—D. Pablo Reset y Esterso rendirá su exámen general práctico de Farmacia.

*Sábado 22*—Los ex-alumnos de la Escuela, Señores D. Samuel Molina y D. José María Corbalan rendirán su exámen general de medicina.

**Condecoraciones militares**—Los señores Ferran y Casc han presentado recientemente al Ministerio de Guerra de la Nacion proponiendo hacer construir en Europa por cuenta del Gobierno los *cordones* (agujetas) de oro y plata con que deberán ser premiados los gefes y oficiales que se hallaron en la batalla del 24 de Mayo, campaña del Paraguay.

Las bases de la propuesta son las siguientes:

Los destinados á los gefes, serán de cordon de oro mate brillante, con cabetes de metal dorado á fuego, los destinados á los oficiales serán de cordon de plata con cabetes de metal plateado.

El precio de los primeros, será de cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente y el de los segundos de cuatrocientos.

Los proponentes se comprometen á entregar la cantidad de cordones que se necesiten.

**Nuevo telégrafo en el Interior**—A bordo del vapor Newton han llegado todos los materiales necesarios para la construccion del telégrafo á Tucuman, Catamarca y la Rioja, cuya obra ha sido contratada con el Gobierno Nacional por el Sr. Carranza.

**Corredores**—Han sido admitidos como Sócios corredores de la Bolsa de Comercio los siguientes señores:

D. Ricardo Gowland; D. Gaston Nogues y D. Eduardo M. Call.

**El «Madagascar»**—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo procedente de Hamburgo el vapor aleman de este nombre.

Este es el primer viaje que hace este vapor á nuestro pais.

**Yahá-Pé**—El Gobierno Nacional ha resuelto últimamente habilitar el puerto de este nombre en la Provincia de Corrientes, para el comercio de haciendas con la República del Paraguay.

**Socios de la Bolsa**—La Cámara Sindical de Comercio en su última sesion ha admitido como Socios de la Bolsa de Comercio á los señores D. Juan Amenabar, D. Cárlos Astoul y D. V. Hevering.

**Cange de publicaciones**—El Ministerio de Instruccion Pública ha recibido últimamente de la Legacion de Italia en esta ciudad, varios libros, folletos y publicaciones oficiales del gobierno de aquella nacion, sobre instruccion pública y otras materias de importancia.

Estas publicaciones están destinadas á enriquecer la Biblioteca Nacional y responden al cange de libros y publicaciones oficiales establecido entre el gobierno de Italia y el de la República Argentina.

Hé aquí las notas cambiadas al respecto:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.

*Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia.*

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores me ha dado conocimiento de la comunicacion de V. E. de 18 de Febrero. Por ella quedo informado del generoso interés, que ha merecido al Gobierno de S. M. la invitacion que le fué hecha por el Ministro Balcarce para efectuar un cange de publicaciones.

Empeñado este gobierno en difundir en el país, los conocimientos mas avanzados de otras naciones, no dudó que la propuesta q' hiciera en este sentido, encontraria en el Gobierno de S. M. el auxilio poderoso que ya ha empezado á prestarle y del que necesitaba ya para llevar á cabo su pensamiento.

El Sr. Presidente de la República ha mirado complacido la activa cooperacion del Sr. Ministro de Instruccion Pública de Italia, apresurándose á dirijir circulares á los principales institutos científicos del Reino, para que envien á la Biblioteca de la República sus informes anuales y demas publicaciones de su resorte.

En cambio, este ministerio ha tomado todas las medidas necesarias para corresponder á la buena voluntad manifestada por el Gobierno de V. S. enviándole oportunamente todos los documentos y demas obras que se publiquen con la ayuda del Gobierno.

Esperando que V. S. se ha servir poner esta nota en conocimiento del Sr. Ministro de Instruccion Pública, tengo el honor de ofrecerle las seguridades de mi mas alta consideracion.

N. AVELLANEDA.

—

Legacion de Italia.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de J. C. é I. P.*

He recibido la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirijirme con fecha 7 del corriente, acusándome recibo de los libros y memorias que el Gobierno Italiano puso á disposicion de la Biblioteca Nacional.

Yo tendré cuidado, llenando los deseos de V. E. de llevar á conocimiento del Ministerio de Instruccion Pública del Reino el contenido de la nota de V. E.

Me permitirá el Sr. Ministro ofrecerle mi mas vivo reconocimiento por las alhagüeñas y benévolas espresiones que V. E. ha dirijido á mi Gobierno en su respuesta, y al mismo tiempo asegurarle que el Gobierno italiano aprovechará siempre las ocasiones de ofrecer á la República Argentina testimonio de los sentimientos de amistad de que está animado hácia ella.

Quiera el señor Ministro recibir las seguridades de mi mas alta consideracion.

*C. Martin Lanciares*
Encargado de Negocios de Italia.

**Servicio de telégrafos**—Han llegado recientemente veinte cajones conteniendo cinco *máquinas de trasmision* destinadas al servicio telegráfico del litoral

Estas máquinas van á ser distribuidas á las siguientes oficinas telegráficas.

Una para la oficina telegráfica de Villa Colon; otra para la del Uruguay; otra para la de Concordia y dos para la de Federacion.

El vapor «Rio de la Plata» trajo á su bordo á nuestro puerto estas máquinas que condujo á Montevideo el vapor «Galatea.»

**Ferro-carril á Rojas**—Varios estancieros situados en los pueblos por donde vá á pasar esta línea ferrea, nos piden indiquemos al gobierno de la Provincia que se demora considerablemente despachar la solicitud del Sr. Lloid, sobre este asunto.

Esperamos que el Gobierno, tenga presente esta solicitud, por que interesa al adelanto de esa parte de nuestra campaña.

**Estímulo Médico**—Mañana Juéves se reunen en asamblea extraordinaria los miembros de esta Sociedad.

Se nombrará la nueva Comision Directiva.

Disertarán los señores D. Bartolomé Novaro, D. Eduardo Fidanza y D. Juan M. Tedin.

**Hospital en las fronteras**—El coronel Obligado, gefe de la frontera Norte de la provincia de Santa Fé y de la del Sud de Santiago sobre Chaco ha pasado al Ministerio de Guerra una nota pidiendo los útiles necesarios para establecer un Hospital militar en cada una de las fronteras de su mando.

**El hombre mujer**—El jóven D. Blas Despouy, argentino, ha dado á luz un libro en ciento cuarenta pájinas conteniendo la traduccion de una obrita nueva del señor Alejandro Dumas (hijo)

Esta obrita se titula *El hombre mujer.*

En menos de seis meses se han hecho en Paris sesenta ediciones del folleto que nos ocupa.

Su traductor la recomienda como útil á la sociedad por las nuevas y avanzadas ideas que sostiene el autor.

**Tesoreria General de la Nacion**—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 10 de Marzo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.906,362 con 85 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, pesos fuertes 10.186,379 con 70 centavos.

Existencia para el dia 11, pesos fuertes 719,983 con 15 centavos.

**Villa de Lujan**—La Municipalidad de este punto ha solicitado del Gobierno mande construir un puente de fierro sobre el rio Lujan, por motivo de no haber mas que uno de madera y en pésimo estado.

**Robos en la campaña**—Segun noticias que hemos recibido del Norte de esta Provincia, continúan los robos de hacienda de un modo como antes no se habia dejado sentir.

Estos robos aumentan con la luna llena.

No falta quien los atribuye á la supresion del paso en nuestra campaña, y son autores de ellos una gran cantidad de vagos y mal entretenidos que abundan ya en nuestros campos.

**Candidatos**—Nos remiten la siguiente lista:

Sr. Director de «La Prensa:»

Despues de haber estudiado los nombres que se han hecho aparecer en varias listas proclamadas por centros parciales de opinion, hemos resuelto sostener la que va en seguida, la cual le pedimos publique permanentemente.

*Varios miembros de los diversos clubs.*

SENADORES

Dr. D. Antonio E. Malaver.
» Eduardo Olivera.
» » Manuel Porcel de Peralta.
» Francisco Balbin.

DIPUTADOS

» » Leopoldo Basavilbaso.
» » Mariano De Maria.
» » José María Rosa.
» Juan José Lanusse.
» Ricardo Lavalle.
» » Juan Cárlos Lagos.
» » Octavio Bunge.
» » Félix Bernal.
» » Alejo B. Gonzalez.
» Cárlos Encina.
» Luis A. Huergo.
» Miguel Goyena.
» » Julian Fernandez.
» » Diego G. de la Fuente.

## GACETILLA

Es medio dia. Mariano, el *espiritual* literato, el Byron de las curvas sobre la vereda, duerme en su catre de tijera, en medio de una habitacion desmantelada, y rodeado de objetos en desórden, como conviene á las grandes inteligencias, que poco pueden cuidarse de lo que pasa en las regiones humildes de la vida diaria.

Mariano ama el teatro sobre todos los géneros, el teatro trágico sobre todos los teatros.

Mas de una pieza ha compuesto, que aun yace inédita en los cajones de su mesa escritorio... ¡descuidos imperdonables del génio! y en la actualidad, olvidado de sus obras anteriores, tiene entre manos los hilos de un argumento que promete-

¡Pero ese demonio de trago que siempre se interpone como una sombra funesta entre sus concepciones y la gloria.

El pesado sueño del literato es interrumpido de pronto por la llegada de Telémaco, jóven imberbe, que tambien rinde culto al arte, y le ayuda á tejer argumentos para sus dramas.

—Arriba! le grita de entrada, Arriba perezoso! arriba dormilon! A las doce dadas se está todavia bajo las sábanas! Vas á levantarte en el acto, oyes? ....Nó? pues veremos.

Y Telémaco levanta una tras otra las cobijas, y las arroja á los piés del catre.

Mariano abre por fin los ojos, bosteza, y silenciosamente echa mano á las mantas para cubrirse. Pero el amigo se lo impide.

—Te exhibo, le dice en tono de amenaza, señalando la ventana que dá á la calle.

—Pero esto es una iniquidad.....aun no he reposado....

—Y te echo en seguida una jarra de agua para despejarte, replica el implacable colaborador.

—Y no vés la inconveniencia, la falta de?..mira, tengo que concluir todavia un sueño empezado.

—No, nada, arriba en seguida!

Mariano cede, se viste con lentitud, y luego se encamina al lavatorio como quien marcha al suplicio:

Miéntras se lava, Telémaco intenta dilucidar con él cierta idea á propósito de una escena de fin de acto, pero el dramaturgo, que la noche anterior ha perdido la cuenta de los vasos, está de tal modo obtuso, que no hay quien le saque nada de la mollera.

—Muy bruto estas hoy, hijo.

—Es que necesito tomar consejos.

—¿Y de quién has de tomarlos?

—De quién? de la ginebra con *bitter*. Allí está la inspiracion; allí encontraré las mas bellas combinaciones, los golpes escénicos, todo cuanto baste á hacer de *El puñal misterioso* un drama de primera fuerza. Déjame ir hasta el café un momento.

—Te conozco, no volverás.

—Ah! Telémaco, tú me faltas al respeto.... promesa mia vale por dos.....dentro de media hora estoy contigo.

Y sale.

Pasa la media hora, luego otra media, luego otra entera. Telémaco pierde la paciencia y corre al café, allí está Mariano con el vaso al frente.

—Y bien, embustero! esclama el dramaturgo, ya colocado en otras regiones,—eres un impolítico ......me dijiste que vendrias dentro de una hora y hacen dos que te espero. Mas no se ha perdido todo: he hablado largo con el mozo del café y me ha dado una idea admirable ......ya verás...... Mozo! dos ginebras!

—Eh! yo no quiero.

—Pobre amigo! tú nunca serás gran cosa.... préstame el fuego.

—Poco á poco! tengo miedo de que te combustiones......espontáneamente al encender tu cigarro.

—Bah! despues....mas tarde, no digo que nó....

Comemos, aquí, no es cierto?

—No, te caerias bajo la mesa.

Oh! no tanto.

—Te pelearias con los vecinos.

—Lo soy bastante sóbrio ... ya me conoces.

—Si no fuera mas que eso!

—Vaya! no quieres convidarme ... pues seguiré con mi ginebra.

—Gran borrachon! comeremos, aunque no sea sino para que cambies de vaso.

Durante la comida, Telémaco pugna por reanudar con su amigo la conversacion sobre el drama, adelanta ideas, declama ... todo en vano, Mariano no dá de sí: no tiene lucidos sino para desocupar paulatinamente la botella que tiene delante.

Sin embargo, hace esfuerzos por seguir á Telémaco en el terreno del arte.

Mira, compañero, tu no haras nunca comprender al público el rapto de Ernesto por Carolina ... nunca ... .nunca!

—Pero ¿no es Ernesto el que roba á Carolina?

—Lo mismo dá.

—Si ... con la diferencia de que es lo contrario.

—Tú no sabes ... mas me gusta mi idea que la tuya.

—Y cual és?

—Sobre el rapto.

—Y bien?

—Y bien ... si Ernesto roba á Carolina, es una cosa tan comun ... tan comun ... como tomarse un vaso (lo toma); miéntras que si Carolina roba á Ernesto...

—Bárbaro!

—Espera, hombre! es una suposicion ....que sea Ca....Carolina la que robe ....eh? ... ya tenemos una situacion original.

—Una situacion estúpida ¿Quieres que una jóven que sale de la escuela robe á un capitan de artilleria?

—Coronel.

—¡Si no es mas que capitan!

—Eso era en nuestra última escena.....pero despues ha subido un grado.

—Hombre! coronel á los veinte años!

—Pues ....y que tiene? lo haremos sobrino ... de un ministro.... lo....¿no te parece que se mueven un poco las botellas?

—Hasme el favor de echar agua á tu vino.

—Esa seria una impropiedad.....yo echaria... vino.... en mi espíritu, (bebe).....comprendes tú eso?

—Cuál?

—Carolina robándose al coro ... coro ... coronel!

¡Qué demonio de palabra! no se puede pronunciar de corrido.....soberbio efecto, eh?

—Con qué?

—Con Carolina que *rapta*.....y mira.....esa es una gran palabra.....Pero, con tu permiso, vamos á tomar el café en otra parte.....aquí dan malísimo coñac.

—Todavia mas!

—Palabra! el salgo mas fresco que una lechuga... Hombre! á propósito ....mi ama de llaves....eh? me anda queriendo.

—Qué dices?

—Si...las mujeres...hum! las mujeres...te vas ya? ¿qué es eso?

Si, tengo que hacer. Y de paso te llevaré á tu cuarto.

—Holá! me tomas por borracho?...No importa, iré contigo...tu eres mi compadre....digo.... mi compañero.

—En cuanto entres, á la cama, oyes? á ver si mañana no estás tan bruto, y te puedo sacar algo para el argumento.

—Si, mañana....te lo juro....sobre la espada de... mi madre!

Por la noche, Telémaco vuelve á casa de Mariano, y lo primero que se encuentra es un bulto en el zaguan...el literato en persona, que estaba caido allí.

—Cómo! tú aquí! grita el colaborador todavia esto!

—Voy á decirte....He pensado en el rapto del coronel...por la viuda del general.

A la cama, borrachon, á la cama!

—Entónces...no quieres trabajar?

—¡No te avergüenzas de verte en semejante estado?

—Y qué quieres que vea.....si estoy con la boca seca y el espíritu oscuro.

—A la cama, te digo.

—No, hombre....si camino derecho como un huso......yo cama! ¿quieres pagarme la copa?

—Te pagaré una paliza!

—Vamos, hombre.....te llevaré.....del brazo .....todavia tengo que brindar.....á tu salud.. .y á la del drama...... ..........................

Telémaco ha jurado no colaborar jamas en la confeccion de argumentos.

***

EPÍGRAMA.

Al darle una esposa á Blas,
Díjole el suegro: «Es hermosa
Mi Petra, fiel, cariñosa,
¡Y tan alegre ademas!»
Y en lo de «alegre» á la Petra
Hoy Blas tanto le concede,
Que al «ademas,» dice, puede
Suprimírsele una letra.

***

La lógica de los chicos desconcierta siempre los mejores argumentos, sobre todo cuando esos argumentos salen de algun papá que no ha inventado la pólvora, como por ejemplo en este caso.

*El chico*—Papá, quien es el que hace llover?

*El papá*—Es el buen Dios.

—Y para qué?

—Para que crezcan los arbolitos, las verduras, las flores....

—Y por qué llueve entónces en la azotea?

El papá guardó la réplica, y se á puso tararear una cancion.

Algunos dias despues, un viérnes santo, las iglesias todas estaban vestidas de negro.

—Papá ¿quién ha muerto?

—El buen Dios.

—Y entónces ¿cómo llueve?

Aquí el papá clavó el pico y se dió á los diablos.

***

EL HONOR DE UNA MUJER

—Miente usted!
—No miento yo.
—Pues pronto le haré saber
Que es honesta esa mujer,
—Nunca mi pecho tembló.

Se baten, y triunfa el vil
Calumniante; el defensor
En el campo del honor
Muere, luchando febril.

Viendo salvo al criminal
Gozándose en su laurel,
Escribí yo en un papel:
«Filosofía social.»

***

Ahora entro yó.

A UN POLLO.

Veinte años tienes, y veinte
Ingleses á retaguardia,
Patillas en ciernes, dijes
En el reló, buena estampa,
Algo de oratoria, mucho
De poesía en rimas varias,
Y un génio para la crítica
Que merece una medalla;
Eres hijo de la moda,
Figurin de la elegancia,
Seductor irresistible
Y tenorio de las plazas.
Nunca fumas sino puros,
Cuando juegas, siempre ganas,
Y comes siempre en hotel,
Y bota estrecha te calzas;
Eres político á intérvalos,
Y en saliendo de la cáscara,
Al candidato que eliges
Lo llevan todos en palma
Cuentas varios desafíos
Por el honor de las damas,
Y tu enemigo jamás
Ileso del lance escapa....
Eso sí, tú eres tan noble
Que no lo ultimas por gracia:
Y te quedas contentísimo
Con la primera estocada,
Vas al teatro, el lente flechas....
Y ya tienes las miradas
De cien bellas sobre tí,
Que te asedian, que te asaltan,
Y la envidia de los *tipos*,
Y de las viejas las zañas,
Y el miedo de las mamás,
Y de todos la alabanza.
Oh, pollo! triunfa, derrocha,
Ejecuta raptos, habla
En público, escribe versos
A alguna Clori ignorada....
Sé, en fin, el hijo querido
De la fortuna.... y sin tasa
Déjate que de sus dones
Te cubra, de tí prendada.
Pero no olvides que hoy vence
Aquel pagaré ¡mal haya!
Que mil veces renovado
En buenas manos te aguarda.

MARCOS.

## PUBLICACIONES VARIAS

### La terna para Presidente.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

*(Continuacion)*

Ayer demostramos que la Municipalidad no podia pedir integracion ni agotar la terna: hoy probaremos que el Colejio ha procedido bien nombrando nueva terna: ayer concluíamos diciendo que habian municipales que se habian ido perpetuando de año en año hasta el punto de haber merecido el calificativo de municipal *ad vitam:* hoy terminarémos por poner de manifiesto la buena fé con que han procedido esos señores municipales.

IV.

El Presidente de la Municipalidad en su nota del 13 al Gobierno termina diciendo: «Este proceder «del Colejio que ni se apoya, por otra parte, en la «ley y que *tiene* EN SU CONTRA *un precedente, la «integracion de la terna en 1871,* cuando se escusó «de aceptar la Presidencia el Sr. Olivera, no ha «creido deber aceptarlo como legal la Corporacion «etc., etc.»

Desde luego, el Presidente reconoce la importancia *de los precedentes* y hace valer *contra* el Colejio, el de 1871: de manera, pues, que el Presidente y la Municipalidad están de acuerdo con nosotros en que, *la ley y los precedentes* deben prevalecer sobre el capricho y las malas tendencias. Conformes en esta parte, seguiremos adelante.

La Municipalidad dice que el Colejio no se apoya en la ley. Pero que dice la ley. Ella dice que el Presidente debe ser elejido á propuesta en terna del Colejio. Qué ha hecho esto? proponer la terna; luego pues se apoya en la ley, miéntras que la Municipalidad no se funda en ella, ni podria hacerlo, porque la ley no dice una sola palabra de integracion, porque ni de sus palabras ni de su espíritu se deduce, que el colegio tenga el deber de integrar ternas ó la Municipalidad el derecho de pedir integracion: ateniéndonos, pues, á lo que ella dice y á lo que de ella se desprende, resulta: que el Colegio ha procedido de conformidad con aquella y que la Municipalidad se ha desentendido de ella.

Pero esto es nada: oiga el señor Uribelarrea, actual presidente de la Municipalidad y firmante de la nota del 13 de Marzo, oiga el Sr. Cuenca, municipal, elector y Juez de Paz de la parroquia de San Miguel, sostenedor de la integracion y opositor al agotamiento de la terna y al nombramiento de una nueva: oigan los votantes por el rechazo de la terna, la píldora que les han hecho tragar, y oiga el pueblo y juzgue de la buena fé con que se procede en esta emerjencia por ciertos municipales.

V.

Ya hemos visto lo que se afirma en la célebre nota del 13 de Marzo, respecto al antecedente de 1871: habiamos creido q' solo al Municipal Cuenca le estaba reservado citar con todo descaro hechos falsos, creiamos que solo él podia esponerse á recibir un solemne desmentido á la faz de todo el pueblo: creiamos q' el Sr. Cuenca que citó en el Colegio ese mismo hecho y que fué desmentido, diciéndosele que era contrario á lo que él afirmaba, creiamos, deciamos, que no habria tenido el coraje de seguir sosteniéndolo; pero ahora vemos que la Municipalidad ó por lo menos una parte de ella y su Presidente afirman tambien al Gobierno un hecho completamente falso, mas aun, afirman lo contrario de lo que existe, en el deseo de triunfar en sus propósitos.

El pueblo ha de juzgar de la buena fé de esos individuos por lo que va á verse y ha de comprender á que responden esos juegos de bastidores, en que se improvisan candidatos, que se le presentan con todo el aparato farsaico de un regimiento de notas, oficios, proyectos y resoluciones, haciéndoles aparecer como el tipo de la energía, independencia y saber, cuando es notorio que apenas saben escribir su nombre en castellano.

Veamos pues, el antecedente de 1871; y lo mejor que podemos hacer, es ocurrir á las mismas actas.

En la acta de 23 de Julio de 1871 á fojas 92 vuelta, que D. Eduardo Olivera fué elejido presidente de la Municipalidad: en la de 8 de Agosto á fojas 111 consta que le fué aceptada su renuncia: ahora veamos lo que dice la acta del 10 de Agosto á fojas 126, la que copiaremos en la parte pertinente para mas claridad; dice así:—«El señor «Cuenca hizo presente la necesidad y el deber en «que está la Corporacion de designar la persona «que debe desempeñar la presidencia de la misma, «y agregó: que segun la opinion de varios abogados, «incluso el Asesor Municipal, *el nombramiento po«dia hacerse de las personas que quedan de la «terna.*—El señor Gomez, que suponiendo que al«guno de los que en ella figuran quisiera aceptar el «nombramiento, la cuestion es, *si la Municipali«dad está obligada á hacer esa eleccion*, ó si tiene «el *derecho de pedir nueva terna*, como lo ha «reconocido despues el mismo Asesor.—En el «mismo sentido se espresó el señor Bunge; quien «agregó que aceptándose la teoría del Sr. Cuenca, «la Corporacion tendria la obligacion de nombrar «al único que quedara de la terna.»

«El Sr. Cuenca: *que en ese caso no habria eleccion.*

«El Sr. Bernal: que la cuestion debe plantearse «de esta manera: *que se declare*, si la Municipalidad «*tiene derecho á elejir de los que quedan en la ter«na* Ó LA OBLIGACION DE PEDIR QUE SE FORME «OTRA.»

«Puesta á votacion la primera de esas dos propo«siciones resultó *rechazada la primera* Y APRO«BADA LA SEGUNDA, disponiéndose en consecuen«cia dirijir la correspondiente nota al Gobierno de «la Provincia.»

«*A indicacion del Sr. Cuenca* quedó dispuesta «*la publicacion de la nota*, que debe dirijirse al «Gobierno, etc., etc.»

Esta acta termina á fojas 127 y está rubricada por el Vice-Presidente y firmada por el secretario Sr. Llorente.

¿Qué resulta de ella, cuál es el antecedente de 1871, cuando renunció el Sr. Olivera?

Resulta: que la Municipalidad *declaró:* 1° Que no tenia derecho á elegir de los dos que quedaban de la terna. 2° Que estaba *obligada* á pedir la formacion de *nueva terna*. 3° Que se hizo publicar esa resolucion para que quedara públicamente constatada y *sirviera de antecedente.* 4° Que es falso que la Municipalidad en 1871 resolvió integrar la terna. 5° Que el Gobierno ha sido escandalosamente engañado en la nota del 13 de Marzo. 6° Que hay ciertos municipales, que no se paran en medios para conseguir el fin que se proponen.

(Concluirá)

—

### La Esposicion de la Facultad de Medicina.

AL AUTOR DEL DOCUMENTO

Despues de muchos dias de seria y madura reflexion, la Facultad de Medicina se resolvió por fin á romper el prolongado silencio que durante tanto tiempo tan hábil y diplomáticamente habia guardado.

Adoptando prudentemente el temperamento que mas convenia á la injusticia y debilidad de su causa guardaba el silencio de las esfinjes creyendo infundadamente que una resolucion del Gobierno, favorable á sus proyectos inquisitoriales vendria á sacarla del laberinto en que la habian hundido sus inesplicables y absurdos procederes.

Pero el Domingo 16 del corriente cuando todos esperábamos, encontrarla como siempre envuelta en su secular indiferencia, fuimos desagradablemente sorprendidos por la aparicion de un rarísimo artículo en el que á guisa de esplicacion y poniendo en grandes aprietos la gramática castellana y las reglas de la lógica, trataba el secretario de esplicar algo que estaba hace mucho tiempo suficientemente esplicado.

En ese artículo, escrito á la lijera é *improvisado* hace quince dias, su autor, es decir el Sr. Secretario de la Facultad de Medicina, y lo que es mas grave todavia el Dr. D. Pedro A. Mattos víctima no há mucho de las intrigas de esa misma facultad á quien hoy defiende, nos llama calumniadores, nos clasifica de injuriadores y nos provoca á que presentemos la prueba de los cargos que en nuestros artículos anteriores *formulamos* contra su defendida.

Nos provoca á que, entre otras cosas, probemos la incompetencia de uno de los profesores, en quien segun el Sr. Secretario, nos hemos ensañado, y á quien atrevidamente hemos amenazado con el ridículo durante todo el curso del año correspondiente. Nos incita á que tomemos el lapiz y copiemos del natural á ese mismo catedrático en momentos en que dicta su clase de Patolojía general ó de medicina legal, sentado en la cátedra, refiriendo alguna de sus chistosas aventuras, ó sonriendo de satisfaccion al ver el efecto que ha producido en su auditorio, una picante anécdota, en la que toma una parte activa, una tia tuerta, un tio de raida peluca, ó alguno de esos personajes ridículos q' solo él sabe producir. Nos exije finalmente que repitamos y nos ratifiquemos en todo lo que hemos dicho antes, que produzcamos la prueba de todos los cargos que formulamos á los demas catedráticos y que concluyamos pintando con vivos colores el cuadro que presenta actualmente la Escuela de Medicina, en su organizacion, en la composicion de su cuerpo docente, y en el rol pasivo y humillante que desempeñamos los estudiantes.

Nos provoca y aceptamos la provocacion.

Pero hoy, solo queremos decirle al autor de la Esposicion que no acabamos de salir de la sorpresa que nos ha causado ver al pié de ese documento la firma del Dr. D. Pedro Antonio Mattos, aceptando la responsabilidad de las injurias q' nos lanza la Facultad de Medicina, defendiendo sus actos y compartiendo con ella el anatema y el ridículo que la opinion pública lanza sobre sus cabezas. No nos ha causado tanta sorpresa el documento de la Facultad como la aparicion del nombre al pié de él de un jóven á quien hace apenas un año repudiaban injusta y atentatoriamente esos mismos hombres por quienes hoy—por una de aquellas aberraciones incomprensibles en un corazon sano, tiene que concurrir ante la justicia á desempeñar un papel que su carácter honrado rechaza y condena.

El Dr. Mattos firmando un documento en el que sus propios verdugos tratan de justificarse falseando y esplicando á su modo los hechos, no tiene derecho á protestar ni á pronunciar siquiera una palabra de reproche, si mañana los que hoy lo acarician lo lanzan del puesto que ocupa por agraciar un amigo.

El Dr. *Mattos* poniendo su nombre al pié de un documento en que el que se trata de ladrones á tres jóvenes dignos y honrados, ha lanzado un insulto al rostro de todos los estudiantes de medicina, que no perdonan tan fácilmente las injurias que se les hace y que desde hoy lo consideran como afiliado á ese círculo funesto que ha detenido la marcha de escuela y que ayer no mas á él mismo lo hacia víctima de sus intrigas.

Recuerde el Sr. Secretario, que sin reflexionar talvez la grave responsabilidad que asumia ha firmado un documento en el que se dice que, invocando el derecho de propia conservacion orgánica de todas las *corporaciones*, violaban la constitucion espulsando á un alumno que en uso de un derecho, publicaba sus opiniones por la prensa, recuerde decimos los momentos amargos que pasaba cuando despues de haberse sacrificado durante meses enteros estudiando con ahinco una difícil é ingrata materia, se presentaba al concurso solicitando una cátedra que todos le adjudicaban de antemano, pero que sus jueces lo negaron despues de haber dado clarísimas pruebas de suficiencia y superioridad. Recuerde el señor Secretario la larga cadena de irritantes injusticias de que ha sido teatro la Escuela de Medicina y de que hemos sido víctima los estudiantes como tambien el mismo señor Mattos. Recuerde algunas actas que ha de haber tenido ocasion de leer, recuerde algunas elecciones de presidentes, algun concurso, algunas votaciones de exámenes recuerde en fin, cualquiera de los actos de la Facultad anteriores á su nombramiento y mida la magnitud y gravedad de su proceder responsabilizándose de los actos de otro con grave detrimento de su reputacion de hombre imparcial.

Y si recordándole todos estos antecedentes y recurriendo al fondo de su conciencia de hombre honrado no condena á la Facultad de Medicina en todos sus *actos recientes*, tendremos que creer que tambien el Dr. Mattos ha firmado pacto con el círculo aquel, repitiendo las conocidas palabras de César al veer á su hijo con el puñal en la mano—*Tu quoque Brutus.*

Pero aquí tendremos que alterarlos y esclamar mas asombrados que César—*Tu quoque Mattos.*

Continuaremos mañana analizando el documento de la Facultad.

*J. M. R. M.*

—

### Al Club Electoral.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.

Sr. Presidente del Club Electoral.

La última sesion que ha tenido el Club que Vd. preside y cuyo programa he firmado, me ha decidido á presentar mi renuncia fundado en las causas que paso á manifestar.

Creo que en la lucha electoral que se acerca, la juventud, que no puede tener otra bandera que la independencia completa, de todo círculo personal, debe marchar unida, puesto que su aspiracion en este caso tiene que ser, llevar á las Cámaras hombres inteligentes honrados y patriotas.

Sí, pues, una misma es su aspiracion y una misma la bandera bajo cuya sombra se cobija, no encuentro una razon que me esplique su division en dos bandos.

El proceder del *Club Nacional* invitando al que Vd. preside para unir los esfuerzos comunes, con el fin de hacer mas fácil el triunfo, es un proceder que ha merecido mi mas calorosa simpatía y como consecuencia de esto el proceder del Club Electoral, rechazando una union aconsejada por el patriotismo mas sano, ha debido provocar en mí, y ha provocado, una sensacion dolorosa, porque no podia ménos de producírmela un proceder que me atrevo á calificar de poco conveniente.

Hay otra causa tambien que con dolor me aleja del seno de ese Club. He creido siempre, y creo, que no es digno de ninguna asociacion política y mucho ménos de una asociacion compuesta de jóvenes, trabajar para llevar á sus mismos miembros á los puestos públicos.

Si en ellos muchas veces están encarnadas las ideas que la asociacion sostiene, es bueno buscarlos en otra parte, desde que no es difícil hallarlos, para evitar al ménos que los mal intencionados crean que estas asociaciones tienen un gran parecido con las Sociedades de Socorros mútuos.

El *Club Electoral* no profesa al parecer, estos principios, desde que la lista que ha proclamado se compone en su mayor parte de miembros de su Comision Directiva, y como Vd comprenderá yo no puedo seguir perteneciendo á un centro en que veo proscriptas dos ideas que forman parte de mi credo político.

No se crea por esto que desconozco las cualidades notables que adornan á varios de los miembros de la Comision, que son candidatos del Club, no, por el contrario reconozco en ellos patriotismo sincero é independencia.

Si hubiese tenido en vista mi falta de títulos para ocupar la atencion de Vd. con estas consideraciones, no las hubiera espuesto por cierto, pero he pensado que es conveniente que en todo tiempo conste que aun siendo jóven, no he tenido nunca la debilidad de transigir con todo lo que no estaba en armonía con mis principios, y esta ha sido la causa que me ha impulsado á dirijirme á Vd. manifestándole que desde hoy dejo de pertenecer al *Club Electoral*.

Saludo al Sr. Presidente.

*Alberto C. Diana.*

### Salida de vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga, encomiendas y pasageros. Se previene á los señores cargadores que las chatas de la compañía reciben carga desde hoy.—Agencia Cuyo 24.

Vapor «Villa del Salto» saldrá para el Salto y puertos orientales del Uruguay el Juéves 20 del corriente en voz del Martes como estaba anunciado.

A las nueve de la mañana sale del muelle el vaporcito conduciendo los pasageros—Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 80.

## SOLICITADAS

**Hoy**

Remate semanal de muebles por Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Hay infinitos objetos que vender entrando entre otras cosas buenas dos magníficas bibliotecas de jacarandá y un piano de la misma madera con hermosas voces.

X.

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Marzo 18 de 1873.

Aunque se iniciaron varias operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, nada se hizo ni anotó en la pizarra del establecimiento no habiendo tampoco vencimientos.

Los precios se conservan firmes, habiendo compradores para fin del mes, al 82 5/8 p. %

Despues de hora no se hizo tampoco nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 32,000 pesos plata en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 12,000 al 98 p. %
Para el 31, 20,000 id id id.

PARA LA EXPORTACION.

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del pais á estilo de embarque.

Cueros de novillo salados, 61 rfts.
Id id vaca id 61 id.
Id id potro id de 34 libs 26, 27 id.
Sebo de carnero en bordalesas nominal 14 3/4 id.
Id id id id pipas 15 1/2 15 1/4 id.
Id vacuno id id 15 3/8 id.
Id id id bordalesas 15 1/4 id.
Tasajo Habana 20, Brasil 24 id.
Cueros novillos, campo pesados, 60 id.
Id id matadero 67 1/2 id.
Id vacas id 67 1/2 id.
Id para Norte América de 23 libs. 65, 66 id.
Id id Marsella y Génova pesados 60 id.
Id id España 63 id.
Id de Córdoba 63 id.
Id id Corrientes 63 id.
Id id Entre Rios 64, 65 id.
Id id Concordia 63 id.
Id del Paraguay, con reembarco, 64 id.
Id de cabra 55 id.
Id id cabritos 90 id.
Id lanares matadero, nominal id.
Id id estacion rls. lib. 23, 26.
Id id desechos id id 18, 20 id.
Cerda de las provincias 52, 52 1/2 rfts.
Grasa de potro, en casco $ 43 id.
Lana sucia superior $ 90, 95.
Id id 1.ª clase $ 85, 90.
Id id 2.ª id id 80, 85.
Id id 3.ª id id 72, 78.
Id id 4.ª id id 65, 70.
Id id de borregas id 56, 60.
Id lavada de Santiago 32 rfts.
Id sucia de San Luis 32 id.
Id id id Córdoba 32 id.
Id id id Corrientes 26, 28 id.
Id id [illegible] 28 id.
Id [illegible] arriba indicados 24, 26 id.
[illegible] al Norte por 24, 26 id.
[illegible] corrientes á que se realizaron en los [illegible] barracas y depósitos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 18 de 1873.

Muy paralizado y abundante se encuentra el mercado hoy, sus ventas no corresponden á sus entradas; por lo que se llevan bastantes lotes á depósito.

El trigo tambien en calma, han llegado bastantes partidas sin poderse realizar á los precios anteriores y sus tendencias hoy, son de baja.

*Ventas de hoy*

Bastantes lotes de cueros vacunos que se muestran algo flojos, 195, 198, y 200 $ pesada la mejor clase.

1,000 @ lana en plaza muestra buena sin carretilla por 70 $ @.
Otro lote pequeño 78 $.
Cueros lanares 170, 200, y 220 $ docena.
Pelados 40 47 $ y muy buenos pidos 60 $ doc.
Corderos grandes 22, 23 $ doc.
Borregas 45 $ doc.
Cerda norte buena clase 175 y 181 $ @.
Dos lotes garra por 45 y 50 $ quintal.
Grasa en panzas, poca, 39, 40 $ @.
Trigos en carretas, costa, regular, pocos lotes 160, y 175 $ fanega.
Cuatro lotes en la estacion de una sola pertenencia su clase, regular y bueno por 180 $ fanega entrando un lote de valor de 200 $, única venta en los depósitos.
Maiz en espiga 38, 40, y 45 $.
Cevada 30, 35 y 40 $.
Harina de molino 33 á 35 $.

MERCADO CONSTITUCION

Muy buena concurrencia.

Hé aquí los precios obtenidos:

*Lanas*—De acuerdo con su clase y condicion etc. etc. mezclas y mestizas se han vendido á $ 61, 63, 68, 69 y 72 @.
Borrega á $ 57, 58, y 60.
*Cueros vacunos secos*—Se vendieron de campo, segun condiciones á $ 190, 200, 205, 206, y 208, pesada.
Pieles lanares—Matadero un dep 25 1/2 lib.
Campo segun su clase $ 148 á 215 doc.
Corderitos id 12 id 13.
Potros secos—Al barrer varios lotes á $ 53 55 1/2.
Cerda—Buenas mezclas id sud $ 176, 180, 188 @.
Grasa y sebo—En panzas $ 40
Pisado id 30
Cereales—Trigos sg. su clase $ 135 160 á 205 fan.
Maiz id id 38 40.
Cebada id id 28, 40.
Harina id id 35 36 @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 17.

| Abastecedores, capataces, procedencia, animales. | |
|---|---|
| Salaberry y Mandía, Martin Errecaburdo, Balcarce | 536 |
| Idem idem, Andrés Calderon, Salto | 318 |
| Plácido Reinoso, Estevan Garré, Lobería | 341 |
| Cárlos Casares, Hipólito Peralta, Ayacucho | 259 |
| Raimundo Bourdieu, Anjel Reinoso, Gral. Alvear | 208 |
| Exequiel Cárdenas, Santiago Parra, Chascomús | 193 |
| Leandro Linch, Silvano Navarro, 25 de Mayo | 163 |
| Federico Rojas, Francisco Nuñez, Rauch | 185 |
| Salaberry y Mandía, Emilio Goroito, Pila | 148 |
| Serna y Blanco, Rosa Monsalvo, Tandil | 126 |
| Mariano Alvarez, Hilario Pasos, Las Flores | 106 |
| Idem idem, Felipe Herrera, Saladillo | 80 |
| Julio C. Naon, Meliton Paz, Bragado | 60 |
| Herrera y Melgar, N. Lujan, Juarez | 205 |
| | 2868 |

Precios de la hacienda el 18 de Marzo de 1873.

Novillos de saladero, 320, 280, 270, 250, 220.
Vacas de idem, 190, 180, 160, 150.
Carne y sebo, 180, 200, 220—apartes, 150, 130 100—matanza.
Cueros de novillo 180, 190, 200.
Idem de vaca, 150, 155, 140.
Terneros, 90, á 130.
Capones, Yeguas } sin existencias.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Marzo 17, 6 p. m.

A LA BOLSA.

Hamburgo "Madagascar" Cádiz, "Italo" Marsella, "Griego" "Memphi."

Telégramas de Amberes y Lóndres, lanas bajando, cueros flojos, salados y secos, bien—sebo, quieto, amenazando declinacion, en Amberes 1 franco.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Marzo 18, 4 25 p. m.

Para fin del mes—Fomento Montevideano 40—Idem extraordinario 68—Deuda Interna 70 3/4—Fomento Territorial 150 al contado.

Cambio 51 1/4.

## ADUANA

COMESTIBLES

Castro 233 bols café, 2 cjs chocolate, 200 id almidon.
Labarthe 100 id aceite embotellado.
Graham 200 id bacalao.
Green 13 id comestibles.
Corti R. 7 id plantas vivas.
Ruschemweyh 80 id chuño.
Mallmann 100 barr azúcar refinada.
Solari 2 cjs plantas vivas.
Harnaud 8 fard corchos.
Apestegui 100 cjs aceite embotellado.

BEBIDAS

Moyer 100 canast champagne.
Moore T. 10 cjs cigarros.
Nocety 80 bocoyes caña.
D. Castro 50 cjs champagne.
Cerro y G. 4 pip vino tinto, 2 barr anisado.
Labarthe 200 cjs ajenjo, 150 bord vino, 50 cjs champagne.
E. Scol 8 id naipes españoles.
J. Graham 100 canast cerveza, 5 fdos papel para bolsas.
Deglovani 185 bal papel estraza grande, 75 id id id chico.
Corti R. 12 id cigarros suizos.
Fusoni 27 pip 4/2 y 4/4 vino tinto.
E. Iturriaga 10 cjs papel de hilo.
Canaux S. 30 bocoyes caña.
Rivieri 12 cjs licores, 12 id bitter, 12/4 vino blanco.
B. Delfino 403 id vino Asty.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS.

A. Romero 2 pianos.
J. Shaw 10 cjs marquesas de fierro.
Davempert 15 id muebles y equipajes.
Astoul 2 id armazones para billar.
J. Shaw 25 id muebles surtidos.
Bole hnos 4 id finos.

MERCERIA.

Basabe 1 cja fleco de lana.
Darte 1 id formas para gorras y sombreros.
Ludera 4 id agua de colonia, 2 id alfileres.
Davempert 25 id papel de imprenta.
S. Horner 5 id alfileres en paquetes.
Zorraquin 2 id hule forro de bombasí.
Mallmann 1 id flores artificiales.
Schelmeyer 10 id agua de colonia.
Slevers 8 id papelería surtida.
Mantels 2 id id para empapelar.
J. Puig 2 id libros impresos.
Zorraquin 1 id seda para coser.
Mantels 2 id acordiones.
Ebbinghaus 2 id bordonas.
Rodes 2 id perfumería.
Gilmour 80 id papel de imprenta.
Challe 11 id papelería surtida.
Davempert 21 id papel de oficio.
Firmat 5 id estractos finos.
Storni 11 id art para gas.
J. Graham 5 id papel de dibujo.
S. Colombo 2 id ormas para zapatos.

CONFECCIONES.

Basabe 1 cj varias mitras
Ferber 1 id sombreros id.
Challe 1 id talmas de piqué, 1 id sombreros.
Bletscher 15 id calzado surtido.
Ebbinghaus 1 id botines para niños.
Mantels 1 id id para Sras.
Getting 3 id camisas de algodon y de lana.
B. Galup 1 id sombreros de lana.
Burnichon 1 id botitas, polainas y botincitos de lana, 3 id camisetas, calzoncillos y otros art de id.
Mc.L. Bohm 3 id varias mitras.
R. J. Lesica 3 id sombreros y botines para Sras.
S. Horner 1 id sacos de paño.
Fels 1 id camisas de algodon.
Mc. L. Bohm 5 id tapados para Sras y niños y zapatillas.
Firmat 2 id camisas á la crimea.
S. Colombo 5 id calzado surtido.
Zorraquin 3 id calzoncillos de lana.
Getting 3 id ponchos de paño.
Bemberg 2 id sombreritos de pana.
Bernasconi 12 id calzado para criaturas, para Sras. y otros art del arte.

ARTÍCULOS INGLESES

Williamson 1 cj listado de algodon, 2 id zarazas.
S. Horner 2 id bombasí blanco, 8 id toballas de algodon.
Mallmann 6 id género mezcla para vestidos.
Ebbinghaus 3 id medias para niños.
Getting 1 id género mezcla para vestidos.
Glover D. 2 id paño castor mezcla, 2 id género mezcla para vestidos.
Fco. G. Molina 5 id pañuelos rebozo de lana, 2 id damasco mezcla, 2 id tartan de lana.
A. Rojas 7 id pañuelos de lana.
D. C. Thompson 1 id muselina de motita.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Dagnino 1 cj medias surtido gral.
Parenthou 1 id casimires.
Ferber 1 id id, 1 id género de algodon.
Molina hnos 1 id pequiñ de colores.
Bole hnos 20 id paños y casimires, camisetas frazadas, gorritas, pañuelos para manos, id de rebozo y medias para Sras.
Clasen 1 id tapados de lana.
Bemberg 24 id, 2 fdos bombasí, género para vestidos, merino negro, castor de lana, casimir negro, género de hilo y art para escritorio.
Fels 10 id pañuelos rebozo de lana, embutidos, tiras bordadas, botines bordados, pañuelos punto de lana y otros art.
Zorraquin 2 id boas de lana y medias para niños.
Mallmann 29 id casimir, género de lana para vestidos, merino de lana, brin de Rusia, tela de algodon para poncho, id de id para pantalon.
Roesen 27 id, 7 fdos paños de lana, género para pantalon, género mezcla, castor id etc. etc.

FERRETERIA

F. Carril del O. 352 pzas fresno.
Maupas 1 bocoyes hilo de cáñamo.
Brown 50 atados mimbre.
J. Shaw 6 cjs máquinas de coser.
Pigretti 60 barr tierra romana.
Corti Riva 46 cjs piola, piolin y rollos de cáñamo, 50 cjs ferretería.
R. Muir 2 fdos estopa.
Comp. del Gas 1744 caños, 55 piezas fierro.

## MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18

De la Asuncion el 13 del corriente, vap nac Rio Gualeguay 300 tons cap José Montaqut, á Nuñez hnos con á Mascias y Montes 3165 crs vcs secos, 600 arb carne, 127 tercios yerba, 16 1/2 suelas, á Brugo é hijo 1277 crs vcs secos.

Sant Stephen, el 25 de Enero bca inglesa Atlantic 355 tons cap G. M. Krugie á R. de la Serna y ca con, á los mismos 21134 piezas con 241805 piés espruce, 1588 piezas con 28677 piés pino,

Sant Mary el 30 de Enero bca inglesa Helen Patterson 372 tons cap Tomas Briton, á Juan Van Dours con al mismo 283266 piés pino.

Génova, el 14 de Diciembre, bca italiana Francisco Saverio 434 tons cap Nicolás Lupi, á Cerecete hnos con, á la Orden 600 cj vermouth, 40 cascos, 200 cj vino, 133 tablas, 93 planchas, 37 lavatorios mármol, 400 cj y 4865 baldozas, id, 17 cuñetes, 8 cj con 6 fuentes de id, 80 blt papel, 30 cj merca, 1 campana, 800 cj higos secos, 1600 cj fideos, 30 fd pescado secos, 5 cj fósforos, 15 id cigarros, á L. Tirpo 100 cj aceite, 21 id hongos, á S. Cohen 1 cj cigarros, á A. Doglovani 420 blt papel de estraza, 9 id papel blanco, á J. Pietraners 500 blt papel de estraza, á Sivori y ca 300 blt id, á J. B. Mortelo 17 cj aceite, á Pittaluga y ca 40 blt planchitas de madera, á A. Pusiglia 5 cj tejidos, á Fussoni hnos y ca 440 blt papel de estraza, 2 cj tela, 1 id sogas, 1 cj merca, á L. T. Valle 14 cj hongos, 140 blt planchitas de madera, 1 cj papel, 20 id ferretería, á B. Delfino y ca 400 cj vermouth, 50 id baldozas de mármol, 32 cj y 218 planchas, 666 tablas, 137 banquitos, 6 lavatorios mármol, á T. Fontana 100 cj vermouth, á M. Fennano 100 cj papel, 99 id vermouth, á P. Molfino 8 cj conservas de tomates, á Carbone y ca 300 cj vino, á A. Orvillo 50 bcas tierra, á E. D. Risso 50 cj aceite, á Buroas y Rissoto 500 bcas tierra, á A. Multed 50 cj aceite, á T. Ambrosetti 14 bord vino, á N. Reppetto 27 cj aceite, 2 id hongos secos, 1 id vino, á G. Vanasco 2 baules ropa blanca y bordados, á Dellacoppo hnos 25 blt bastones de madera, 8 cj puños para id, 11 id escobillas de caballo, 2 piezas de madera, á T. Ambrosetti 4 cj cigarros y tabaco, 2 id camisas y mercería, 5 id tejidos, 1 id salchichones, á Cerecete hnos, 1000 bolsas arroz, 634 cj fideos, 98 cj vermouth, á M. Adams 1 cj camisas, á Corti Riva y ca 30 cj cigarros, á T. Ambrosetti 7 cj aceite, 2 id camisas, 2 id hongos, 1 id sombreros, á J. Tiscornia 4 cj aceite, 2 id quesos, 1 id hongos, 30 cj fideos, 30 blt sogas, á L. Dagnino 24 blt sogas, 190 cj higos secos, 85 cj fideos, á P. Goñi 125 cj vermouth, 100 id vino, 250 cj fideos, 1 id semillas, 20 cj aceite, 80 bolsas arroz, 1 bca queso, 2 cj salchichones, á L. Deandrea 641 cj fideos, á C. Lanza, 8 bcas queso, 4 fd papel, 35 fd papel de estraza, á S. Pigretti 1 cj tabaco.

Burdeos el 12 de Diciembre, bca noruega Narman 308 tons cap E. A. Helgueson, á Dusaud hnos con á los mismos 60 fd papel, 200 cj pitos, 750 bood y 760 cj vino, á B. Meyer 200 bord y 250 cj vino, á Guerri y ca 7 bocoyes porcelana, 10 cj champagne, á la Orden 1000 cj aguardiente, á Etchegaray 100 bord vino, á Bustamante y ca 4 fd alpargatas, á Gomez y ca 3 fd alpargatas, á D. Castro hnos 100 bord vino, á Clausen y ca 200 cj sardinas, á C. Pequin y ca 25 cj azúcar, Rosario el 16 del corriente vap nac General Nazar 120 tons cap Anselmo, á Matti y Piera, á la Orden 90 fd lana sucia, á Ledesma hnos 400 cueros vcs, á Fussoni hnos y ca 2442 crs vcs, á Bracht y ca 102 fd lana, 8 fd cabritos, á L. Dagnino 8 cj merca, á José Bombal 2 fd pollones, 1 cj encomiendas.

Rio Janeiro, el 28 de Febrero bca española Paulita 308 tons cap T. Brequera, á T. Parry con 50,000 adoquines.

CABOTAGE DIA 18

San Fernando, cúter Felis Leonor 6 tons pat J. Basigalup, á Arrechavala y ca, al pat 1,000 kilógramos papas (Rblo.)

San Fernando, bdra Susana 10 tons pat Andres Tosso, á Arrechavala y ca, al patron 1,000 kilógramos papas (Rblo.)

Santa Fé, cúter Fido 11 tons pat C. Muzzio á Arrechavala y ca, á la Orden 17,228 kilógramos trigo (Rblo.)

Santa Fé, bdra Dariolina 6 tons pat N. Acerto, á Arrechavala y ca, al patron 22,000 kilóg trigo (Rblo.)

San Fernando, cúter Idea 3 tons pat José Aicardi, á Arrechavala y ca, al patron 900 arb papas (Rblo.)

Goya, pbot Adolfo 16 tons pat F. Passaso, á Hillner y ca, á la Orden 1700 crs vcs secos, 56 crs potro, 20 blt merca, 29 id lana, 377 crs vs secos, 75 id becorro, 74 id potro secos, 517 id potro salados, 15 blt lana, 5 id cerda, 185 crs potro curtidos, 270 crs carpincho id, 65 crs nonatos id, 77 crs carnero id, 4 fd pelo, 28 crs ciervo, 112 carnosos, 267 crs vcs secos, 62 crs potro id, 4 blt cerda, 8 id lanares, al patron 1,300 quesos, 1000 picanillas, 1 [illegible] de fierro (Boca y Barracas.)

Islas, bote Orlandi 8 tons pat F. Vallo, á Arrechavala y ca, al patron 200 arb papas, 1,200 membrillos (Rblo.)

CERRARON REGISTRO DIA 18

Inglaterra, bgtin noruego Carolina Catterina 225 tons cap Nelson por Green y ca con 80 pipas sebo, 9,000 crs vcs salados, 1400 crs vcs secos, 20,000 astas, 14 lastas sal.

Amberes bca italiana Mississippi 720 tons cap Ferraro por Green y ca 1278 bord sebo, 57 pipas id, 400 crs vcs secos 1067 fds lana, 10,000 lib huesos.

ENTRADAS DIA 18

Asuncion, vap nacional Rio Gualeguay.
Génova, bca italiana Francisco Saverio.
Sant Mary, bca inglesa Helen Patterson.
Sant Stephen, id id Atlantic.
Burdeos, id noruega Narman.
Id italiana.
Gta holandesa.

SALIDAS DIA 18

Southampton y Montevideo vap inglés Neva.
Pernambuco, bca inglesa Redron.
Puertos estrangeros id id Canny Scott.

## BANCOS


**José de Carabassa**

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista . . 5 p%
A plazo fijo de 30 dias . . . . 5 "
" " 60 " . . . . 5 1/2 "
" " 90 " . . . . 6 "
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova. Horas de despacho de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.

**El Banco Comercial del Rio de la Plata**

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
Ambrosio P. Lezica
Cárlos P. Lumb.
A. U. Nackinlay
Norberto de la Riestra } Directores.
Federico Wanklyn, Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente . . . 4 p. %
Con 7 dias de aviso . . . 4 p. %
Por 60 dias fijos . . . 5 1/2 p. %
" 90 " . . . 6 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.
*F. Wanklyn*, Director Gerente.

**Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

Capital . . . 1.500,000 lib. est. ó sean 7.500,000 $ f.
Fondo de reserva . . 150,000 ó sean 775,000.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 p% al año
" á plazo fijo de 30 dias . . 4 p%
" á retirar con 8 dias de aviso 3 1/2 p%
" á retirar con 30 dias de aviso 5 p%

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente . . . 9 p% al año
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo—Buenos Aires, Junio 1.° de 1872.
G. H. Masonwies—J. B. Taylor.
Gerentes.

**Banco Mauá y Ca.**

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

A LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.
P. P. Mauá y Ca.—
M. A. de Freitas Amorim


## DIVERSIONES PÚBLICAS


**TEATRO ALEGRIA.**

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

*Para el Juéves 20 de Marzo de 1873.*

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, letra de D. Ramon de Navarrete y D. L. M. Larra y música del célebre maestro Arrieta, que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha representado:

**Cadenas de Oro.**

Desempeñada por las señoras García, Quesada, España, Caballer, y los señores Astort, Galvan, Alió, Lartaya, Carbajo. A las 8.

NOTA—El Sábado próximo la zarzuela nueva en esta temporada *El Diablo las carga.* m19.

**Teatro de Variedades**

DIRECCION—JUANA FLACHAT

*El Juéves 20 de Marzo*

Debut de la señorita Humbert **Lucia de Lamermoor.**

4° Acto **M. Raynaud** desempeñará el rol de Edgard.

Primera representacion de **Les Pantins de Violette**, ópera cómica en un acto del maestro Adam.

*Gran concierto*— A las 8 1/2 en punto.

**OTRA**

*Sábado 22 de Marzo*

Primera representacion de: **Haydée ó el secreto**, ópera cómica en 3 actos del maestro Auber. Decoraciones nuevas pintadas por Ferrari. La Administracion no ha omitido sacrificio alguno para poner en escena esta célebre ópera, con todo el aparato que requiere su argumento.

A las 8 1/2 en punto.

**COLISEUM**

GRAN CONCIERTO

A beneficio de la Dilettante argentina, señorita

**RAMONA SANCHEZ**

Con el concurso de la señora Adelina P. de Venini.

Señor Picasso.
" Antonio M. Vela.
" Antonino Scappatura.
" Dario Tafforelli.
" Anibal Elena.

**EL SÁBADO 22 DE MARZO DE 1873**

PROGRAMA

1.ª PARTE

1.° «Gran marcha» de la ópera «Aida de Verdi» para 2 pianos por la señora Adelina P. de Venini y el señor Aníbal Elena.
2.° «Ballata» de la ópera «Guarany» de C. Gomez, por la señorita Ramona Sanchez.
3.° «Romanza» de «D. Pascuale» DONIZETTI, por el señor Vela.
4.° «Duo del Rigoletto» Verdi, por la señorita Sanchez y el señor Picasso.
5.° «Aria de la Forza del Destino», Verdi, por la señorita Sanchez.
6.° «Duo de Ernani, Verdi, por la señorita Sanchez y el señor Vela.

2.ª PARTE

1.° «Gran fantasía» sobre motivos de «Guillermo Tell, para 2 pianos, ejecutado por la señora Adelina P. de Venini y el profesor Aníbal Elena.
2.° «Duetto de Luisa Miller» Verdi, por la Sta. Sanchez y el Sr. Picasso.
3.° «Variaciones» para clarinete con acompañamiento de piano forte, por la señora Adelina P. de Venini y el Sr. Dario Tafforelli.
4.° «Romanza Io t'amo de Mariani», por el Sr. Picasso.
5.° «Gran fantasía» sobre la ópera «Africana», ejecutada con la mano izquierda por el autor Aníbal Elena.
6.° «Cavatina» de Leonora de Mercadante, por la Sta. Sanchez.

A las 8 1/2 en punto.

**Precios**—Tarjetas de entrada . . . $ 50 m/c.

NOTA—Los pianos pertenecen á los señores Sprunk quienes galantemente los han facilitado para este concierto á la Srta. Sanchez. m18v.22.


## AVISOS NUEVOS


**Mucama** que sepa planchar, se necesita una en la calle de Temple 224. m19-1p

**Mucama** Se precisa una en San José de Flores, calle Buenos Aires esquina Lamadrid, se prefiere estrangera recien venida. m19 v21

**Cocinera** Se precisa una en San José de Flores calle de Buenos Aires esquina La Madrid. m19v21.

**Se vende** la fonda y billar sita en la calle Garay esquina Santiago del Estero; el que se interese ocurra á la misma casa. m19v21.

**Cocinera** En la calle de la Rioja esquina, Potosí se precisa una. m19v20.

**Se ofrece** una ama de leche fresca, calle de Reconquista 237. m19v21

**Cocinera y mucama** Se necesita en la calle Florida n. 141. m19 v23

**Se necesita** un aprendiz talabartero que entienda algo del oficio para tratar Buen Orden 484. m19 v21

**Cocinero** Se necesita uno para una familia en Moron en la calle Rivadavia 265 daran razon. m19v21

**Ama de leche** se ofrece una italiana fresca de 8 dias en la calle de Charcas 388. m19 v20

**Se necesita** un jóven de 14 á 15 años para dependiente; calle del Perú n. 2. m19 v20

**Aviso** al público que mi establecimiento en Flores denominado hotel del Tranway de Flores se dá comida á pension y hai piezas ricamente amuebladas. m19 v20

**Oficial** barbero, se necesita uno calle de Rivadavia n. 500 m19 v21

**Oficial** ó medio oficial, se necesita calle Rivadavia 976 m19 v21

**Se ofrece** una ama de leche italiana para criar en su casa, calle Independencia 52. m19 v20

**Piano** perpendicular de Blondel, gran modelo en muy buen uso, se remata hoy 10 del corriente en lo de Hidalgo y Torres, calle Bolivar n. 76. m19-1p.

**Se desea** alquilar una casa de 9 ó mas piezas para familia—Ocurrir Paraguay 181 m19 v21

**Se ofrece** un hombre formal con familia, como para capataz de algun establecimiento de campo; el que lo precise puede ocurrir á la oficina de este diario con la iniciales J. C. m19 v20.

**Ojo chancheros** Se venden 9 chanchos capones muy gordos en las Lomas de Zamora de la estacion cinco cuadras para el Norte frente al mirador del Sr. Bono. m19v20.

**Se precisa** un jóven de 14 á 16 años en la Confiteria esquina Belgrano y Bolivar. m19v21.

**Lindísimo caballo** se vende uno, ocurrir calle Potosí n. 460, de 9 á 12 del dia. m19v21

**Se ofrece** una modista para una casa particular, ocurran Temple 203. m19v21.

**En la fábrica** de fideos, Victoria 808, se necesitan hombres que entiendan el oficio. m19v21.

**Mucama y mucamo** Se necesita en la calle Belgrano n. 865. m19v20.

**Dependiente** Se ofrece uno para almacen con garantía de su conducta, ocurran Tucuman 318—Puede encargarse tambien del recibo de efectos de almacen y todo lo que relacione con el ramo. m19v20.


El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se haga saber por el término de 10 dias, á D. Estevan Oasto y D. Pablo Honora, la providencia recaida en los autos testamentarios de Da. Catalina Dasso, la cual dice así: Buenos Aires, Enero 27 de 1873. Déjandose sin efecto el traslado conferido, vista al Ministerio de Menores—Echeverria—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873. Pardo— m19v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Leonardo Avinoste, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871—Manuel Llames Odver, Esno. Público. m19v19a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Alonso de Viera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, Victoria 122, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1872.—Félix Romero, Esno. Público. m19v19a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ayacucho en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril de las siguientes especies: 1,104 ovejas al corte tasadas á 31 ps cada una. 3 caballos á 300 ps cada uno, 1 redomon 22 ps, 16 yeguas al corte 50 ps cada una, 31 medios postes á Sandubay á 3 ps, 13 [illegible] de corral á 55 ps cada uno, demas existencias que existan pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Caballos, cuya tasacion asciende á la suma de 47,423 ps m/c. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del mencionado Caballos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de dicho señor Juez por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Odomiro Gallardo m19 v19a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma en el Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873. M. [illegible] M. [illegible], escribano Secretario. m19v19a

**Almuerzo** y comida, se sirve en casa de familia, con esmerado aseo y al gusto del pensionista; Bolivar 125. m19 v21

**Orbea** españoles negros—Un gran surtido ha recibido la casa, fantasía en géneros para vestidos, sepumillas de bastones, pompadour, cuellos y batas de valenciana, especialidad en ropa blanca para señoras y hombres, chalones de merino, pañuelos de id, é infinidad de art. nuevos de gusto—Chacabuco 141—Tienda de Lopez Hnos. m19 v24

**Ojo!** Se le pagaria hasta *doscientos pesos* mas de la mensualidad actual, quien alquilase ó subalquilase una casa baja y regularmente decente—La casa no debe de pasar las calles de Cerrito y Reconquista y las de Moreno y Parque—Ocurrir Hotel de Roma cuarto n. 51. m19v22.

**Un jóven** tenedor de libros que dos dias á la semana está desocupado, desea emplearse en el ramo. Tiene recomendaciones inmejorables. Dirijirse con carta calle de Corrientes 378. m19v24.

**Arpillera y encerados** se venden en la calle de Moreno 78. m19v21.

**Papel** para envolver á 80$ la @ se vende en la calle de Moreno 78. m19v21.

**Rafael Bobone Saavedra**

Habiéndose separado de la sociedad con Pedro Medrano, avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha establecido su escritorio de remates y comisiones, en la calle del Perú n. 117, en el 1.er patio. m19 v21.

**Ojo importante** Escritorio general de comisiones &, &, calle del Perú n. 117 en el patio—Rafael B. Saavedra.

**Asuntos judiciales** Por una módica comision se tramita toda clase de asuntos judiciales y extra-judiciales y ante la Curia Eclesiástica, se dá dinero sobre hipotecas á un interés cómodo, se compran fincas y terrenos y se reciben órdenes de remates; ocúrrase al escritorio de Rafael Bobone Saavedra y Ca.; calle del Perú n. 117 en el patio de 10 á 4 de la tarde. m19 v21

**Se precisa** un chico de 12 á 14 años para el reparo de un escritorio; ocurrir calle del Perú n. 117 en el patio de 10 á 4 de la tarde. m19 v21

**Se ofrece** una ama de leche calle de Talcahuano 103. m19v22.

**El que quiera** hacer la suerte en poco tiempo, compre el café situado en la calle Piedad n. 209, su dueño lo vende por ausentarse del país, tiene contrata por 5 años y se hace buen diario; para tratar ahí mismo á cualquier hora del dia. m19 v21

# CALZADO POR MAYOR

LA CASA NUNCA MIENTE

**VER Y CREER**

## JUAN SOLA Y CA.

**63—PERU—63**

Ha recibido un magnífico surtido de calzado á un diez por ciento mas barato, en lotes fuertes y por docenas, para la campaña y el pueblo, á mas un riquísimo surtido de casimir para botines, tambien cortes de botines y de bota granadera; Perú 63 m19 v21

**Ignorando** el domicilio de **Don Vicente Gimenez** se le suplica á este señor tenga á bien pasar por la Imprenta de *La Prensa*, Moreno 73 para un asunto de interes. m19v13a 2ª páj.

## AL PÚBLICO

**Con motivo de un aviso publicado en *La Tribuna* fecha 16 del corriente, por los herederos de Da. Maria Andrade de Cané, previniendo que no puede ser enagenada válidamente la quinta de Andrade, por estar en litis con los descendientes de aquella, debemos declarar que aunque efectivamente los descendientes de Da. Maria Andrade, tal vez hicieron hace algunos años, sobre division y adjudicacion de bienes en la liquidacion testamentaria del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella los mismos pretendientes, comprendiendo lo absurdo de la cuestion, puesto que los herederos de Da. Maria A. de Cané recibieron su hereditaria, como consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad, y que existen en poder del escribano Naveyra adscripto á la oficina de Agrelo.**

**Los pretendientes herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entónces solicitando la INHIBICION de bienes, pero el Juez Dr. Garcia Fernandes, no hizo lugar á ella, como consta del mismo espediente.**

**Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade, pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse en su hijuela testamentaria y de este á sus nietos como parte de su hijuela materna adjudicada allí.**

**Los interesados en la adquisicion de esta propiedad pueden confiar en que su realizacion se hará con todas las formalidades de la ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella, y con la autorizacion judicial conferida al Padre de los menores, y ademas, bajo la garantía y responsabilidad del que suscribe**—*Ventura Linch.* m19-1p

**Don Anselmo Pereda**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 19 de Marzo de 1871.*

El Juéves 20 del corriente de 7 á 11 de la mañana se celebrarán misas generales en el templo de San Ignacio por el alma de dicho finado. m19v20.

# Potosí y Tacuarí

GENEROS DE LANA DE 3 A 15 PESOS VARA

POMPADOUR RICO PURA LANA 14 $ VS.

**Lustrinas negras floreadas 10 $**

Vestidos para niña, 50, 60 y 70—Confecciones en general—Especialidad en túnicas—**Tacuarí y Potosí.** m19v21

**Se ofrece** una ayudante de partera, recien llegada de Italia, ha sido aprobada en la universidad de Génova, ocurrir calle de Liberal numero 166. m18 v20 ta

**Se desea encontrar** un sócio que tenga disponible algun capital, como para establecer una botica con su puesto de campo, aunque no comprenda la profesion; para tratar en la calle de la Piedad n. 610, en la misma casa se vende una cocina económica de poco uso y barata. m18 v19

**Papel** para envolver á 80 pesos la arroba se vende en la calle de Moreno núm. 73. m16v19.

**Se ofrece** un barbero de nacionalidad español en el paseo de Julio n. 10, darán razon fonda de Juan Nuñez. m16 v19

**Aviso interesante** Sin duda es interesante para el público el que se le avise que en el almacen del Primer hay yerba paraguaya riquísima, es de lo mejor que bleno del Paraguay, es yerba muy estacionada y de sustancia, y la que hay argentina es de la mas superior, tambien hay rico maíz pizado á mortero y fresco. m16 v19

**Mucamo** de comedor con recomendaciones se necesita Templo 370. de 8 á 11 y 4 á 10 de la noche. m18v20

**Niñera** Se necesita una para cuidar un niño de dos años, se le dará buen sueldo calle de Cuyo 112. m18v19

**Nogal** Caoba, guindo, poplo, fresno, roble, cedro pino blanco y de tea, fierro galvanizado zinc, tejas, baldosas del Havre y Marsella, tierra romana, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz, y Roca, caños-alambre, flejes, fierro en barras y chapas, Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m18 v20

**Cocinera** Se necesita, calle Perú núm. 346. m18 v20

**Mucama** que sepa planchar, se necesita en la calle de Cuyo 112. m18v19.

**V. S. Pavon** Se ruega á dicho señor, pase por la calle de Bolivar 66; por un asunto de interés. m18 v20

**D. Alejo Varela** Lo desea ver su hermano Ramon Blancos Varelas, recien venido de España, reside en la calle de Perú n. 231 esquina Venezuela. m18v20

**Cereria** de Monserrat. Gran rebaja de velas de cera y estearinas, tambien se fabrican velas de coches. Belgrano 832 m18 v23

**Acerador** para sierra sin-fin, se necesita uno bueno en el aserradero á vapor Victoria 523. m18 v21

**Cocinera,** muchacho y jardinero, se necesitan con recomendaciones, Perú n. 100. m18 v22

**Buen caballo** Se vende uno en la calle Potosí 460; ocurrir de 9 á 12 del dia. m18 v19

**Se ofrece** una ama de leche, es italiana, para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, la persona que la precise ocurra al otro lado del puente de Barracas; calle Tacuarí, fonda del Niño. m18 v20

**Profesor** Se necesita de ramos primarios Potosí 926. m18 v19

# Ferro-carril del Sud

**Aviso á los accionistas**

Por disposicion de la Direccion de la Compañía del Ferro-carril del Sud, se hace saber á sus accionistas en Buenos Aires, que el Libro de Transferencia de acciones, quedará cerrado durante los dias del 18 y 19 del corriente mes, con el solo fin de preparar la lista (para la reparticion que corresponda) de la nueva suscricion de acciones para la estension á Dolores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—*Frank Parish*, Presidente de la Com. Direc. m18 v20

**Juzgado de Paz** DE LAS CONCHAS—Marzo 7 de 1873—Habiéndose presentado D. Juan Silbeira y D. Miguel Mulo solicitando poblar un terreno de Isla baldío situado en el arroyo «Cruz colorada» márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por el primer rumbo arroyo en medio con D. Manuel Ferreyra y D. José Danós, por un costado con terrenos solicitados por D. Rotilio Rivas y D. José Cebey y por el otro con D. Marcelino N. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por 15 dias, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Manuel Brid. m12 v27.

**Al publico!!** Queda sin efecto el Remate de la casa calle de Chile n. 262. por haberse vendido al S. D. Manuel Coronel en 200 mil pesos moneda corriente— Federico J Miró m18v19

**Dependiente** se necesita uno de 12 á 15 años para un almacen de menudeo Charcas 219. m18 v20

**En la calle** de Moreno n. 231. se precisa un oficial mueblero para encargarse del trabajo, que sepa su obligacion se le dará buen sueldo. Se hacen composturas venden y lustran muebles. m16 v19

**Libreta** del zapatero Juan Graso, que se perdió el Domingo 2 del corriente de la plaza del Parque hasta la calle de Montevideo, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Montevideo 220, que será gratificada, se advierte que no será útil para ninguna persona porque yo he tomado las precauciones del caso. m16 v19

**Curso nocturno** En el colegio Superior calle Cuyo n. 407, se enseña música, piano y flauta de 7 á 9 de la noche, y por cien pesos mensuales, se reciben tambien lecciones particulares á domicilio. m16 v19

**Se necesitan** oficiales carpinteros, calle de Belgrano ns. 25 y 27. m16 v19

**En 2,000 pesos** se vende un piano horizontal en muy buen estado y propio para estudio; calle de Ayacucho 68 entre Tucuman y Cuyo (altos.) m16 v19

**Para hacer fortuna** En el pueblo de San Fernando, se vende ó se alquila una buena casa, bien situada, hay un almacen de comestibles y bebidas, hace un buen diario. En la calle del 11 de Setiembre y Chacabuco n. 8 darán facilidad para el pago, la casa tiene 8 piezas habitaciones, un gran parral, y frutales. m15 v23.

**Se alquila** una casa calle de Corrientes 586 entre Ayacucho y Junin, con 8 habitaciones y una hermosa quinta, al lado darán razon n. 588. m16 v19

**Consultaciones** de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7.8 f22v22m.

**Dátiles del Moro** los hay en la Confitería Porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

**Dos manzanas** de terrenos se dan gratis para q' sean cultivadas como quintas—Los que se interesen pueden ocurrir por mas detalles á la calle Defensa 79 m18v23

**Al público** y al Comercio—La gran casa de Confianza establecida en 1840 de camas de bronce y fierro, se trasladó á la calle de Piedad 217 1|2 entre Maipú y Esmeralda tiene una sucursal en la calle Perú núm. 154 frente á la antigua casa, no se olviden. m16 v 19

**Pasta y jalea** de guayaba la hay en la Confitería porteña esquina Bolivar y Belgrano- m12v20.

**Roble** fresno, cedro del Brasil en tablones, tirantes de madera dura y tea; precio módico, Corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion; Salta 465. m15v19.

**Cedro** del Paraguay en tablones hasta de 35 pies de largo, superior calidad, se está recibiendo en el Corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion, Salta 465. m15v19.

**Se alquila** una linda casa baja y dos altos, calle Esmeralda 155 entre la calle Parque y Corrientes al lado de la Opera y teatro Variedades á propósito para una casa amueblada, por las llaves á la mercería al lado. m15 v21

**Sociedad** LIRICA DE COLON—Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del cuarto y último quinto del importe de las acciones—Buenos Aires 15 de Marzo de 1873.—*El Secretario* m15v23

**Articulos** en general para carpinteros y albañiles á muy barato precio—Corralon S. Casares y Susviela. Mercado Constitucion Salta 465. m15 v19

**Al 8 por ciento** anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate urrir al escritorio Recoba Nueva 102. m6 d 1|2

**Zapateria** botería de D. Martin Trivas casa muy acreditada calle Bolivar n. 364 1|2 entre Comercio y San Juan, se ha abierto de nuevo el que estaba esquina de Venezuela y Santiago del Estero; se invitan los marchantes de uno y del otro que van á estar bien servidos; los precios muy acomodados, hay calzado del país y estrangero de todas clases—Calle de Bolivar n. 364 1|2. m11 v19.

**En Quilmes** se vende una hermosa casa con 9 piezas de azotea en un terreno de 35 varas de frente por 50 de fondo muy inmediato á la estacion, en uno de los mejores parajes y propia para cualquier negocio. La casa tiene 65 varas de luz. Tambien hay otros terrenos grandes y pequeños con edificio y sin él.

Aprovechen especuladores que Quilmes está llamado á ser el pueblo de moda por su posicion topográfica y camino con tramway al rio—Por mas pormenores Salta 239. m16 v26

**Se vende** ó se cambia un terreno en la calle de Moreno entre las calles de Ferro-carril y Linlers, con 40 varas de frente al Sud por 80 de fondo por una casita mas central, por mas pormenores al escritorio Moreno 319. m16 v19

**Lecciones** particulares de piano, guitarra y flauta por acreditados profesores italianos, afinaciones de piano con perfeccion; dejar una esquelita en la librería del Volcan, Suipacha n. 27 ó en la sastrería n. 225. m16 v19

# LITOGRAFIA

66 BOLIVAR—**A. PECH**—BOLIVAR 66

FRENTE AL COLEGIO NACIONAL

En este establecimiento se hacen todas clases de trabajos de Litografía y Autografía, como ser cuentas, tarjetas, letras de cambio, pagarés, conocimientos, acciones, planos, circulares, diplomas, música, tarjetas de visita y de funeral, rótulos de todas clases etc. etc. m18v3a.

**Para portero** ó para algun entretenimiento de plantas ó flores, se desea colocar un hombre de nacionalidad vasco español, pudiendo dar de su conducta la recomendacion mas satisfactoria que se desée, el que se interese ocurra á la calle de Tacuarí 326. m18 v21

**Colegio Ingles** 112 Artes, frente al mercado del Plata—La funcion de premios tendrá lugar en el Coliseum en la noche 20 del que rige á las 7 1|2. La entrada será con tarjetas q' se podrán obtener en el colegio, á partir del dia 18.

Todos los alumnos que pertenecieron al colegio en el año 1872 pueden concurrir á este acto, aunque no hayan asistido durante este año—*W. D. Junor.* m18 v20

# La ciencia divina

Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas y las cartomancias—Desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde: calle Méjico 262. m11 v26

# Nicolás N. y Saenz

**Rematador público**

Se encarga de ventas en remate público, de fincas, terrenos, etc., como tambien de artículos de tienda almacen, siempre que pudiera realizarse la venta al por mayor—Escritorio calle Moreno n. 62 (altos). m18 v21

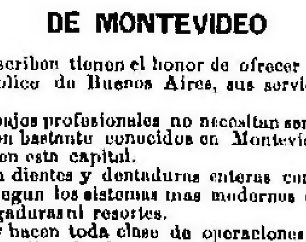

## Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

**108—MAIPU—108** m18—perm-

# Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4a.

# Compañía de navegacion

A VAPOR

**ITALO-PLATENSE**

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO

# PO

**Su comandante J. M. Jardon**

Saldrá el 31 de Marzo para Genova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar, Barcelona y Marsella Para pasajes, fletes ú otros informes, ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 8|4 m15 v31 8.a

# COÑAC DE MARTELL

Este muy afamado coñac se introduce por la casa de

## MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un FAC-SIMILE de su firma para la proteccion del público contra las FALSIFICACIONES que se hacen aquí con tanta frecuencia. Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de—

**MOORE Y TUDOR**

casi puede asegurar á los compradores contra falsificaciones de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de—

# J. y F. Martell

y la firma de MOORE Y TUDOR—Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes

MOORE Y TUDOR—Buenos Aires.
F. W. MOORE Y Ca.—Montevideo.
E. MACHINA Y Co.—Rosario.

m16v22.

# LA CHACRA DE KRATZENSTEIN

## EN SAN MARTIN

# La quinta conocida por "LOS OMBUES"

**SE REMATA EN LOTES**

# De 1 á 10 ó mas manzanas

## El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto

No hay límite para la venta—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar.

**ESTÁ SITUADA Á UN PASO DE LA ESTACION "RAMOS MEJIA"**

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.

La localidad mas importante de la provincia—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires:

La rodean Belgrano, San Martin y Moron.

La gran fábrica de los Sres. Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

# SON 300 MANZANAS

**Calles abiertas y delineadas, por el Agrimensor Municipal**

El Ferro-Carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente—El progreso siempre creciente del pais

**El Rio de las Conchas al frente**

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro. TREN GRATIS ESPRESO—*Saldrá* del Parque a las 10 1|4 en punto de la mañana en la Estacion «Ramos Mejia»—Habrá carruages para conducir la concurrencia—*Gran almuerzo á la llegada*—Los títulos de la propiedad son perfectos—Boletos de tren y planos, Victoria 143.

**POR RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.**

m16v23.

**B E L L E Z A   D E L   C U T I S**

CREMA DE PERLAS DE BARRY

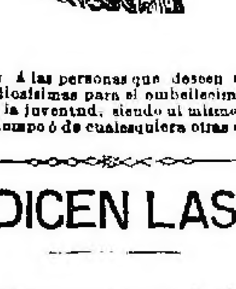

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sinó tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á tez una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

## LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.

De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre. ***

L[a a]nterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra.

La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry;

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. O. Shayur, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, lo estimaria altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.

Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclare.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street; Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y se tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Baray, Químico—Nueva York.

Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.

De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La prepara el Profesor Alejandro Barry químico de Nueva-York, de escojidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1|2. **A. DEMARCHI HERM. Y COMP.**

# Cerveza inglesa de Bass

*(En cascos para vender en choppe)*

**Las cervecerias de Bass**

EN BURTON-ON-FRENT

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno. Tienen mas de 5 millas de ferro cariles. Tienen mas de 31 máquinas y locomotoras y mas de 2000 empleados

**Pagan mensualmente en sueldos mas de $ 1.000,000 mic. Han despachado en el año pasado galones imperiales 25.000,000, ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo, y en el mismo año han pagado por derechos al Gobierno Británico mas $ 25,000,000 mic.**

ESTOS RESULTADOS SON DEBIDOS A LA CALIDAD INCOMPARABLE DE LA CERVEZA

**Unico agente en Buenos Aires**

**J A I M E   G R A H A M**

**79—CALLE CUYO—81**

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m 16 v22

**Compañía** de Asfalto de Newchatel Valp du Travers para Sud-América— Los directores de esta Compañía tienen el honor de participar al público que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento, adaptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun, todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo—Los Directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrece esta clase de pavimento, porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable, reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, maiz etc.—Para tratar ocúrrase á la calle de Florida n. 186 ó Potosí n. 70—*Mariano Billinghurst—Carlos P. Lamb.* m6v21.

**Baratillo sin rival** Esquina Esmeralda y Tucuman—Bombasí blanco fino á 5 y 6 ps. labrado lo mejor á 21 y 15 id, franela blanca amarilla á 10, 12 y 15 id, batas bordadas para señora 15, 26, y 35 id, frazadas españolas á 70, 100 y 180 id, gró español á 20,28, 30, 35, 40 y 50 id vara, pequin á 20, 23,27 id, polizones para niños y señora á 20 id, corsés para niña y señora á 15, 20, 25, 35 y 55 id, damascos de pura lana á 10 y 25 id, alemanisco de mezcla de hilo á 12 y 15 id vara, de hilo á 25 id, uso doméstico para sábanas rico á 8, 10, 12 y 14 id vara, chalones de merino negro francés ricos á 140 y 180 id, pañuelos á 75 y 90 id, botines de prunela para señora á 50 id, pañuelos blancos lo mas fino de la India á 39 id, medias sin costura para hombre á 70 id, para señora á 60, 100, 120 y 150 id, pañuelos bordados á 20, 50, 70, 100 y 150 id, vestidos hechos de popelina lo mas moderno para niña de 4 á 10 años á 80, 100 y 140 id, carpetas grandes finas á 60 id, water-proof para señoras á 140 id, sacos de paño para niña á 55 y 40, id señora á 100, 150, 200 y 250 id, géneros á cuadros negro y blanco á 5 id vara, con seda á 8 id, cortinas bordadas á 150, 180 y 300 id, pañuelos de gró bordados á 550 y 400, enaguas bordadas á 30, 35 y 40 id, camisas para señora á 15, 20, 25, 40 y 50 id, camisas para hombre á 25, 30, 35, 40 y 50 id. vestidos para señora á 150 y 200 id, tohallas de hilo á 5, 7, y 10 id—En esta casa todos los dias se reciben novedades: ropa hecha para hombres y niños, jaquets á 150 y 200 y 300, sobretodos á 250 y 300 id, casimiros á 45, 60 y 100 id, sombreros para niño á 25, 30 y 40—La Sin Rival. m6v20.

# Manuel A. Urdinarrain

**REMATADOR Y COMISIONISTA**

**89—PIEDAD—89**

Con esta fecha he establecido un escritorio de remates y Comisiones encargandome de la compra y venta de casas, terrenos y campos tanto en la ciudad como en la campaña.

Tambien me hago cargo de todas clases de remates de 1 á 10 hasta las 4 de la tarde m8v8a

**Bernardino** A. Lopez Fernandez ajente de asuntos judiciales y comisiones en general—Participa á sus relaciones que tiene su escritorio en el estudio del Dr. D. Alejandro Plaza Montero, calle de Piedad n. 61—Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales de la Provincia y de la Nacion, así como de jestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, venta y compra de tierras y de propiedades raices.

En los asuntos judiciales cuenta con el consejo del Dr. D. Alejandro Plaza Montero y otros letrados de nota, y en los asuntos de tierras de lanomos rublos relaciones en esta ciudad y resto de la República—*Bernardino A. Lopez Fernandez.* m12 v22

**Afinador** *Compositor y reconocedor de pianos* se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Buen Orden 285, Montevideo 5 R y 55, Cuyo 200, almacen de papel y Belgrano esquina de Lima, confitería.

**A los litógrafos** ó aficionados—Gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario con todos sus accesorios—Prensas del sistema «Eugene Brisset» (Paris) casi nuevas, rulas de negro y de colores, tintas de varias clases, máquina de grabado variado, máquina de cortar papeles etc.—Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde «Gran Monde» hasta Petite-Coquille de uno y dos frentes: y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.

OTRO—La misma casa contiene un establecimiento de papelería con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio, en general.

Armazon de vidrieras, mostrador, pisos de madera estantes de escaleras, aparadores, mesas y todo lo necesario. Se vende todo á un precio sumamente módico, junto ó en detalle. La casa tiene contrata de 8 años, en la calle de Santa-Fé núm. 118. Rosario. Por mas pormenores en la calle de la Florida núm. 165. Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m5 v20

**Juzgado de Paz** DE RANCHOS—Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá en la oficina del Juzgado de Paz de este punto, el dia veinte del entrante Marzo á la venta en pública subasta y dinero de contado de un depósito de lana de ciento ochenta á doscientas arrobas perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Gonzalez y Dr. Wenceslao Ramirez—Ranchos Febrero 27 de 1873—Antonio Centurion, Sustituto. m14 v22

**Piano** Perpendicular muy superior y casi flamante de riquísimas voces, garantido, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275. m11v10

**A 10, 12 y 15 mil ps. m|c.** Se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde se están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 100,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El paraje muy alto y lindísimo, el agua superior; hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Vendemos por necesidad; apurarse porque entre 3 meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo n. 146 (altos). m14v22.

## Gracias á Dios y al Dr. D'Haucourt

Hay personas que despues de agotar en cinco ó mas años, todos los recursos de la medicina alopática, como última esperanza, vuelven sus ojos á la Homeopatía pidiendo á esta su salud perdida; pero sin el firme propósito de sostener el tratamiento, sino tanto tiempo como tuvieron paciencia para con aquella, al ménos la mitad y amas con la pretencion de ser curados en tres dias.

El que firma, ha padecido cinco años largos de una afeccion al estómago, no pudiendo comer sin volver por el vómito lo que habia tomado, acompañando á esta afeccion dolores en todo el cuerpo y otras incomodidades.

Hacia ya dos años que me hallaba postrado en cama, y perdida ya toda esperanza, cuando llamé al Dr. D'Haucourt, quien en catorce meses de tratamiento me ha devuelto la salud, don precioso que solo aquel que la haya perdido alguna vez puede valorar. Si hay alguien que se halle en mi caso, y quiere recuperar su salud acuda á dicho Dr. que actualmente tiene su domicilio y estudio en la calle del Parque n. 45, haciendo el propósito de tener paciencia y constancia que obtendrá el favorable resultado—*A. Girandon*—Marzo 13 de 1873. m14v22.

**D. José E. Carbullido**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 24 de Marzo de 1871*

Su esposa y demás familia ruegan á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma debe celebrarse el lúnes 24 del corriente en el Templo de S. Nicolás de Bari á las 10 de la mañana. m18 v24

**D. FRANCISCO S. BURGOS**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 8 de Marzo de 1883*

Su esposa D. Adelaida B. de Burgos, sus hijos D. Juan, Martin y D. Félix, su hermano D. José Maria y demas deudos, invitan á los amigos del finado y á los suyos á acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el viernes 21 del corriente en la Iglesia del Arcángel San Miguel, á las 10 1|2 de la mañana, cuyo obsequio agradecerán eternamente—El duelo se despedirá de la puerta del templo. m18 v21

# Tesoro de la mujer

**Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.**

**Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 59 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189.** o25v26 s.

CIRCULO COMERCIAL

**Y ESCUELA DE ADULTOS**

**Clases de 8 á 10 de la noche**

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montane.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. s30 perm.

**Municipalidad** DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaría de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 368 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Agñesan.—San Pedro, Marzo 1° de 1873.—Vicente Muloh, G. Borzano secretario. f28 v29m

## CASAL Y GORDILLO

**PROCURADORES**

**Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.**

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

**20 1|2—BOLIVAR—20 1|2**

al pm. 8a páj

## LA MUNICIPALIDAD

DE LAS HERAS

**Por la presente, esta Municipalidad llama á propuesta á todos aquellos maestros albañiles que quieran presentarse en esta oficina de la Secretaría Municipal desde la fecha para presentarles la base por la cual serán construidos los edificios públicos proyectados que son el Templo y el colegio municipal de ambos sexos, en el paraje que el Superior Gobierno ha designado para la formacion del pueblo que se denominará General Las Heras; debiendo ocurrir á dicha oficina todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes, dia señalado para en presencia de los interesados abrir cada una de las propuestas y aprobar la que fuere mas ventajosa.**

**Al mismo tiempo se previene al público en general que el Superior Gobierno ha prometido despachar muy pronto la solicitud presentada para la formacion del pueblo cabeza de partido, se apresuren á tomar terrenos y edificar en este gran centro de riqueza, pues tan luego sean aprobados los planos para la construccion de las obras públicas se dará principio á los trabajos—Las Heras, Marzo 4 de 1873**—*Manuel Zamudio Bernabé Nuñez—El Secretario.* m6v1m

## Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 29 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño é igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaría.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos.* f28 v30m.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeopat cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se halla en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose al enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde m14 v14a

**Almacen y billar** se vende uno situado en la calle Piedad esquina de Ombú hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al Campo para tratar en el mismo Almacen. m11 v 23.

## Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Por disposicion superior el 8 del próximo Abril á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de mil toneladas carbon de Cardiff de primera calidad, para el servicio de los buques de la Escuadra; debiendo hacerse la entrega en el Puerto de esta ciudad en los buques y pontones que el Sr. Capitan del Puerto designe.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Es indispensable que las propuestas vengan firmadas por fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion—*M. B. Campos.* m12v8ab.

# MUEBLES

**Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.**

**Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos.** m4v4a.

## GRAN MONTE-PIO

**Autorizado**

*232 — PERU — 232*

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v8 mayo

**NICOLAS ZOLEZZI**

**BALANCEADOR**

**Y REMATADOR PÚBLICO**

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 por.

**MEJORAS DE LA CIUDAD**

DE BUENOS AIRES

**Obras para desagües, cloacas y provision de agua**

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viérnes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-4p 1voz p. sem.

# HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

**Dirigido por su propietario**

**ENRIQUE VIGNOLLES**

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignoles. d14 perm. 2 á p. sem

**Vapor inglés "Arcturus"**

Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que su descarga ha sido efectuada durante cuarentena por los lancheros señores Vicente Casares é hijos, quienes cobrarán doble lanchaje.

Enrique Alfresu y Ca.—Agentes.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1873. m14 v22.

## REMATES

**P. MOLFINO y Ca,**

Remate Semanal

En nuestra casa calle Reconquista 170 á la hora de costumbre el miércoles 19 del corriente venderemos á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen

Una partida de fideos de Génova, id otra de Nápoles, 10 cjos pasas higos de varias clases, aceite, vino italiano, en cascos y en botellas ginebra, yerba, azúcar, jabon, papel de hilo para cigarrillos, salchichon m16

POR EL MISMO

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia en los depósitos de la casa Amarilla aduana Landó, venderemos por cuenta de quien pertenecieren y con autorizacion de la Aduana los artículos siguientes

D I No. 248 cj vino de Asti por «India»—F G No 205 cj castañas frescas por «Italo Platense»—E G No. 300 cj pasas de higos por «Libertad» m19

# Guillermo Martens

Alerta. de todo el mueblaje y magníficas plantas, de la casa calle Buen Orden n. 758, al pié de la barranca de Santa Lucia, al mejor precio por ausentarse del pais

El Miércoles 19 del cor'te á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje y plantas de la mencionada casa, cuyo pormenor es como sigue cómodas, camas cameras de caoba camas de fierro, sillas de caoba, bancos entapizados, 1 magnífico mostrador con chapa de mármol con armazon de vidriera casi nuevo flamante, faroles grandes para patio y zaguan 1 máquina de coser, 3 sofaes, 7 mesas con y sin chapa mármol, 4 armarios y roperos, 1 máquina de lavar id de café cocina económica y estufa, etc etc

Amas una magnífica seleccion de plantas en cajones y macetas ciprés, rosas laureles limones rosas, malva doble rosa verde en flor, y otras muchas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

**De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolivar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 63 de fondo.**

**¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!**

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Herring los dos magníficos lotes de terrenos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue

Lote núm 1 10 varas de frente al Este sobre la calle Defensa por 63 varas de fondo, con pared á la calle, tasado en $ 41 100 m|c importando sus 2|3 partes $ 27 400 m|c

Lote núm 2 10 varas de frente al Oeste, sobre la calle Bolivar, por 63 varas de fondo, con pared á la calle lindando con los fondos del primero tasado en todos sus ramos en $ 41 100 m|c siendo sus dos terceras partes $ 27, 400 m|c

Llama la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad la posicion es de muchísimo porvenir, tiene tramway á la puerta y dista solo 3 cuadras de la estacion «casa amarilla» los lotes son grandes y la tasacion muy baja, no pudiendo venderse por menos de sus 2|3 partes

Se recomienda con puntualidad para el dia y hora indicado y por mas datos al rematador, calle Potosí n. 83 y 85 m11

POR EL MISMO

De un lindo terreno 10 vs de frente por 40 de fondo situado en la calle cortada denominada General Lavalle entre las de San José y Lorea y entre las de San Juan y Cochabamba terreno alto y pintoresco

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el magnífico terreno arriba mencionado teniendo 10 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte

Llamo la atencion á los q' quieran doblar su capital en poco tiempo, á los que quieran vivir en terreno propio la situacion es muy alta calle ancha y dista una cuadra del Colegio de las Hermanas de la Caridad, una y media cuadra del tramway calle Zeballos, etc

No faltar el dia y hora indicada, escrituras superiores y por mas datos al Rematador Potosí 83 y 85

POR EL MISMO

Una magnífica propiedad formando esquina calle Independencia y Lorea 36 1|2 varas de frente sobre la primera por 19 y 1|4 sobre la segunda, dividido en 4 casas gran centro de poblacion Calle empedrada y pronto adoquinada por el tramway que debe pasar por la calle Independencia á Flores.

Alerta para los de alerta Se venderá en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores

El domingo 23 de Marzo á las 5 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais á la mas alta postura y dinero de contado la linda propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor fraccionándola es como sigue

No 1 Gran esquina 12 1|2 varas de frente sobre la calle Independencia por 19 1|4 varas sobre la calle Lorea conteniendo un grande y espacioso almacen con trastienda, una magnífica habitacion, letrina, pozo de balde, maderas duras, techos embaldosados en fin edificada con elegancia y sencillez, un gran sótano etc etc

No 2 - Una casita antigua con 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo señalada con el núm. 472 edificada á la moderna techos embaldosados, 3 lindas habitaciones cocina letrina, etc

N. 3 Una casita contigua á la anterior con 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo, con dos piezas de material etc.

No 4 Una casa contigua á la anterior con 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo teniendo á las 11 varas un martillo á su favor de una vara de frente por 5 1|4 de fondo, con 2 piezas de material, letrina, pozo, etc

Llama la atencion á los que quieran hacer fortuna, la posicion no puede ser mejor, tramway á la puerta en poco tiempo, calle empedrada, y respecto á edificios, estos son hechos á todo costo puertas y ventanas superiores, rejas á la última moda

No faltar al dia y hora indicado Escrituras sublimes y por mas pormenores al escritorio calle Potosí 83 y 85 m19

## Pablo Gowland

JUDICIAL

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse Impo tantísima propiedad Inmejorable posicion—Gran centro de comercio.

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr Juez de primera Instancia Dr D Honorio Martel, y con la venia del Sr Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 538 al 540.

El terreno se compone de 18 varas y 25 cents de frente al Oeste, por 54 varas y 58 cents de fondo al Este dando frente al Norte calle Rivadavia, el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas, algibe y demás servicio tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1 800 000 un millon y ochocientos mil pesos m|c, no se admitirá oferta que no cubra de las dos terceras partes que son $ 1 203 000, base muy baja en atencion á su localidad

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones etc, etc, á la Escribanía de D. Manuel Vicerina, Defensa 74 último patio.

Otros informes al Rematador, Defensa 114. m19.

**ANTONIO ZUNINI**

Calle San Martin núm. 16.

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto, se venderá lo siguiente:

1 rica cómoda escritorio con caja de fierro, 1 juego de sala forrados en reps compuesto de 9 piezas, ricos pianos diferentes clases, mesas de centro, escritorios y otros muchos muebles, juegos de sala de jacarandá, id de caoba forrado en reps. 1 juego de dormitorio compuesto de 1 rica cama camera, 1 cómoda y tocador y 1 mesa de noche toda es de palo de palisandro, roperos diferentes con y sin espejo lavatorios de todas clases 40 docenas sillas de todas clases, mesas de comedor de todos tamaños escritorios varios espejos, sillones máquinas de coser, cómodas mesas de noche costureros, mesas de arrimo de caoba sólida y piedra mármol, estantes diferentes de caoba y nogal, camas diferentes 1 id encrustada en nacar, relojes y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle de San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles nuevos y usados, el Sábado 22 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente

# Cabrera y Almanza

Para carpinteros, herreros y albañiles, de puertas, ventanas, abanicos de fierro, tirantes etc., en la calle Victoria núm. 379 donde estará la bandera.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero de contado, gran cantidad de puertas de caoba de 18 cuartas, id de cedro de id, id de pino de 12, todas con marcos de madera dura y contramarcos, ventanas de pino, una puerta con celosias de cedro, una linda puerta de fierro de 3 1|2 varas con marcos de fierro y hojas de id, dos vigas de fierro de 7 1|2 varas, abanicos de puerta y otros de medio punto, una columna de mármol negra, umbrales de puertas, letrinas de mármol, medidores de fierro para balcones y otros útiles de fierro, tirantes, alfajías, tablones, carretillas, canastos, rogas, baldes, herramientas de albañilería etc, etc.

POR EL MISMO

De una linda casa calle Suipacha núm. 380 donde estará la bandera. A una y media cuadra de la plaza del Retiro, rodeada de hermosos edificios. A la mejor oferta por órden terminante de su dueño.

Títulos garantidos

El miércoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de sus dueños una hermosa casa en la calle de Suipacha núm. 380 con 4 hermosas piezas de material, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, parras etc. compuesto su terreno de frente por 44 1|2 de fondo al Sud Este.

Por mas pormenores Victoria 15 altos. m19

**JULIAN BENITES**

El dia lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los siguientes objetos ellos son como sigue:

1 billar con todos sus útiles y en buen estado de uso, 1 mesa de comedor grande, 3 id id chicas, 2 mostradores con piedra mármol, 1 armazon casi nuevo de confitería (patente), 1 cocina económica, 1 armazon para poner platos y útiles de cocina 1 par puertas vidrieras casi nuevas y algunas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Todo al mas alto precio y dinero de contado que se distinguirá donde esté la bandera colocada (calle del Perú 97 1|2 confitería 12 de Diciembre). Por mas pormenores al martillero Perú núm. 109 (altos). m19

**RAFAEL B. SAAVEDRA y Ca.**

De un lindo terreno

Calle Saavedra entre Venezuela y Méjico con frente al Este terreno muy alto y dominante. Se remata por lo que den.

El domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos el espresado terreno á la mejor oferta y dinero de contado y mide 10 varas de frente por 45 de fondo.

Mas informes á nuestro escritorio Perú 117 en el patio. m19

POR EL MISMO

De una hermosa casita de poco precio

Calle de Solis entre Progreso y Armonía donde estará la bandera.

El domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño la finca arriba mencionada compuesta de tres piezas de material, pozo, cocina etc. su terreno mide 10 vs de fte. al O. por 56 de fondo al E.

Títulos garantidos

Por mas datos al escritorio del martillero, calle del Perú 117 en el patio. m19

## Pablo Escalante

En su casa calle San Martin 154
Frente al Banco Hipotecario

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico piano de exelentes voces, 1 juego de muebles de sala compuesto de 14 piezas, 1 id forro de reps de 3 piezas, 1 sofá y 2 butacas, 1 ropero de caoba, 1 espejo, cama de caoba, aparador de caoba, 1 escritorio, 1 mesa comedor, alfombras, espejos, 1 armonium juego de platina, 1 rico juego de sala forro de brocatela con fundas de hilo, 1 cama de caoba tallada y otros muebles que por lo estenso del detalle suprimimos.

Por cuenta de seguros á las 3 de la tarde venderemos 6 fardos tablon con 2,000 con avería y un bocoy tubos para lámparas. m19

POR EL MISMO

De tienda y mercería

En su casa calle de San Martin 154 (frente al Banco Hipotecario).

El viérnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y mercería cuyo detalle por su estension suprimimos. m19

# Marin y Gomez

## JUDICIAL

**Al Norte — Al Norte**

**De la valiosa propiedad**

# San Martin 163

**ENTRE**

# Parque y Tucuman

## Hermoso terreno

17 1|2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este con un magnífico jardin

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martell, como perteneciente á la testamentaria de D José Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras ó magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, algibe, varios cuartos chicos, y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 924.849 y 30 cents. siendo sus 2|3 partes 616,566 ps. y 30 cents. que será la base para la venta.

Llamamos la atension de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presentan en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarla por nuestra casa de remate, Bolivar 126. m12

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

**IMPORTANTE FINCA**

# Muy central

## Calle del Temple n. 46

**Entre San Martin y Reconquista á 2 cuadras del puerto de las Catalinas.**

El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell y como perteneciente á la testamentaria de D José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 varas y 40 centímos de frente al Norte, por 50 varas 70 cts de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs 70 cts. se encuentra un martillo á su favor de 1 vara 40 centímos de ancho, con 17 varas 60 centímos de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta un fondo, y sobre el costado Este de la línea de la calle, á las 17 varas 60 céntimos de largo, sigue otro martillo á su favor, compuesto de 1 vara 40 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo, sigue otro martillo en contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 60 céntimos, lo que hace una superficie total de 1,144 vs 48 cents de vs. cuadradas

La casa se compone de 41 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias tasada en todas sus partes en la cantidad de 825 767 ps 55 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion que son 553,174 ps 45 cent vos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente bajas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar núm. 126. m12

POR EL MISMO

# DE UNA ESQUINA

**De gran porvenir**

TASACION SUMAMENTE BAJA

# 29 vs. de fte.

**A la calle de Independencia.**

**POR 30 VARAS DE FONDO**

## á la calle de Caridad

El Martes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos este terreno por órden de su propietario siendo su situacion muy alta dentro de poco tiempo tendrán el tramway y la Estacion en frente, con la Estacion Caridad á tres cuadras, tasado últimamente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de $ 130,000 m|c, teniendo de base para empezar la venta las dos terceras partes con hermosos árboles frutales.

Por mas pormenores á nuestra casa. Bolivar 126.

POR EL MISMO

# DE RICOS MUEBLES

**POR AUSENTARSE**

**LA FAMILIA DEL PAIS**

En la casa calle de Venezuela núm 103

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue

**SALON**

1 hermoso juego de sala de jacarandá forrado en damasco español, con sus fundas de brin, compuesto de 1 sofá de cuerpos, 12 sillas, 7 sillones y 4 bancos todo tallado, 1 rica mesa del centro de jacarandá con piedra mármol tallado 1 hermosa araña de cristal compuesta de seis luces, un riquísimo espejo dorado de 2 varas y media de alto 2 hermosas rinconeras de taller y una porcion de adornos. 1 rica alfombra de tripe casi nueva.

**ANTE-SALA**

1 sofá y 2 sillones de jacarandá forrado en reps, 12 sillas de esterilla, 1 piano perpendicular 1 mesa de jacarandá para juego, 4 cuadros al óleo, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de bronce de campana con fanal, 2 rinconeras, 1 mesa de la India con adornos, 1 rica alfombra de tripe

**1er. dormitorio**

1 cama de bronce con pabellon camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, un ropero de caoba con espejo, 1 juego de un sofá y dos butacas azules forrado en reps, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 2 rinconeras de jacarandá 6 sillas de esterilla.

# COMEDOR

1 rica mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sofá de caoba grande, 1 reloj de sobre mesa, 1 alfombrado de tripe, sillas de caoba de esterilla, 1 juego de estofa y una porcion de loza y cristales.

**2.º DORMITORIO**

1 rica cama de jacarandá de bote, 1 sofá 6 sillas, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de caoba, 1 sillon, sillas y algunos adornos.

**3er. Dormitorio**

1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche con piedra, 1 tocador, 1 sofá chico de marroquin, 1 mesa con sol, estante para libros y otra porcion de muebles en otras piezas que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos 1 rico coupé Clarans casi nuevo muy fuerte. m19

**Remates á la vuelta.**

ANDRES PIERRET

El domingo 23 del corriente á las 12 del dia remataré en la mejor postura en la estacion Ramos Mejía, á una cuadra de dicha estacion y con frente á la via férrea una linda casa edificada en cuatro varas de frente por 65 de fondo y cuyo edificio consta de 4 hermosas piezas de azotea bien construida, con maderas de pino, cocina, letrina y demas. Escrituras al corriente; al Real, muy conveniente para una familia, ya para un negocio como para familia. m18

## Manuel de la Serna

De 1,200 arrobas papas francesas y otros artículos. En su casa calle de Cangallo núm. 105 112.

El miércoles 19 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematarán, los artículos siguientes: 1,200 arrobas papas francesas en lotes al gusto de los compradores, barriles bitter, ruse, estearina, vinos finos, champagne, jerez, oporto, coñac, kerosene, agua de Florida, cristales, fósforos, fideos, faroles y otros muchos artículos que estarán á la vista. m18

POR EL MISMO

De gran variedad de cuadros y artículos de bazar. En su casa Cangallo núm. 105 112. Semanal.

Los mártes, miércoles y viérnes á las 7 1[2] de la noche, al mejor precio y dinero de contado:

Varios cuadros óleo, del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de [ilegible], uno de costumbres del país, uno de una bizcacha y 120 [ilegible] de oleografía, grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana para mesa, juegos de cristales, gran variedad de adornos, licoreras de cristal, plata, juegos para té, manteleras, dulceras, aceiteras, abanicos, gabinetes de platina, tabaqueras de marfil y otras clases, trinchantes, filtros, juegos de marfil, servilletas, toallas, camisas, bailes, estrellas, mecánicas, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillas sola balanza, infinidad de adornos y perfumería.

En seguida, sillas inglesas para montar á caballo, de varias clases para hombres, señora y niños, carrera y media carrera, riendas, frenos, arneses, látigos para volanta, manillas y una variedad de arts. que no se detallan.

Arts. de plata, vasos, jarras, estuches, costureros, tarjeteras, frascos, palilleras, tinteros, floreros, termómetros, cajas para polvos, alhajeras, algunos juguetes para niños, y otros que no se detallan.

## Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De muebles, útiles de carpintería, herrería, talabartería, tapicería y plateros, etc. etc.—Perteneciente á la testamentaria de don Antonio Roman—Calle Saltandin, 104.—Por liquidacion completa de dicha testamentaria y órden del señor juez de 1ª. Instancia doctor don Honorio Martell.

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, útiles de carpintero, id de herreros, talabarteros, tapiceros, plateros etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Gran cantidad de camas de todas clases, con y sin colchones, muchos colchones elásticos nuevos de Tucker, 12 cocinas económicas id estufas, un gran fuelle nuevo para herrería, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para fondas, cafees etc.

Balanzas ó romanas alemanas, útiles de tapicería, 1 par ruedas nuevas para carruajes y otros muchos objetos como ser: mesas, sillas de todas clases, lavatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estension nos abstenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocen dicha casa no dejarán de comprender fácilmente que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran cantidad.

POR EL MISMO

# ESTACION RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

Venta particular

**Ultimos lotes que han quedado—Pe manzanas 1[2] manzanas y lotes chicos**

**Lotes á pesos 3,000 m[c].**

Esquinas á ps. 3,500 m[c].

## Precios bajísimos

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase para tratar á nuestro escritorio, San Martin 118. m13-v21

POR EL MISMO

En el

# Paso de Morales

# Moron

## 78 manzanas de terreno

**Terrenos magníficos para chacras, invernadas etc. etc.**

**Toda la vecindad llena de poblaciones--Al costado el gran molino de Lanquerin**

A 400 varas del puente de Morales

EN NUESTRA CASA

**SAN MARTIN NUM. 118**

**AL MEJOR POSTOR POR LO QUE DÉN**

El Miércoles 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una, situadas sobre el importante Rio de las Conchas, único rio navegable en la campaña, y á 5 leguas de Buenos Aires, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, invernadero alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfectamente regular y cuyos linderos son: Juan Llorens, Santiago Cabovés, (hoy de Norberto Quirno) Languerin y Berris.

El terreno dista de Moron 1 1[2] leguas al Norte y á poco cuadras de la nueva Estacion del F. C. al Rosario, sobre el camino real de Moron que pasa por el puente de Morales y el magnífico molino del Sr. Languerin está al costado, y en fin está rodeado de buenas é importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad.

No perder esta ocasion de hacerse de una buena chacra. Se venderá por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin 118. m15

POR LOS MISMOS

De 700 arrobas lana lavada de la Victoria (Entre Rios). Procedentes del naufragio de la «Catalina Salada» por órden de la Compañía de Seguros «La Probidad» y por cuenta de quien pertenezcan, en la barraca de los señores Tores de Barry y Ca., frente al Riachuelo (Barracas), al lado de la del señor Luis M. Saló.

El Miércoles 19 del corriente Marzo á las 11 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta lana la mejor que viene de la Victoria la cual está en perfecto estado y propia para colchones por su limpieza y calidad—Los señores barraqueros y demas interesados pueden desde ya irá inspeccionar dicha lana, la que seguramente encontrará sin avería alguna.

La venta se hará á cualquier precio segun órden recibida. m15

POR EL MISMO

# JUDICIAL

**Remate notable**

## De la gran casa-quinta

PERTENECIENTE

**A LA TESTAMENTARIA**

**DE DON SEBASTIAN GH.GLIASA**

**Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. juez Dr. don Diego Gonzalez, situada calle de Solís antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solís, 135 á Entre-Rios (Boulevard) 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.**

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway Nacional y en el terreno mas alto y lindo de ese parage.

Casa. El edificio tiene 8 habitaciones altas y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna, con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados sótano etc. etc.

Quinta. Esta tiene sin exageracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 3 hermosos parrales de 100 á 150 varas cuadradas y dos mas de 50 á 60 id con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el país. Formando con los parrales sueltos un total de 18,000 pies de parras, una gran noria con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardín. Un lindo jardín delante de la casa con plantas de gusto y una pileta con juego de agua.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con dos portones de fierro y cerco de madera por los otros costados.

La fruta que dá cada año esta quinta es de 40 á 50 mil ps. estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valían las propiedades subió á 930,734 ps. m[c] la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquiera hora del dia ó á nuestro escritorio San Martin 118. Para ver las tasaciones y escrituras á casa de don Fernando Guerri, calle Piedad 145 á 149. m15

NOTA—El tramway que sale de la calle Potosí frente á San Francisco, dejará los interesados una cuadra de la quinta.

POR EL MISMO

De todos los muebles

Y de la escojida galería, de cuadros al óleo, en la casa habitacion calle Moreno núm. 83, perteneciente al Dr. D. Vicente G. Quesada, por ausentarse á Europa.

El juéves 27 de Marzo á la 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las galerías de cuadros al óleo y entre ellos varios antiguos de mucho mérito y movilario de la sala á saber:

Galería cuadros. San Sebastian, natural tamaño natural de la escuela del Españoleto, La Noche, original de Van de Nesh, una virjen antigua que se supone del Correggio ó de sus discípulos otra original, reflejo de la luz divina del niño, Diana, cuadro antiguo de la escuela del Ticiano, una cabeza antigua original que perteneció á la galería de Mannhem, 2 originales de Mansoni, 2 de Bureau, cópia de la Magdalena del Correggio, sobre madera, una cabeza original de Bonco, Jacob, original antiguo de mucho mérito y varios otros, acuarelas etc. etc.

SALA—1 juego de sala de jacarandá con fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de la China de mucho mérito, 1 sillon antiguo gótico de jacarandá, varias sillas de jacarandá de mucho mérito, 1 espejo marco dorado, 1 juego de reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 cuerpos imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos de bronce, 2 galerías doradas con cenefas puntas de damasco, tripe de Bruselas nuevo, alfombras frente al sofá, araña dorada para gas, 1 atril y adornos.

DORMITORIO—1 cama americana de roble con colgaduras y elástico, 1 rico armario de caoba y roble por dentro, 1 sofá y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblar [ilegible] 1 mesa de centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa de id, 4 sillas grabadas, pisos dagas cortinas etc. etc.

CUARTO DE VESTIR—Rica cómoda antigua con 6 cjs, 1 espejo marco dorado, 1 galería negra dorada y cortinas damasco de lana, 9 sillas antiguas pid de caoba, 1 ropero y cama de roble Norte americano, 1 atayer, mesa de luz, lavatorio, caoba, piedra mármol, una mesa de noche, 1 biombo, 1 violin, brasero de gas tipo de baño etc etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba y carpeta, aparador caoba piedra mármol, 1 mesa de arrimo de caoba, y carpeta, 1 sofá de caoba y cerrilla con 7 sillas, 4 galerías madera con corti-

---

ras de [ilegible], para caballos, percales, artículos de bazar, etc. etc. m19

OTRO CUARTO—[ilegible] sillas, cómodas, baules, etc. etc.

POR EL MISMO

De una linda casa calle de Santiago del Estero entre Méjico y Chile muy central, á todas las cuadras se venderá por lo que den, por ausentarse su dueño al Paraguay.

El Viernes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda casa situada [ilegible] edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna; consta de 1 sala, 1 zaguan, 1 baño, 1 saleta, 1 patio, [ilegible], 1 comedor, [ilegible] otra pieza, 1 cocina, [ilegible].

Departamentos el fondo, 2 grandes ples. á altos y 2 bajos baldosadas de fierro, pozo, parras, etc. 2 zaguanes y 2 patios embaldosados con umbrales de mármol. El frente de la casa es techo á la moderna con frisos de mármol. Venta á cualquier precio—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. m19

POR EL MISMO

De todas las existencias del Almacen de comestibles, calle de Tucuman núm. 182. Por liquidacion.

El Júeves 24 de marzo á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen á saber:

Una pipa con restos de vino carlon, 1 cuarterola vino priorato, 1 bordalesa con restos de vino francés, azúcar y flauta, id de la Habana, fideos de Génova y del país, arroz, Glace y de la India, jamones ingleses y del país, sardinas, tarros y frascos, vino Burdeos en cajones, vermouth Torino y franceses, ginebra de Holanda, [ilegible], yerba paraguaya y argentina, pasas de uva y higos, orejones, cigarros habanos, cabañas y carbajal, conservas, sardinas en latas, té negro y perla ajonjo, losas surtidas color y blanca, chocolate español, velas de estearina y sebo, jabon cortado y en barras, algunas camisas y medias nuevas, bacalao, galletitas, 1 balanza de plato con juego de pesas completo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon con vidrieras y mostrador etc. etc. m19

POR EL MISMO

**De varios lotes de terreno con edificio, esquina Potosí y Alberti**

**Barrio inmejorable, todo cercado de pared, á todo precio, por lo que dén.**

**El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el dueño para Europa, á saber:**

Sobre la calle Potosí

N. 1- 10 varas de frente al Sud, 35 de fondo.
2—10 " " 35
3—10 " " 35
4—10 " " 35

Esquina 5—22 á la calle Alberti 30 á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle.

N. 6—10 varas de frente á la calle Alberti 20 fdo.

Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierras, cualquiera que sea su situacion, siendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.

Alerta pues, capitalistas, pobres y ricos, se venderá al mejor precio y por lo que den.

Planos y pormenores, San Martin 118.

## Balbin y Plowes

# Gran remate

DE LA

# INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

# Mallmann y Ca.

**RIVADAVIA 203 y 205**

á 5, 6 y 7 meses

**El Mártes 18, Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21**

DEL CORRIENTE

En los dias arriba espresados á las 11 1[2] en punto venderemos el mas variado surtido de efectos que hasta ahora ha presentado la casa.

**Un gran surtido de géneros para vestidos**

De seda, de lana y mezcla, gróer, pequines negros y de colores: foulares de seda raso de seda y mezcla, piqué de seda, merino negro y muselina de lana negra y de colores, tartan á cuadros, flanela blanca y amarilla, tartan ancho para vestidos.

**Confecciones**

Tapados de terciopelo de seda y de paño para señoras, un gran surtido de sacos y paletós de casimir fino para hombres, trajes de casimir para niños, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de lana y de crimea, id de algodon vista hilo bordadas y lisas, chalones y pañuelos de cachemir id id de merino lisos y bordados, pañuelo rebozo de lana, id para el cuello, id foulares de varias clases, id de hilo, fajas de seda, boas de punto de lana, muchos otros arts. de lana.

**Sombreros**

De todas clases

**Paños y casimires**

De lana negros y de color, id mezcla, cortes para pantalon, de todos gustos y calidades, castores negros y de color, de lana y mezcla, ratina de lana y mezcla, castor mezcla para ponchos.

**Terciopelo**

De todas calidades.

Artículos generales

Zarazas, percales, bramantes, lienzos de varias clases, bombasí liso, labrado y pintado, raso de lana, id de algodon para forro, géneros de algodon para forros, servilletas de hilo, alemanesco de hilo y algodon, damasco de lana, tules crespon, corsés, medias para hombre, señoras y niños y muchos otros artículos que componen el grande y muy conocido surtido de la casa.

POR EL MISMO

# De 6 hermosos

Lotes de terreno y edificio

# EN LA CALLE LARGA

# De la Recoleta

# RODEADO

**De hermosos edificios**

QUINTA CONOCIDA

# Por la de Whitefiel

**Tramway á la puerta**

**EL SABADO 22 DE MARZO**

**A las 4 en punto**

En el dia y hora espresada arriba venderemos al contado estos hermosos lotes de terreno situados en uno de los mejores parages de esta ciudad á saber:

Lote n. 1—Compuesto de 41 varas de frente á la calle Larga, de la Recoleta por 39 50 varas de fondo, frente al camino de los Olivos, con un edificio de 14 piezas, sala salita, comedor, cuartos de dormir, id de baño, con aguas corrientes caballeriza, cochera, aljibe, etc. etc.

Lote n. 2—20 varas de frente á la calle Larga, 39 50 varas fondo y frente á la calle Callao.

Lote n. 3—20 varas frente á la calle Callao, por 61 id fondo, frente á la calle Olivos.

Lote n. 4—20 varas frente á la calle Callao, por 61 fondo, siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Lote n. 5—20 varas de frente á la calle Callao, por 61 varas de fondo, siendo su frente á la calle Olivos.

Lote n. 6—20 varas frente á la calle Callao esquina á la calle Bella Vista por 39 varas de fondo al camino de los Olivos esquina á Bella Vista.

## Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

# EN ALMAGRO

**De la quinta**

# De Andrade

**A LA SOMBRA**

**DE COPULENTOS**

**Y**

# Frondosos árboles

**El Domingo 23 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situada á una cuadra de la Estacion Almagro**

---

**[ilegible] frente á las calles Potosí y Cangallo que miden en ese local veinte varas de ancho, [ilegible] y del tramway Central á Flores en construccion.**

**La espresada quinta que linda por un frente á la calle de Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeada de hermosas casas-quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.**

**Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensurados por Agrimensor, sin costo alguno.**

**La situacion inmejorable del terreno que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital por la facilidad de la comunicacion que se opera por el Ferro-Carril del Oeste, y por los dos tramways establecidos hasta la fecha.**

**Ademas el progreso notable de Almagro convertirá bien pronto esos terrenos, por su inmediacion en parte de la misma poblacion.**

**Por otra parte, téngase presente que para el solaz y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes de los ferro-carriles y tramways, que no distan mucho de la capital, han de tener á poco andar un fabuloso valor, porque los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son susceptibles de aumento, y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.**

**Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la capital han de preferir necesariamente establecerse próximos á ella, y así los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano á Flores (pues la parte Sud cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorescos Edenes.**

**Reflexiónese, que aunque á la fortuna la pintan calva, muchas veces es hija de un buen cálculo y buen cálculo sería prever el porvenir inmenso del predio, cuya venta efectuaremos.**

**Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia con un regular lunch.**

**En las estaciones Lacroze y Billinghurst habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.**

**Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.**

## Enrique Raymond

**DE UN LINDO TERRENO**

# EN S. FERNANDO

**A media cuadra al Este del Hotel Nacional con frente á las calles General Lavalle, Ituzaingó y General Alvear—2 esquinas—Al contado—Por lo que den.**

El domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde venderé el terreno arriba espresado, al mejor precio sin limitacion. Él se compone de 50 varas de frente al S. E. 50 de fondo al N. O. y 100 de frente al N. E. sobre las calles que se a pres. n arriba, la mejor posicion del pueblo. Títulos superiores, no faltar á la hora. Por mas informes San Martin 140. m18

## Nazar, G. Catan y Ca.

Al Contado

En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra, á bostones, id lisa de seda y de lana, id con flores y bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, género para vestido de varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos y zarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de seda bordadas, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, flanela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestido y camisas, cotin de hilo y de algodon, boas de lana, de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, cochas, [ilegible], brillantes de las marcas mas acreditadas, abrigos, corbatas, gorras, ajuares, juegos manteles, botines, [ilegible], bordados para señora, toallas gemelas [ilegible], gorras para niños, camisetas vista de seda, [ilegible] para un pantalon brin sombreros alpin, en paquetes lienzo, merino francés, lienzo azul, la bonete universales, crespon [ilegible], percales oscuros, camisas por el, cajas papel, en pinos para señora, esmes marfil, brin de hilo, un surtido de medias para señoras, hombres y niños, mantas camisas de crimea, sombreros felpa cachemira y prendedores, [ilegible] agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia, muselina y muchísimos otros artículos que será largo detallar.

POR EL MISMO

Al contado

En nuestra casa, Perú núm. 83.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Brillantinas, merinos, alpacas, géneros para vestidos, de alta novedad, con musas de algodon, pañuelos bordados, trajes para niños, [ilegible] blancas, sedas españolas, casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos [ilegible], medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba, [ilegible], camisetas italianas, id de lana, camisas de crimea, [ilegible] manteles de hilo, algodon, [ilegible] para señora y niños, fajas de seda, id de lana, [ilegible], medias de lana, id lienzo, camisetas [ilegible], vicuña, pañuelos hilo varias clases, géneros para vestido, pañuelos, [ilegible] seda, gro negro, [ilegible], sombreros armados batas para niños, pañuelos, [ilegible] de varias clases, grano de pólvora, tapados granadina, servilletas de hilo, tó rico oriental, [ilegible], pañuelos [ilegible] de algodon, revólveres, lino, medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, [ilegible], medias de lana, sacos lustrinas, bandas, cinta terciopelo, guarniciones para vestidos, trencilla de lana, [ilegible], casimir, agua colonia, aceite sociedad, zarazas para colchas, tijeras acero, boas, muselina de id, id de algodon, vestidos jaconás, gorras y una infinidad de artículos que no es posible detallar.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa situada en la calle de Bella núm. 98.

El lúnes 7 de Abril del año de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría en casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Raffo y cuyo terreno se compone de 8 1[2] varas de frente al Oeste por 29 varas de fondo al Este, calle empedrada vereda de piedra, pisos de baldosa, todo revocado en cal etc. etc. y tasado en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 175,087 ps. con 25 cts m[c], no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3] partes de la tasacion que ps. 81,293 ps. m[c].

Por mas informes á nuestra casa Perú 83. m8

POR EL MISMO

## De alhajas de oro con brillantes

**Y de plata por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez**

EN NUESTRA CASA, PERU 83

**El Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde venderemos al contado, por órden de dicho señor Juez las siguientes alhajas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Augusto Conhe.**

1 magnífica custodia de plata con 64 onzas de peso, 2 pares vinagreras de plata, 1 calíz id, 1 copon id, 3 sahumadores id, 1 bandeja id, palmatorias y candeleros id, canastos id, fruteras y aceiteras id, mantequeras de cristal de Bohemia, prendedores de oro con brillantes y perlas, aros id id, prendedores con esmeraldas, brillantes y perlas, carabanas con diamantes, brillantes y perlas, anillos de oro con brillantes, alfileres id id anillos con zafiros y perlas, brazaletes de oro, cadenas largas de oro, pasadores para cadenas, sellos y adornos para id, broches de oro para pulseras, llaves para relej medallones, broches para collares, rosetas, cruces de oro surtidas etc.

Nota—Recomendamos este remate á los señores curas para cos y á los señores joyeros m4

## Martin J. Haedo

# JUDICIAL

# DE

# UNA TIENDA

El dia miércoles 26 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á la venta en pública remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm. 160 perteneciente al concurso formado al fallido don Matías Oreiro.

Dichas existencias son las siguientes:

Una gran cantidad géneros de ropa, casimiros de lana, alpacas, géneros de lana y seda, brocatos, géneros de algodon para vestido, tartanas, raso de lana, merinos de colores, géneros de hilo y seda, cambraes, muselinas, percales, bramantes, granadina, lustrina negra, terciopelos, camisas para señoras y hombres, pañuelos de mano y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

A mas un gran armazon y mostrador, vidrieras, mamparas para cosas, gas etc. etc. m19

# HIDALGO Y TORRES

No. 5,406

## De todo el rico menaje

DE LA CASA HABITACION

**Del Sr. N. A. de Torres**

**CALLE DE CHACABUCO N. 373**

Por ausentarse la familia a Europa.

**El viérnes 21 del crt.**

A LAS 12 EN PUNTO

**Y sin retirar lote alguno**

**TODOS MUEBLES DE PRIMERA CLASE**

**Sala—1 rico juego de jacarandá maciza (27 piezas) forrado en brocatela punzó (está flamante) un piano de la afamada fábrica de Erard de voces sobresalientes, chifonieres, jardineras, alfombrados de tripe, cuadros, galerías, adornos etc. etc. siguiendo antesala, escritorio, 5 dormitorios, comedor, despensa etc. siendo todas estas piezas arregladas en armonía á los muebles arriba indicados no dando un detalle general por que sería muy estenso.**

Patio: Como 70 plantas en sus correspondientes tinas y bancos de fierro algunas de ellas de mucho mérito, como camelias, diamelas, jazmines, magnolias, y otras muchas.

Se venderá tambien una volanta en regular uso con sus correspondientes guarniciones y sus caballos maestros en el tiro y troladores, un tílbury americano y sus guarniciones tambien.

PANATA—Un rico coupé Clarence, sillas de montar para hombre y señoras. m19

---

POR EL MISMO

No. 5,406

3 Preciosas casas centrales

Córdova 207 entre Suipacha y Artes 2 1[2] varas al Sud por 55 al N.—Tasacion pesos 300,000 m[c]. 210 pesos 200,000 m[c].

El domingo 23 del corriente á las 2 en punto venderemos esta hermosa casa con 6 lindas habitaciones y demas comodidades, permitiéndonos recomendarlos por su linda posicion y por ser hecha á todo costo.

A la hora exacta será vendida, títulos superiores: mas informes á nuestra casa Bolivar 19. m18

POR EL MISMO

**En nuestra casa Bolivar 19**

**Semanal de muebles, carruages etc.**

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados, cristalería, loza, cuadros y otros objetos que se encuentran en regular uso y muy útiles.

Nota—Las personas que deseen mandar muebles, carruajes, pueden mandar sus órdenes que se atenderán, siendo el mas alto precio. m13

Al mismo tiempo—Un precioso tílbury casi nuevo elegante y de linda forma á las 2 de la tarde.

## J. M. Martinez y Ca.

DE

# MUEBLES

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa habitacion calle de Florida 338, por ausentarse del país.

**Sala**

Un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas de jacarandá forrado en damasco de seda solferino, 2 sillas doradas, una mesa de la India, 1 costurero id, 1 mesa de centro con piedra mármol, araña de cristal para gas, 4 luces, alfombrado de tripe diamante, cortinas, galerías, grabados, adornos, etc.

**Ante-sala**

Un sofá forrado en terciopelo verde, 1 sillon de damasco id, 6 sillas, 1 mesa de juego, 1 rico espejo con su marco dorado, cortinas, galerías, pico para gas y 1 un rico guillardo.

**1er. dormitorio**

Una rica cama camera de jacarandá con sus colchones y cortinado correspondiente, una mesa de noche, un lavatorio id, un ropero de 2 sillas, cuadros, alfombras, etc.

**Comedor**

Una mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, un aparador id con piedra mármol y espejo, 12 sillas americanas, 1 sofá de crin, 1 reloj de pared, 1 araña para gas de bronce de 3 luces, 1 estufa, cuadros al óleo, losa, cristalería, etc.

**2º dormitorio**

Una cama de fierro con colchon elástico, 1 rico lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, sillas, cuadros, etc.

**3º dormitorio**

Una cama de fierro con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba, una cómoda de caoba con piedra mármol, sillas, etc.

**Otras piezas**

Una cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

**Patio**

Venderemos una porcion de plantas de mérito y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA. La casa podrá ser visitada el dia del remate desde por la mañana.

## Pedro Romero

# DE UNA CASA NUEVA

# CENTRAL

# Chile No. 214

Entre Piedras y Tacuarí

## El Domingo 23 de Marzo

El domingo 23 del corriente Marzo á las dos de la tarde remato la preciosa casa sita calle de Chile núm. 214 entre Piedras y Tacuarí su frente al Norte para que nada falte á hacerla codiciable.

Mide esta casa un regular frente y 42 varas de fondo que ratificará con la medicion y títulos á la vista; tiene 10 hermosas habitaciones, azotea y patios embaldozados, empapelados, cielos razos, aljibe, umbrales de mármol, elegante edificacion, resumidero, hermosa cocina etc.

Nota—Esta casa está alquilada á una familia decente que paga de alquiler 1,500 ps mensuales paga segurísima. El rematador Venezuela 130. m18

## Lopez y Blanco

Judicial en el pueblo de San Martin [ilegible] especuladores [ilegible]

El Domingo 23 del corriente á las [ilegible] de la tarde en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez y perteneciente á la testamentaria de don J. C. [ilegible] un solar de terreno con un buen edificio haciendo esquina á las calles de San Pedro y calle de Setiembre.

El terreno se compone de [ilegible] varas de frente por 50 de fondo con ricos árboles frutales.

El edificio consta de [ilegible] piezas de material techo de azotea una cocina [ilegible] y un magnífico pozo de balde, [ilegible] tasacion 114,000, sus dos terceras partes [ilegible] ps. m[c].

Al mismo tiempo se venderán los armazones vidrieras y mostradores [ilegible] bancos de id [ilegible] etc.

Títulos garantidos. Por mas pormenores á los martilleros Perú núm. 92, 94 y 96. m19

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Lúnes 24 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos de clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y hanchos, flanela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, brin piqué liso y asargado id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, todo clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id de 1[2] uso, doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, pareal de color id de 1[2] uso, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho id asargado bombasí blanco asargado, id inglés, flanela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 30 á 14, camisetas de pura lana id de punto, id colchas de varios calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires en cortes y en piezas bramantes de varias marcas, lienzos id, géneros de vestido, damasco lana, géneros para la estacion, enaguas, camisas para hombre, zarazas, percales, surtido general de alpacas, surtido general para la estacion, [ilegible] para señoras y niñas, granadina negra [ilegible], de seda y de lana id con flor, zarazas finas y [ilegible] para vestido, yaconás, bayetón, cordoroy, [ilegible], merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, adornos para vestido de última novedad, chales, fajas de la India, gran variedad de [ilegible], tablon, géneros para sábanas, uso doméstico, [ilegible], [ilegible], crespon negro, trencillas, [ilegible] una cortina de la India, calzones para señoras y niños, [ilegible] clases, para hombres, señoras, [ilegible] paño merino, [ilegible] de India, [ilegible] camisas para señora, fajas de hilo, [ilegible] punto, camisolines, sombreros para niños, [ilegible], [ilegible], género para enaguas [ilegible], muselina adamascada y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m19

POR EL MISMO

**NOTABLE REMATE**

# A PLAZOS

EN NUESTRA CASA

**PERÚ N. 92 Á 96**

# POR CUENTA DE DOS

# Casas

# Introductoras

**El Viérnes 21 del corriente á las doce en punto, venderemos un especial surtido para la estacion entrante, cuyo detalle en parte, es como sigue:**

Barolles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimires, alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas, finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lencillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo: id madapolan, id lienzo, id [ilegible] para señora, idángulos punto, cortinas bordadas, barellés de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, géneros de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

Bramantes de muchas marcas, lienzos, coltines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotín doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niños, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un

---

gran surtido de calzado para niños, damasco blanco y amarillo, zarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, camisetas de punto, pañuelos de hilo, botines para hombre, pañuelos, batidores, hilo de varios colores, abanicos, bordados, toda española, costureros de la India, capotes de hilo, peines, sombreros de raso blanco, mimbre y un gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, extracto oriental y tinta de superior calidad, tohallas [ilegible], espejos, escarpines de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que pasa á continuacion detallamos:

Flanela de rico piqué, géne para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, sombreros de castor, casimir, colchas de fantasía y frazadones, trajes de brin, cotin, colchas bordadas, camisas de crimea, pañuelos de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, enaguas, alemanisco, madapolan, lienzos y bramante, casimir, hilo, cotin español, brin para trajes, cotin azul, brin para trajes, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos, algodon, tiras bordadas, flanela de rico lana, mallas de tarlatan, vestido, zarazas, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, pantalones de hilo, pañuelos de foulard, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, fajas, casimires, cortes pantalon, franela sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señora y para niños, guantes bordados, camisas para niños, sombreros armados, chalecos de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombre, señoras y niños, botones para puños, prendedores á pasa, lustrina negra y blanca, crespon negro, tul de seda, Pinzé calzones para señoras, granadinas, gasa, colonia, camisas bordadas, colchas de fantasía, género de hilo de un ancho, id de hilo, blanco, cintillos, hilo azul, bolsas, tarros de casimir, id de gró, gorras para niños, pañuelo de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes, paquetes negros, abanicos país de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos.

## Mariano Vivar

## MAGNIFICA FINCA

# Por su localidad

# POR CUENTA

**Y órden de una testamentaria**

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad

**De la notable y gran casa central, calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad**

El viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 60 1[2] de fondo ó sean 1,746 1[2] varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias, hay un martillo en su contra en la parte Norte es decir, á las 48 varas, enangosta en 2 varas 1[3] hasta las 18 1[2] varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y la localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. m8

**JUAN F. ACHINELLY y Ca.**

Judicial

Del almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales calle de Corrientes esquina á la calle Uruguay por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra y perteneciente á la ejecucion seguida, contra don Juan B. Cassino.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado venderemos lo siguiente:

Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, botellas vino burdeos, vino oporto coñac, azúcar blanca, arroz, soperas, escupideras, fuentes, jarros, jarras, tazas y platos, juegos de palanganas y jarras, botellones de cristal para agua, dulceras de cristal, candeleros, palmatorias, [ilegible] surtidas [ilegible] para kerosene, tarros conservas surtidos [ilegible] de la India, romanas, balanzas, armazon, mostrador, vidrieras y muchas otras mercancías que estarán á la vista el dia del remate.

**JUAN MANUEL DIAZ**

Judicial—En [ilegible]

De un hermoso establecimiento de campo.

El Domingo 23 del entrante Marzo á las [ilegible] de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel [ilegible] [ilegible] el establecimiento de campo [ilegible] D. Mamerto Viñales, ubicado á [ilegible] cuadras [ilegible].

Dicho importante establecimiento consta, segun inventario practicado de [ilegible] cuadras de campo cercado, de 5 habitaciones con techo de paja [ilegible] potrero con 100 varas de cabo, [ilegible] varas id cercando la poblacion y la quinta, [ilegible] árboles frutales [ilegible] álamos [ilegible] frutales de durazno, 43 perales, [ilegible] y 2 guindos, frutales, 23 acacias negras, 1 espinillos [ilegible] 2 árboles morera, 48 sauces de cuentas y 1 [ilegible] en el pozo.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de [ilegible] venta y será [ilegible] pesos m[c], no admitiéndose oferta que no esceda [ilegible] y [ilegible] el campo [ilegible] [ilegible] [ilegible] conveniente que los interesados pasen previamente á [ilegible] personalmente.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo en el hotel de los Sres. Iruzeta y Barriera donde estará la bandera. Cañuelas, Febrero 19 de 1873. m23

**POR GABRIEL OCAMPO**

Judicial

En la Plaza de Monserrat

El Domingo 6 de Abril á las [ilegible] de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa calle Belgrano n. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á la testamentaria de Da. [ilegible], [ilegible] metros, [ilegible] [ilegible] metros, 547 mil [ilegible] [ilegible] [ilegible] varias piezas, [ilegible].

Creemos inútil recomendar esta propiedad [ilegible] solo situada [ilegible] [ilegible] interesados, previniéndose [ilegible] por la cantidad de [ilegible] [ilegible] [ilegible] escritorio del rematador, Reconquista n. [ilegible] m2

## Manuel P. Medrano

**JUDICIAL**

**De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.**

**Tasacion 705,933 pesos m[c]. base para la venta sus 2[3] partes 470,622 pesos m[c].**

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 16 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,933 pesos m[c]. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2[3] partes que son 470,622 pesos m[c].

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y 2½ cuadras de la Iglesia de la Piedad con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaría del escribano D. Natalio Pongo en el 3er patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 21. f12

**FRANCISCO USAL Y CA.**

El juéves 4 de Abril 1873 á las 4 de la tarde

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa Ns 418 á 422 por la primera y [ilegible] á 245 por la segunda edificada en terreno de 17 1[2] varas de frente al Oeste por 50 1[2] de fondo, con muchas piezas y departamentos para negocio, [ilegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz tasada en todos sus ramos en la cantidad de 561,657 $ m[c]. No se admitirá oferta que no esceda de las 2[3] partes de la tasacion que son 374,438 [ilegible].

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen ver los autos ocurran á la oficina de D. Adolfo Cendo escribano Zanoletti. m6

## Delio O'Gorman

# De una gran

# Finca central

Antigua pero en buen estado [ilegible] gran porvenir, cuyo porvenir no se puede calcular, por su situacion, hoy con grandes [ilegible] situada en la calle [ilegible] la localidad en que está situada [ilegible] de Reconquista [ilegible] núms. 203, 205, 207 y 209 entre las de Tucuman y Temple [ilegible] fincas en terreno compuesto de [ilegible] varas de frente al Oeste por [ilegible] de fondo al Este con [ilegible] casa [ilegible] nada, tramway muy pronto á la puerta, inmediata á la Aduana [ilegible] [ilegible] pues con esto [ilegible] no está [ilegible] ocupada [ilegible] rodeadas de edificios muy hermosos, especuladores alerta.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado esta gran propiedad pues en ese centro no hay para comprar un terreno igual, no faltar á la hora indicada el que quiera asegurarse de una magnífica posicion. Títulos garantidos y mas datos el rematador Victoria 112 1[2]. m17

## Nicolás Zoiezzi

**ALMACENEROS ALERTA!**

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate del gran surtido de comestibles y bebidas [ilegible] de la calle Buen Orden y Comercio por tener que desalojar la casa, no se detalla por su mucha estension previniendo que en dicha casa se encuentra un surtido completo de losa y cristales finos y de todas clases. Se recomienda la hora fija y no faltar. m19

## Bulnes y Ca.

**Judicial**

**Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—Lean el detalle—De una preciosa casa muy central, con tres piezas de material, situada en la calle del Perú entre Brasil y Caseros.**

El juéves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la casa espresada á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Miguel García Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Radelle, cuya estension se compone de 7 metros 78 centímetros de frente al Este, por 31 metros y 31 centímetros de fondo al Oeste. No olviden nuestros favorecedores la localidad del terreno, y la ventaja de no tener tasacion, pues se venderá aunque sea por la mitad de su valor.

Los títulos son garantidos—Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m6

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

# Importante

**Del almacen calle Suipacha número 168**

## ¡ Alerta almaceneros !

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de mañana procederemos á la venta del almacen arriba espresado por órden del señor Juez del comercio Dr. D. Juan E. Barra, y como pertenecientes al concurso de D. Juan Elías, á la mas alta postura y dinero de contado, los existencias consisten en parte en lo siguiente: Bordalesas vino francés, pipas vino carlon, cajones de guao Marcell, barriles anís de Mayorca, 160

---

damajuanas ginebra, 10 id [ilegible], 4 id vermouth, 1 id [ilegible], 4 id oporto, 6 frasqueras [ilegible], vino champagne, [ilegible], crinolina, cerveza inglesa y alemana, [ilegible], conservas, [ilegible], chocolate, sardinas, bacalao, [ilegible], barricas azúcar refinada, 18 pernambucos [ilegible], [ilegible] 145 cajas galletitas, [ilegible] ladrillo [ilegible], [ilegible], americano, jamon, salchichon, 3 cerdos [ilegible], [ilegible], sus arroz, 8 latas [ilegible], 2 romanas, balanzas [ilegible], útiles, latas dulce membrillo, un surtido completo de [ilegible] ferretería, losa, cristalería y demas comestibles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Si el remate no concluyera el dia señalado, seguirá el dia siguiente.

Puntualidad en la hora—Mas informes Perú 135. m14

**MARTIN B. GONZALEZ**

Judicial de muebles

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Sinforosa Morquecho. El remate se efectuará Bolivar 75. Mas informes, San Martin 20. m12

## Miguel Bordenabe

**Importante remate**

**El dia 6 de Abril**

*A LAS DIEZ DE LA MAÑANA*

venderemos á la mejor postura, y al contado, dos terrenos solares con algun edificio, fraccionados en cuatro lotes de 25 varas de frente cada uno por 40 de fondo. Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, situados á dos cuadras de la plaza principal al Norte, como al Este. Sus linderos son los siguientes: Al Norte N. Olivera, al Sud calle por medio U. Silvestre Larroque, al Este Da. Manuela Reyna y al Oeste Don Teodulo O Iveros por mas informes al Rematador. Mercedes, Marzo 12 de 1873. m14

## Juan Amenabar y Ca.

**JUDICIAL**

De un hermoso terreno y casa

**CALLE DEFENSA N. 304**

**El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge E[ch]everría.**

Venderemos al contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesto de 20 varas de frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 556,976 85 céntimos moneda corriente; no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2[3] partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver sus tasaciones, á la escribanía del Sr. Conde, bajo Cabildo. f22

POR EL MISMO

**Judicial**

# DE UNA CASA

**Calle Potosí**

# Esquina de Sarandí

## El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto, y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 35 id 40 céntimos de fondo al Sud formando esquina, y un edificio recien edificado, conteniendo un gran almacen, trastienda y un año, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,701 pesos m[c], se previene que no se tomará oferta que no esceda de las 2[3] partes.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Pardo, Defensa n. 74. m14

POR EL MISMO

**¡JUDICIAL!**

# DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

**Calle 8 de Diciembre**

**ESQUINA**

# A la de Libertad

El domingo 20 del próximo Abril á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría procederemos á la venta de dicha finca perteneciente á la testamentaria de don Felipe Ramirez, compuesto de 17 1[2] varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, haciendo esquina á las de Libertad y 8 de Diciembre, su edificio consta de 7 hermosas piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina, el patio está todo enladrillado, un parral con su zarzo de fierro, tasado en la cantidad de $8,681 ps m[c]. Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2[3] partes.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la escribanía de Sagasta, Defensa No 74. m15

## Peralta R. y Fiorini

**Venta forzosa**

# EN EL PUEBLO DE

# SAN MARTIN

AL MEJOR PRECIO

# ¡ATENCION!

DE UN SOLAR CON EDIFICIO

El Domingo 23 á las 12 del dia, venderemos por órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio un terreno con edificio compuesto de 46 2[3] varas de frente por 50 de fondo, situado á 2 1[2] cuadras de la plaza y á un paso de la gran—

**Estacion del Ferro-Carril**

# AL ROSARIO

# Alerta especuladores!

POR EL MISMO

**Semanal de muebles**

[ilegible] del corriente á las 12 del dia venderemos al [ilegible] sin retirar lotes, un espléndido surtido de [ilegible] cuyo detalle en parte es como sigue:

Juego [ilegible] compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, roperos de [ilegible], espejos, mesas, consolas de caoba, preciosas mesitas, ropero de caoba y guindo por dentro, lavatorios [ilegible] de caoba, mesas de comedor, aparadores, [ilegible], planos, cuadros, espejos, porcelanas, y un espléndido surtido de bazar para [ilegible]. m16

POR EL MISMO

# Importante remate

# 16

## GRANDES LOTES DE

# Terrenos

**EN EL PUEBLO DE**

# San Martin

# Paraje inmejorable

**Situados á solo tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril al Rosario, cuatro cuadras de la Plaza y 8 de la Estacion del Ferro-Carril á Campana.**

**Terrenos altos, donde nadie vende, son los únicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.**

El Domingo 23 del corriente á las 11 del dia, al mas alto precio, venderemos estos terrenos, situados en el pueblo de mas porvenir de nuestra campaña, pues pronto será rodeado de dos líneas de ferro-carriles los mas importantes. Títulos de primer órden.

---

Los interesados pueden [ilegible] del Parque.

Por planos y pormenores á nuestra casa [ilegible].

## Wehely, Gimenez y Ca.

JUDICIAL

Tres casas calle de Victoria, esquina Santiago del Estero, el sábado 22 de Marzo á las 3 de la tarde en punto por órden [ilegible] de la testamentaria de [ilegible] del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El Sábado 22 de Marzo, venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [ilegible] de la testamentaria de [ilegible] la Rosada [ilegible].

La primera finca, calle Victoria, esquina Santiago del Estero, señalada con los números 1[ilegible], 371 en la calle de Victoria y número 25, 27 y 29 en la calle de Santiago del Estero, tiene 12 1[2] varas de frente por [ilegible] de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de [ilegible] y no se venderá sino por sus 2[3] partes que son 253,930 pesos.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. [ilegible], 15 varas de frente Oeste por 11 y 11[2] de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 177, 210 pesos moneda corriente y no se venderá sino por sus 2[3] partes que son 118,140 $ m[c].

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 33, con 15 y 1[2] varas de frente al Oeste, por 11 y 6[1]0 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m[c]. No admitiendo oferta que baje de sus 2[3] partes, ó sean tasacion 116,287.

Una vista sobre las tasaciones, el estado de [ilegible] de la Victoria y las otras al lado de las esquinas persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. m8

POR EL MISMO

# EN NUESTRA CASA

# Bolivar 19

**POR CUENTA DE UN**

## FABRICANTE DE

# VIENA

á 5, 6 y 7 meses de plazo

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos indicados, venderemos por cuenta de un fabricante de Viena, 3,000 pares de botines de rica calidad para señoras y niños, un gran surtido de sombreros para niños y para hombres.

Brillantinas, merinos Irlanda, géneros de vestidos de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, madapolan, percales, percalina, silesias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconás y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconás, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para vestido en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zarazas para colchas, tohallas gruesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos, de mercería que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Administrador de Rentas Nacionales, al contado, 1 [id] 78 ajuares ó vestidos de niña, 1 id colchas de crochet, 1 id cadenas, 1 id cortinas, 1 id camisetas, 3 id de vestido.

POR EL MISMO

## Remate importante

# De un espléndido

# PALACIO

# Santiago del Estero

# N. 186 á 190

## ENTRE

# Méjico y Chile

**El mas espléndido**

**Y VALIOSO DE LOS EDIFICIOS**

# DEL SUD

# En el verdadero centro

# DE LA CIUDAD

**El Domingo 23 del corr'te, á las 3 en punto de la tarde.**

Podemos llamar la atencion sobre este Remate

**PORQUE** La casa está rodeada de tramways, tiene por la calle de Salta, Venezuela y Belgrano.

**PORQUE** Es un magnífico frente de 30 varas, está edificada á todo costo, con paredes dobles en los altos y bajos, todo en cal y maderas de cedro, techos estucados, zaguanes de mármol, tiene escaleras de mármol.

**PORQUE** Esta casa puede dar fácilmente 9,000 $ de renta, tiene 37 grandes piezas y salones, tiene 3 aljibes bombas, gas etc etc está dividida en deasas que es lo que conviene para sacar buena renta.

**PORQUE** Estas casas han estado siempre alquiladas, no ha habido dia de estar desocupada, y es lo mejor colocado para los capitales.

**PORQUE** *Sobre, todo la casa se tiene que vender infaliblemente.*

**PORQUE** *La casa se rematará por cualquier precio.*

**PORQUE** *La casa se quemará aunque sea por la mitad de su valor.*

Por mas informes, casa de los Rematadores, Bolivar 19. m16

## Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un brillante surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite soliedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punta, merino negro, batas lisas y bordadas, camisolines de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y cordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, [ilegible] manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gamelos, bramante en varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, [ilegible] de seda, percalina negra y de color, batulinas, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2] hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de banderas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar.

## Federico Julio Miró

Importante de terrenos en el lindo pueblo Villa de Moron, á 5 cuadras de la Estacion para el Sud calles paralelas, y las mas centrales y bien situadas. Son 4 manzanas que se dividirán en lotes al gusto de los compradores.

Alerta—Por cuenta y órden y forzosa liquidacion de una testamentaria.

El mártes 25 de Marzo á la 1 en punto del dia se ha de vender en público remate los mencionados terrenos, sitos en el centro de este lindo pueblo en la calle 25 de Mayo, Brandsen y Santa Adelaida y que se hallan delineados y amojonados.

La venta es forzosa, legal y franca y al mejor precio por lo que den, sin reserva ni de lote ni de precio y con anticipacion á tomar mas lotes etc.

A pedido de muchos interesados estos terrenos se venderán en esta ciudad en el gran patio de la casa calle Maipú 70 donde se darán planos y pormenores para que los interesados puedan ver con anticipacion los terrenos que son linderos á los señores La Roche, Joly, Figueras y otros.

Títulos de lo mejor y garantidos y ya están escriturados. Compradores del primer remate que en la mejor manera de comprar bueno, barato y con buenos títulos. Esto será pichincha buena.

Liquidacion forzosa á todo precio y sin reserva. Alerta. m19

**MARTINIANO BONORINO**

De artículos de almacen [ilegible]

En la calle de la Defensa núm. 175 [ilegible]

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 bolsas arroz de la India, 40 rollos tabaco negro, algunos rollos estera de esparto, 100 cjs fideos de Génova, 20 cjs tabaco americano, 150 id alesparras.

Igualmente, 100 canastas papas, 40 bolsas harina del país, 60 cj. vino champagne, [ilegible], 500 bolsas sal de Cádiz.